

ASUNTOS DEL DIA

La fecha de hoy evoca el recuerdo de un gran hombre. El 5 de mayo de 1821 falleció Napoleón en Santa Elena.

La Francia republicana conmemorará oficialmente el aniversario de la muerte del Capitán más grande de su siglo y acaso de todos los siglos. Está justificada la conmemoración oficial, a pesar de que el régimen vigente en Francia se asentó sobre las ruinas del Imperio napoleónico, representado en 1870 por un sobrino de Napoleón I, y a pesar de haber proscrito desde el primer momento a los Bonaparte, proscripción que aún se mantiene con respecto al jefe de la dinastía.

Esta justificada, porque se trata de un genio, de un verdadero genio, siquiera sea el de la guerra; porque la época napoleónica tiene para Francia aspectos brillantes, gloriosos: recuerda que la bandera francesa flotó, dominante y victoriosa, en las

La prohibición de fumar en los tranvías

ENTREVISTA DE LOS COMISIONADOS DEL CLUB ROTARIO CON EL JEFE LOCAL DE SANIDAD

En la mañana de ayer, estubo en el despacho del doctor López del Valle, una comisión del Club Rotario formada por los señores Blanco Herrera, Cruzellas, Alzugaray, Avelino Pérez y Berenguer, con objeto de cumplir un acuerdo adoptado por dicho Club relativo a gestionar el que se permitiera fumar en las plataformas de los tranvías.

El doctor López del Valle recibió a esa comisión con su habitual cordialidad y después de hacerle una exposición de las razones de orden científico que aconsejan la medida dictada, les expuso a los comisionados, que "no veía una razón de orden higiénico que aconsejase la derogación de lo establecido en el artículo 204 de las Ordenanzas Sanitarias, por cuyo motivo entendía que debía quedar en vigor ese precepto."

Los señores de la comisión parecieron convencidos de esos razonamientos y sólo que respecta a la parte higiénica y social de la medida de progreso, faltándoles solamente considerar lo que respecta, a si efectivamente ha causado merma o perjuicio económico de consideración a la industria tabacalera, cuyo particular estudiarán con más detenimiento.

Queda, pues, en firme la orden de no fumar e hijos tranvías. Es un mandato de las Ordenanzas Sanitarias que el señor López del Valle entiende que no existe una causa de carácter técnico que recomiende su derogación.

El general Menocal y los acuerdos de las corporaciones económicas

Habana, 30 de abril de 1921. Sr. Dr. Carlos Alzugaray, Presidente de la Asociación de Comerciantes de la Habana. Ciudad.

Por encargo especial del Honorable señor Presidente de la República, acuso a usted el recibo, como uno de sus firmantes, de la exposición que le ha sido elevada por distintos e importantes Corporaciones Económicas de la República, con fecha 26 de los corrientes. El señor Pardo me encarga a la vez, que diga a usted en su nombre—como tengo el gusto de hacerlo por este medio, con el ruego de que se sirva poner en conocimiento de las aludidas Corporaciones signatarias de dicha exposición—que en cuanto a los acuerdos primero y tercero de la misma, él se está ocupando con la atención que merece, de los particulares competidores en ello, en la forma oportuna; y que, en lo que se refiere al segundo de los expresados acuerdos, ha dirigido un mensaje al Congreso Nacional, el día 26 de este mes, indicándole la conveniencia de crear un impuesto sobre las lotes de cambio hacien- do estas obligatorias en las transacciones comerciales y solicitando que derogue el impuesto de 4 por ciento sobre utilidades.

Y cumpliendo los encargos del Honorable señor Presidente, me reitero de usted con la mayor consideración, (L) Rafael Montoro, Secretario de la Presidencia.

La supresión del derecho adicional al tabaco

El Presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba ha dirigido las siguientes comunicaciones: "Habana, mayo 2 de 1921. Sr. Secretario de Estado. Ciudad.

Al tener conocimiento la Junta Directiva, en la sesión ordinaria que celebró el día 28 del recien pasado, sobre la supresión del derecho adicional de 50 por ciento ad-valorem que se estableció en el Reino Unido desde el mes de abril del año último, sobre la importación de los tabacos torcidos, acordó por unanimidad, y con muestras de justificado regocijo, enviar por el conducto procedente a V. S. Secretaría, al Encargado de Negocios de la República en Londres, la expresión de su sincero agradecimiento por la diligencia y habilidad con que condujo las gestiones que en nombre del Gobierno y con instruc-

capitales de la Europa continental, desde Moscovia a Lisboa. ¡Mas cuán breve, cuán efímera y cuán dañina fué la epopeya napoleónica para el mundo y en primer término para Francia!

El imperio del primer Bonaparte se liquidó con dos invasiones de Francia y con una rectificación de fronteras; representa la codificación de los principios de la Revolución francesa, con el despotismo del Estado en la vida social, religiosa, intelectual, política—codificación propagada y extendida a los demás pueblos—simboliza también la extensión y la consolidación del militarismo, cuya era había abierto la Revolución, en 1792, con la leva en masa y cuyos resultados más graves fueron la creación de grandes ejércitos permanentes, el servicio obligatorio y la paz armada, o sea el peligro constante de guerra...

Así y todo, hay que repetirlo, se justifica que los franceses, sin distinción de opiniones y partidos, conmemoren el centésimo aniversario de la muerte del gran Emperador; porque, como escribía Chateaubriand, enemigo encarnizado suyo, "a Bonaparte le correspondía con tal fuerza la dominación absoluta, que después de haber sufrido el despotismo de su persona es inevitable que suframos el despotismo de su memoria. Este último despotismo es más dominante que el primero, porque si se ha combatido a Napoleón cuando estaba en el trono, hay consentimiento universal en aceptar las cadenas que, muerto, nos arroja. Es un obstáculo a los acontecimientos futuros... ¿No ha matado, sobrepudiándola, toda gloria militar?... Será la última de las grandes existencias individuales."

La revista que en número reciente reproduce estas líneas de las Memorias de Ultratumba, hace observar que, en efecto, la sepultura del "soldado desconocido" presentada a las multitudes en Londres, en París y en Lisboa como símbolo y apoteosis de la victoria, ratifica el veredicto del autor ilustre de El Genio del Cristianismo.

Los problemas internos del Comité Parlamentario Liberal han impedido que la Cámara elija a sus Comisiones Permanentes, y constituya definitivamente, conforme al normal funcionamiento.

No tienen aún los liberales candidatos para la elección de Comisionados. Como anunciábamos en nuestra información de ayer, la cuestión de confianza a la Mesa del Comité Parlamentario, con motivo de la no concurrencia a la proclamación del Presidente de la República de un grupo de Representantes, entre los que figuraban muchos miembros de aquélla, no se planteó en la anterior reunión.

Hoy volvieron a reunirse los liberales. El señor Recio, recientemente elegido Presidente, explicó su actitud, y el Comité le ratificó su confianza. A pesar de esto, las diferencias en cuanto a la elección de los Comisionados, parece que no han llegado a una satisfactoria solución. Y se nos ha asegurado que será muy difícil que esto suceda, por lo que no sería raro que los liberales concurren a la Cámara con dos candidaturas.

Por todos estos motivos, no hubo sesión. Como al terminar un período congresional, todos los asuntos pendientes de tramitación se consideran caducados, es incontable el número de proposiciones de Ley que se han presentado en estos días a la Cámara; la mayoría, reproduciendo Leyes anteriores.

El señor Antonio Pardo Suárez presentó la siguiente, concediendo un crédito para la construcción de un edificio destinado a la Asociación de Reporters de la Habana.

El último avance español en Marruecos ha sido coronado por el éxito más lisonjero

Debate sobre la exportación del aceite. - Los Reyes en Valladolid. El Congreso Hispano-Americano de Sevilla. EXCELENTES RESULTADOS DEL ULTIMO AVANCE ESPAÑOL.—PRÓXIMA SEMISSION DE LAS KABILAS TETUAN, Mayo 4. El último avance de las tropas españolas asegura casi completa protección a la posición en Sheshahuen, 35 millas al sur de Tetuán, contra los ataques de las kabilas rebeldes que pululan en las onduladas alturas alrededor de la posición y asegura así mismo las comunicaciones entre Sheshahuen y la costa.

La ocupación de varios puntos estratégicos, y de un buen número de altas por parte de las tropas españolas, ha cortado las comunicaciones entre el grueso de las rebeldes y las kabilas, quienes han anunciado su sumisión, impidiendo así en el futuro que los rebeldes obtengan información acerca de los movimientos de las fuerzas españolas. Cerca de 5,000 soldados españoles tomaron parte en las operaciones que se ejecutaron con gran precisión, a pesar de la naturaleza en extremo difícil del terreno. El cuerpo de ingenieros ha erigido un sistema de fortines ocupados por reducidos guarniciones y provistos de aparatos telefónicos de campaña, que sirven para establecer constantes comunicaciones en las operaciones secundarias de avance que deben ejecutarse.

La huelga ferroviaria

El crucero "Cuba" saldrá con fuerzas para Oriente. - Gestiones para solucionar el conflicto. - Intensa labor de la Dirección de Comunicaciones.

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, se entrevistó ayer con el Jefe del Estado, comunicándole que no había recibido noticia ninguna de Camagüey, con respecto a la huelga de los ferroviarios.

También se entrevistó con el general Menocal el Secretario de la Guerra, acordándose que el crucero "Cuba" saliera para Oriente, donde permanecerá hasta que termine dicha huelga.

El "Cuba" llevará correspondencia y fuerzas que podrán desembarcar para prestar auxilios a las autoridades, si fuere necesario.

El Secretario de Gobernación ha recibido noticias de Camagüey, en el sentido de que los representantes de los gremios obreros de la empresa ferroviaria Ferrocarril de Cuba y los que fueron de la Habana están celebrando reuniones en el despacho del Gobernador de aquella provincia, en las que se viene discutiendo las bases para solucionar la huelga planteada por los obreros de dicha empresa.

Existió la impresión de que el conflicto quedará al fin solucionado, mediante una fórmula por la cual ambas partes litigantes cedrán un tanto en sus aspiraciones.

La CORRESPONDENCIA A PARTIR de las 6 p. m. del día 26 en que el estado de huelga fué declarado entre los empleados del Ferrocarril de Cuba, se han efectuado por la Dirección General de Comuni-

PROPOSICIONES DE LEY Se leyeron las siguientes: Del señor Collazo. Artículo I.—Se destina la suma de 100,000 pesos que se tomarán del Tesoro de fondos no afectos, a Jiras obligatorias, para las obras de reparación y construcción de las calles de la villa de Morón, en la provincia de Camagüey. Artículo II.—De la cantidad determinada en el precedente artículo no podrá destinarse más de dos por ciento a los fines de los proyectos y es-

El nuevo Ministro de China El próximo sábado a las once y media de la mañana, presentará sus credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el señor Presidente de la República, el Excmo. Sr. Ouang Ki-Tseng, nuevo Ministro de China, a la que también representa con igual cargo en la vecina república de México.

Perfeccionó sus estudios en París el año 1902, donde obtuvo los diplomas de la Escuela de Altos Estudios Comerciales y Escuela Libre de Ciencias Políticas. Ha desempeñado distintos altos cargos, habiendo cooperado con el Primer Ministro Chang Tse Tong, del cual fué Secretario particular, para llevar a cabo el empréstito de los ferrocarriles del Sur de China. Fué durante siete años Director de Asuntos Políticos de China.

El Secretario de Gobernación ha recibido noticias de Camagüey, en el sentido de que los representantes de los gremios obreros de la empresa ferroviaria Ferrocarril de Cuba y los que fueron de la Habana están celebrando reuniones en el despacho del Gobernador de aquella provincia, en las que se viene discutiendo las bases para solucionar la huelga planteada por los obreros de dicha empresa.

Existió la impresión de que el conflicto quedará al fin solucionado, mediante una fórmula por la cual ambas partes litigantes cedrán un tanto en sus aspiraciones.

La CORRESPONDENCIA A PARTIR de las 6 p. m. del día 26 en que el estado de huelga fué declarado entre los empleados del Ferrocarril de Cuba, se han efectuado por la Dirección General de Comuni-

PROPOSICIONES DE LEY Se leyeron las siguientes: Del señor Collazo. Artículo I.—Se destina la suma de 100,000 pesos que se tomarán del Tesoro de fondos no afectos, a Jiras obligatorias, para las obras de reparación y construcción de las calles de la villa de Morón, en la provincia de Camagüey. Artículo II.—De la cantidad determinada en el precedente artículo no podrá destinarse más de dos por ciento a los fines de los proyectos y es-

El centenario de la muerte de Napoleón I



"NAPOLEON", CUADRO DE H. VERNET (MUSEO DEL LONVRE) PARIS, Mayo 4. En las ceremonias que tuvieron lugar hoy en la catedral de Nuestra Señora y en el colegio de la Sorbona, se conmemoraron las grandes hazañas y acontecimientos llevados a cabo por el Emperador Napoleón I, tanto en el orden militar como en el civil, como preludio de los festejos preparados para los dos días en que se ha de festejar la conmemoración del centenario de su muerte en Santa Elena. Mañana se efectuará una revista militar en el Arco de la Batalla en memoria del gran guerrero, a la que se seguirá un solemne ritual religioso en la capilla adjunta a la tumba del

Trágico suceso en Marianao

UN POLITICO CONSERVADOR MUERTO A TIROS El agresor tiene pésimos antecedentes penales

En el vecino poblado marítimo de Marianao ocurrió en las primeras horas de la mañana de ayer un suceso sangriento, motivado por una cuestión derivada del juego. En la Sociedad de Recreo "Kiekerbroeker", sita en el 123, se desarrolló el hecho en el cual perdió la vida el señor Julio del Alamo, miembro del Partido Conservador que fué postulado para concejal en las últimas elecciones, renunciando más tarde, a la postulación. Su agresor es un sujeto de pésimos antecedentes, que ha sido varias veces procesado, habiendo cumplido condena en el presidio de la República. Se nombra Alfredo Lafargue Valladares (a) Escarpato, natural de la Habana, de cincuenta y seis años y vecino de Oquendo 115.

Las investigaciones practicadas por el jefe de la policía de Marianao, Estanislao Masip, que con el sargento Morejon se constituyó en la casa Real 123, el cadáver de Julio del Alamo se encontraba tendido en el suelo, a la puerta del salón Bumbur, empujando un revólver en su mano derecha, presentando una herida de bala en el ojo izquierdo de la que manaba abundante sangre. Lafargue al ser herido, entró a Maup un revólver, y se portaba, con una cámara disparada, indicándole que se había visto precisado a matar a del Alamo en defensa de su vida. Relató Lafargue que a las siete de la mañana se presentó del Alamo en la casa pidiendo que le sirvieran de beber. Al negarse Lafargue a darle una bebida diciéndole que abandonara el local, Alamo lo insultó, y al contestarle en igual forma, Alamo sacó un revólver que portaba e hizo tres disparos contra Lafargue que se halla en medio del salón. Alamo disparaba detrás de una columna. Lafargue al verse agredido hizo uso de su revólver un Colt calibre 38, haciendo un disparo a Alamo penetrándole la

El palpitante problema del agua

Decíamos en nuestro artículo anterior, que de ejecutarse las obras por una empresa particular, no podría prescindirse, legalmente, del requisito de la subasta; y que el Ayuntamiento no puede dedicar como lo viene haciendo, los productos del canal a atenciones generales, sino que debe invertirlos en obras de mejoras y ampliación del acueducto. Y ofrecemos copiarlos de esos dos puntos, en artículos sucesivos. Vamos a tratar del primero. Conforme al artículo 120 de la ley Orgánica de los Municipios, el Alcalde no puede celebrar contratos para obras o servicios municipales, sin el requisito de la subasta pública, anunciada como expresa el artículo 118 y reservándose el derecho de rechazar una o todas las proposiciones y convocar a nueva licitación; o bien, con acuerdo de las dos terceras partes del número total de Concejales, proceder a contratar directamente las obras o servicios, en las condiciones más favorables que pudiere ob-

tener, tanto cuando se rechacen las proposiciones presentadas, como cuando se declare desierta la subasta. Esceptuando los contratos cuya cuantía no excede de doscientos pesos. De manera que para que pueda contratarse directamente, previo acuerdo de las dos terceras partes del número de Concejales, es necesario que se hayan rechazado las proposiciones presentadas, o que se haya declarado desierta la subasta, de donde lógicamente se deduce, que siempre debe mediar el requisito de la subasta. Si se rechazan las proposiciones que se hagan—en la subasta—o se declara ésta desierta, entonces y solo entonces, pueden contratarse directamente, autorizada desde luego por las dos terceras partes del total de Concejales. Y no hay que decir, que el Ayuntamiento no puede celebrar el contrato el Alcalde, conforme a la ley—artículo 165 (número 8) de la organización

Radio-telegrafía y Radio-telefonía en Columbia

En el Campamento de Columbia, realizado ayer con el mejor éxito distintas pruebas de telegrafía y telefonía sin hilos el Cuerpo de Señales del Ejército. Al acto, fué especialmente invitado un grupo de periodistas, a quienes atendieron solícitamente el Jefe del Distrito Militar, coronel Silva; el Jefe del Cuerpo de Señales, comandante Augusto York; el capitán Estévez, ayudante del Jefe del Distrito; el comandante Ciro Leonard y la Plana Mayor del Cuerpo de Señales, integrada por los capitanes Rómulo Masvidal Albrech y Armando Fuentes Estrada; tenientes José M. Alonso Thomas, Víctor Couillard Sinta, Carlos Fernández Junco y Pablo A. Rosado Rodríguez; y los segundos tenientes Rafael Azcuy Azcuy, Enrique Lubian Arriás y Enrique Ros y Fernández de Castro. Particularmente también a la Plana Mayor del Cuerpo de Señales el

segundo teniente Manuel Larrubia Pañeque, que fué gravemente herido el pasado domingo en un juego de Polo y aun gravemente. En representación del Subdirector de Comunicaciones, señor Linares, presenció las pruebas el señor Arturo Novo, Jefe del Negociado de Inspección Técnica en Correos, a quien acompañaba el radio-telegrafista señor José Roig. Antes de comenzar el acto, fué mostrada a los periodistas la Estación Central de Radio-telegrafía y Radio-telefonía, instalada por el Cuerpo de Señales, cuyos oficiales todos han dado muy plausibles muestras de entusiasmo y decisión, pues los aparatos—salvo algunos cedidos en calidad de préstamo por el Subdirector de Correos, señor Linares—hechos

Observatorio Nacional. Mayo 4. Se ha recibido el Boletín número 750 del Observatorio de Harvard, que trae descrita la órbita del cometa Pons-Winecke, calculado por Pravars y Levy de California. Según esos cálculos, no chocará el cometa con la tierra, pues lo más que pueda ocurrir es que se observen estrellas fugaces más o menos numerosas en la noche del 25 de junio y tal vez en las noches siguientes de las que pertenecen al enjambre meteorico que sigue al cometa. Luis G. Carbonell, Director.

Observatorio Nacional. Mayo 4. Se ha recibido el Boletín número 750 del Observatorio de Harvard, que trae descrita la órbita del cometa Pons-Winecke, calculado por Pravars y Levy de California. Según esos cálculos, no chocará el cometa con la tierra, pues lo más que pueda ocurrir es que se observen estrellas fugaces más o menos numerosas en la noche del 25 de junio y tal vez en las noches siguientes de las que pertenecen al enjambre meteorico que sigue al cometa. Luis G. Carbonell, Director.

Hipólito Lázaro en Roma. Resonante triunfo. Anoche recibimos de Roma el siguiente cablegrama: Roma, 4 Mayo 1921. DIARIO DE LA MARINA.—Habana. Creator "Piccolo Marat", Mascagni, grandioso successo Hypólito Lázaro. Hipólito Lázaro, el creador del "Piccolo Marat", de Mascagni, ha obtenido un grandioso suceso.

Heramosas pruebas realizadas ayer por el Cuerpo de Señales del Ejército. En el Campamento de Columbia, realizado ayer con el mejor éxito distintas pruebas de telegrafía y telefonía sin hilos el Cuerpo de Señales del Ejército. Al acto, fué especialmente invitado un grupo de periodistas, a quienes atendieron solícitamente el Jefe del Distrito Militar, coronel Silva; el Jefe del Cuerpo de Señales, comandante Augusto York; el capitán Estévez, ayudante del Jefe del Distrito; el comandante Ciro Leonard y la Plana Mayor del Cuerpo de Señales, integrada por los capitanes Rómulo Masvidal Albrech y Armando Fuentes Estrada; tenientes José M. Alonso Thomas, Víctor Couillard Sinta, Carlos Fernández Junco y Pablo A. Rosado Rodríguez; y los segundos tenientes Rafael Azcuy Azcuy, Enrique Lubian Arriás y Enrique Ros y Fernández de Castro. Particularmente también a la Plana Mayor del Cuerpo de Señales el

segundo teniente Manuel Larrubia Pañeque, que fué gravemente herido el pasado domingo en un juego de Polo y aun gravemente. En representación del Subdirector de Comunicaciones, señor Linares, presenció las pruebas el señor Arturo Novo, Jefe del Negociado de Inspección Técnica en Correos, a quien acompañaba el radio-telegrafista señor José Roig. Antes de comenzar el acto, fué mostrada a los periodistas la Estación Central de Radio-telegrafía y Radio-telefonía, instalada por el Cuerpo de Señales, cuyos oficiales todos han dado muy plausibles muestras de entusiasmo y decisión, pues los aparatos—salvo algunos cedidos en calidad de préstamo por el Subdirector de Correos, señor Linares—hechos

# Detalles sobre el acuerdo del Consejo Supremo respecto a reparaciones

## Sobre la dimisión del gabinete alemán

**DETALLES SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO SUPREMO**  
LONDRES, mayo 4.  
El acuerdo sobre los detalles finales de una cuestión de reparaciones, ha sido eficazmente resuelto y el ultimatum en las condiciones que la Comisión de Reparaciones ha de entregar a Alemania, serán firmados mañana por la mañana por el Supremo Consejo.

Mr. Lloyd George pondrá el ultimatum en nombre del doctor Schamer, embajador de Alemania, mañana por la noche y las condiciones de la Comisión de Reparaciones serán enviadas a París por correo y entregadas al comité alemán en dicha capital el jueves a las diez de la noche.

La determinación de los detalles finales con respecto de los complejos problemas fueron tarea prolongada para el Consejo Supremo que los tomó en consideración durante tres horas en su sesión final en la noche de hoy, levantándose a media noche.

Los secretarios de los diversos países se dedicarán esta noche a ultimar los detalles finales y las respectivas traducciones a fin de que los documentos estén prontos para recibir las firmas formales en la mañana.

Mr. Lloyd George pronunciará mañana un discurso en la Cámara de los Comunes en el que explicará los acuerdos a que se han llegado.

El doctor Schamer conferenció esta noche durante una hora con el conde Storza, ministro de Estado de Italia, mientras el Supremo Consejo seguía en sesión.

Lord D'abernon, embajador inglés en Berlín, asistió a la entrevista.

El acuerdo del Consejo Supremo ha sido alcanzado precisamente al fijar las obligaciones de Alemania dentro de las disposiciones del Tratado que las dejó indefinidas y sujetas a cam- biar en cualquier ocasión por parte de la Comisión de Reparaciones.

Los miembros del Consejo Supremo abrigan la creencia de que el grado de mantenerse dentro de los límites de la actualidad se están redactando. Cincuenta individuos que componían el Estado Mayor de la Comisión aliada de Reparaciones, acompañaron a los miembros de dicha comisión a esta capital desde París.

Anoche circularon con insistencia rumores de que se habían recibido nuevas proposiciones alemanas relativas a la cuestión de reparaciones y esta mañana M. Louis Loucheur ministro de las Provincias Liberadas del gabinete francés, los negó categóricamente, manifestando que carecían de todo fundamento.

El mariscal Foch e, almirante Grasset, generalísimo, respectivamente de las fuerzas militares y navales de Francia salieron para París en la mañana de hoy.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION FERROVIARIA PREDECE QUE LA HUELGA MINERA TERMINARA ANTES DE UNA SEMANA**  
SOUTHAMPTON, mayo 4.  
J. H. Thomas, secretario general de la Federación Nacional de Obreros Ferroviarios, que tomó parte en el trasatlántico Olympic, con destino a Nueva York, manifestó antes de que zarpara dicho buque que la huelga minera terminaría antes de una semana.

**DIMISION COLECTIVA DEL GABINETE ALEMÁN**  
LONDRES, mayo 4.  
Un mensaje telefónico de París, anunció haberse recibido un despacho fechado en Berlín, manifestando que en vista de la situación provocada por la respuesta del secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hughes, a las contraproposiciones alemanas sobre reparaciones, el gabinete alemán ha decidido por unanimidad presentar una renuncia colectiva.

El canciller Fehrenbach informó al Presidente Ebert de la decisión del gabinete. El Presidente del Reich alemán rogó al canciller que solicitase de los Ministros que continuasen ocupándose de los asuntos pendientes hasta el nombramiento de un nuevo gabinete. El canciller Fehrenbach respondió que no tenía nada que decir y que Ebert que había obtenido el consentimiento de sus colegas a este respecto.

**EL CORRESPONSAL DEL TIMES EN BERLIN NEGÓ QUE LA DIMISION HAYA SIDO COLECTIVA: PROBABLEMENTE MANEJARÁ LA DIMISION DEL GABINETE**  
LONDRES, mayo 5.  
El corresponsal del Times en Berlín tiene conocimiento de que el canciller Fehrenbach y el ministro de Estado doctor Simons, han renunciado sus cargos, pero que el resto del gabinete permanece en el poder.

Manifiesta también que se ha abandonado la idea de nombrar al doctor Schamer, embajador alemán en Londres, ministro de Estado a instancias de dicho diplomático.

Se cree en Berlín que el doctor Gustav Stresemann, jefe del partido del pueblo, será el nuevo canciller y que el doctor ayer en la actualidad embajador de Alemania en París, sucederá al doctor Simons en el Ministerio de Estado.

**NO PARECE CONFIRMARSE LA DIMISION DEL GABINETE**  
BERLIN, mayo 4.  
El canciller Fehrenbach y los miembros de su gabinete declararon recientemente que no proyectaban retirarse en momentos en que Alemania se hallaba a cara a cara con complicaciones graves, como probable resultado del proyectado ultimatum de la Entente ni mientras que Silesia era de nuevo la escena de serios disturbios.

También el Presidente Ebert como los jefes del Reichstag que pertenecen a los partidos de la coalición, han expresado su opinión de que la renuncia del gabinete solo sería un fatal movimiento políticamente considerado y que solo produciría confusión en el país y probablemente una mala impresión en el extranjero.

Sin embargo, se sabe que varios miembros del gabinete han ofrecido su dimisión, pero a causa de haberse agravado el conflicto de la Alta Silesia la crisis se ha aplazado temporalmente.

Casi todo el gabinete asistió a la sesión celebrada esta mañana por la C.

Comodoro Adams, anciano leñador, manifestó que había visto por un agujero de la cortina de la ventana a Mrs. Anne U. Stillman y a Fred Beauvais, guía indio en el cuarto de aquella en el campamento venadero de los Stillman, en Grande Anse, Quebec.

Mr. Stillman no asistió a la audiencia pero su esposa se sentó en la mesa de los letrados acompañada de sus abogados, asistiendo a toda la audiencia y ofreciendo sugerencias cuando en cuando durante el interrogatorio de los cuatro testigos que prestaron testimonio contra ella.

La demanda acusa a Mrs. Stillman de haber tenido relaciones íntimas con Beauvais, a quien se califica de padre de su hijo Guy. En su respuesta, Mrs. Stillman niega las acusaciones de su esposo y plantea una defensa afirmativa cuidando de haber tenido relaciones ímpropias con una "artista de Broadway" y de ser padre el hijo de ésta. Los abogados del banquero hicieron hoy un nuevo esfuerzo para que figurasen como pruebas ciertas cartas cruzadas entre el hijo indio y Mrs. Stillman. La cuestión de su admisibilidad se decidió posteriormente.

Después de la audiencia Mrs. Stillman salió del Tribunal sonriendo y se prestó ardentemente a los periodistas la fotografía antes de montar en su automóvil. Manifestó a su abogado que estaba satisfecha de los acontecimientos.

**EL GENERAL WOOD LLEGA A MANILA**  
WASHINGTON, mayo 4.  
Un cablegrama al Ministerio de la Guerra anuncia que la misión americana compuesta del Mayor General Leonard Wood y de W. Cameron Forbes, ex-gobernador general de las Filipinas, llegó hoy a Manila.

**BENEFICIO PUGILISTICO EN PITTSBURGH, mayo 4.**  
Fred Fulton, de peso completo, de Minneapolis, propinó un golpe de knock-out a Jack Temple, de San Francisco, en el primer asalto de diez minutos en el beneficio irlandés pugilístico celebrado aquí esta noche. Fulton desplomó a Temple con una izquierda a la mandíbula, después que el boxeador de la costa del Pacífico había estado nueve minutos en tierra.

Mr. Grebe, de Pittsburgh, ganó el fallo de los periódicos en su combate a diez asaltos con Bert y Madden, de Nueva York. Ambos son pequesos ligeros.

**CONTRABANDO EN UN BUQUE INGLÉS**  
NUEVA YORK, mayo 4.  
Los inspectores de aduanas embarcaron hoy grandes cantidades de bebidas alcohólicas a bordo del vapor inglés Parimá, de la línea Furness West Indies. Se encontraron más de 700 botellas, mercancías de contrabando y revólvers de los entrepuños de los camarotes de primera clase. Las hacijas de los inspectores causaron miles de dólares de daños a la raza de color procedentes de St. Thomas y Barbados.

**DESAPARICION DE UNA ANCIANA**  
Margarita Cabrera, vecina del Hospital Municipal, de 78 años de edad, carpintero y vecino del pueblo de Jovellanos, Santa Clara.

**INTOXICADO**  
Joaquín Blanco, de la raza de color, vecino de Aramburo, número 23, sufrió una intoxicación por haber ingerido una sustancia desconocida con ánimo de privarse de la vida.

**PRINCIPIO DE INCENDIO**  
En la casa número 164 de la calle Virtudes, domicilio de Oscar Lezcano de la Torre, ocurrió un principio de incendio, quemándose solamente una colchoneta de la cama.

**HERIDA DE BALA**  
Margarita Parilla, vecina de Zania, número 115, fue asistida en el Hospital Municipal de una herida producida por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre, situada en el muslo izquierdo de la cadera, que fue tratada por un descomulgado que transitaba por dicha calle, al hacer un disparo en contra ella, tras la muerte de un asistente de la Séptima estación de policía.

**CONTINUA LA HUELGA**  
NUEVA YORK, mayo 4.  
Los patronos armadores y los obreros de mar huelguistas se dedicaron a hacer escaramuzas con objeto de obtener una ventaja inicial en el día de hoy, el cuarto de la huelga, mientras que sus representantes conferenciaban con los funcionarios federales en Washington en un esfuerzo para llevar a cabo un arreglo de la controversia de jornales.

Los caudillos obreros manifestaron ya tarde hoy que habían logrado que tres líneas de vapores costeros y tres satelitales, firmasen un contrato de un año de duración aceptando los jornales de la federación y las condiciones de trabajo impuestas por ésta.

Más de 2,000 pliegues que patrullaban por los muelles y visitaban los buques en botes-motors continuaron esforzándose en persuadir a los tripulantes leales a sus líneas que abandonasen sus tareas. Varios jefes obreros declararon que más de 200 tripulantes se habían afiliado a las federaciones procedentes de buques que habían llegado en las últimas 24 horas. Los ingenieros marítimos pretendían

# Tabacos y Cigarros

## "Ramón Allones"

Alegren los corazones  
Teléfono A-4282

# Una intentona polaca en la Alta Silesia

## Dos notas alemanas de protesta

**DOE NOTAS DE PROTESTA ALEMANA SOBRE EL GOLPE POLACO EN LA ALTA SILESIA**  
LONDRES, mayo 4.  
El doctor Schamer embajador alemán ante la corte de St. James, presentó hoy una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores en la que se protesta del golpe polaco en la Alta Silesia calificándolo de esfuerzo apacientemente preparado para apoderarse de la provincia por la fuerza y negarse a sumir toda responsabilidad por la situación engendrada y las consecuencias que pueda acarrear.

La nota ha sido también comunicada a los demás gobiernos de las potencias aliadas.

El texto del mencionado documento declara que mediante la acción de individuos irresponsables y de agudos "provocadores" polacos se ha arrojado una huelga en la Alta Silesia en toda la extensión de las áreas industriales y mineras atrozizando a los obreros e impidiéndoles llevar a cabo sus tareas mientras que "sokols" y pandillas armadas polacas, recorren el país llegando hasta Ratibor.

A una hora más avanzada de la tarde el doctor Schamer presentó una segunda nota manifestando que la situación se había convertido en verdaderamente grave y relata detalles según los cuales los insurrectos se han apoderado de la totalidad de la región industrial incluyendo los distritos de Pless, Rybnik y Ratibor, así como de una parte de Lublitz-Gross Strahlitz y Oppeln. En un combate ocurrido en Rybnik, resultaron muertos dos oficiales y trece soldados italianos.

La nota agrega que todos los empleados, obreros y directores alemanes, han sido obligados a abandonar los establecimientos fabriles de dichas regiones y que todas las minas y fábricas se hallan paralizadas.

La policía policéutica ha sido desarmada y muchos de sus miembros han sido secuestrados por los polacos. Los insurrectos están bien armados y muchos de ellos llevan el uniforme de la policía.

Los ferrocarriles y líneas de ferrocarriles así como las telegráficas y telefónicas se han volado buen número de puentes ferroviarios.

La nota declara que la Comisión Internacional de Ginebra, residente en esta ciudad, no tiene culpa alguna y que ha prometido intervenir empleando todos los medios de que dispone, pero desafortunadamente excediendo de los límites de la ley marcial, sin la cual no será posible obtener un éxito tangible en la supresión de la revuelta.

**DETALLES DE LA GOLPE POLACO**  
OPPELN, Alta Silesia, mayo 4.  
Un miembro que ostenta representación en esta ciudad, manifestó que fuerzas polacas bien organizadas calculadas en veinte mil hombres, han ocupado toda la Alta Silesia al Sur del río Suda y se extiende de Kossel a Tarnowitz, con excepción de algunas grandes poblaciones, y siguen avanzando hacia el Norte.

Según la mencionada información de dicho personaje, tropas italianas en Rybnik, ciudad situada bien al sur del área policéutica, y que comprenden un regimiento de infantería y compañías de ametralladoras, han sido rodeadas por tres mil polacos y se ha empeñado una batalla campal que duró varias horas. Los italianos muertos hasta ahora son tres oficiales, uno de ellos de alta graduación y diez soldados.

Los miembros polacos del cuerpo policéutico desarmaron a los miembros alemanes y los llevaron a viva fuerza al otro lado de la frontera después de haber dado muerte a varios de ellos.

Dicho cuerpo ha cesado ya en sus funciones. Se dice que el cuerpo principal de las fuerzas polacas, cruzó la frontera en camiones automóviles a las dos de la madrugada del lunes volando por puentes más importantes de la línea de ferrocarril y cortando las líneas telegráficas y telefónicas.

Expulsaron a los residentes alemanes sin que se les opusiera virtualmente resistencia alguna. Las autoridades francesas parecen abrigar esperanzas de establecer el gobierno y declarar que se expulsará a los franceses residentes en esta ciudad, culpando abiertamente a los polacos de todo el asunto.

**EL CENTENARIO DE LA MUERTE...**  
(Viene de la PRIMERA)  
emperador, en los Inválidos, donde el mariscal Foch pronunciará un discurso.

En la mañana de hoy se cantó una misa de reamón de Héctor Berlioz en la catedral de Nuestra Señora y esta tarde en una conferencia celebrada en la Sorbona varios eminentes oradores relataron y discutieron varias fases y aspectos de la vida civil del gran emperador. Funcionarios del gobierno ostentando representación oficial tomaron parte en todas las ceremonias, a las que asistieron personas conocidas en el mundo político, en el literario, y en el social.

El centenario de la muerte de Napoleón I, fué observado en varias poblaciones de la república así como en las colonias. Los festejos conmemorativos continuaron mañana.

# Alvarez Marrón

importante participación que la zona ibérica tuvo en el tráfico marítimo durante toda la historia del mundo. El padre Bayles Dato pronunció un hermoso discurso sobre el trabajo de colonización que realizó la compañía de Jesús en California.

Mañana, el señor Angel Olivero presentará un estudio sobre los rasgos característicos de la obra colonizadora de España en América y el señor Angel Blázquez un ensayo en el que trata a grandes rasgos la historia de las Filipinas desde el siglo XVIII.

Otros varios personajes han prometido presentar trabajos sobre la historia de América antes de la época de Cristóbal Colón, y sobre el descubrimiento del estrecho de Magallanes.

**LA SESION DE AYER**  
La sesión municipal de ayer comenzó a las cuatro de la tarde. Fué muy breve.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se envió un mensaje de pésame a los familiares del señor Julio Alamo, empleado del Ayuntamiento, que fué muerto ayer violentamente y varió un crédito de \$1,999 para sufragios los gastos del entierro y pasar la corona que le ha sido ofrecida por la Corporación.

Se creó tres plazas de Jefe de Oficina, dos de Farmacología y dos de enfermeras para el Hospital Municipal.

Se declaró vacante por renuncia tácita la plaza de Jefe de enfermería, y fue designado el señor Horacio Cáceres, toda vez que no concurrió a la oficina a trabajar.

Se declaró vacante por fallecimiento de los señores Francisco Pineda y Manuel León las plazas de Jefe de Farmacia que estos señores ocupaban, ordenándose se abonen a los familiares de los mismos las dos mesadas que el haber en la corporación den por la Ley del Servicio Civil.

# El nuevo vapor "Cuba" en Key West

(Por cable)  
**DIARIO DE LA MARINA**—Habana, Key West, mayo 5.  
Saludado por las sirenas de las buques y de los diversos buques surtos en este puerto, hizo su entrada en el mismo esta tarde, el nuevo vapor "Cuba" de la Península Occidental, destinado a rendir la travesía de Key West a la Habana.

El "Cuba" era esperado desde ayer y fué muy recibido por el público y Saldrá para la Habana el domingo por la tarde.

**Tráfico sucesos...**  
(Por cable)  
Viene de la PRIMERA página  
bala por el hombro izquierdo y causándole la muerte.

Dada cuenta al juez de Martínez doctor Porto, éste ordenó la detención de L. Argués (a) Escudarte por todo el tiempo que marca la Ley en el Código Conservador de Ginebra 68.

Dícese que la causa principal de este deplorable suceso es la rivalidad que entre agresor y víctima existía por causa del juego.

En el Circolo de Recreo donde ocurrió el suceso, se jugaba al prohibido según se dice.

# LA CURACION ES RAPIDA

En los casos de amonías o bronquitis, la curación es muy rápida para lograrla se hace uso de los medicamentos.

Este medicamento se aplica con la mayor facilidad. Produce inmediata alivio. Cura el caso más grave y expone a complicaciones en treinta y seis horas de tratamiento.

Se indican también contra grietas, tos, irritación, etc. Siempre con el completo éxito que marca el uso de este medicamento.

Los señores Sarrá, Johnson, Sarrá, Majó y Colomer, Barrera y Colomer, etc.

Se avisa por este medio a los señores accionistas que desde el día 1 de mes en curso quedará abierto en las oficinas de esta Sociedad el pago de Dividendos número 31 correspondiente al año 1920.

Habana, Mayo 10, de 1921.  
El Secretario-Contador,  
Hilario GONZALEZ



**El niño llora por que va a tomar un purgante**

**El niño rie por que va a tomar LAXEN BUSTO**

**ES LA DELICIA DE LOS NIÑOS**



**Hotel Manhattan**  
PARQUE MACEO Y PASEO MALECON  
A. VILLANUEVA, Propt.

¿Quiere usted descansar? ¿Quiere usted economizar? Busca usted aire puro y fresco? En el hotel MANHATTAN puede usted hallar todo eso.

Nuestros precios son sumamente reducidos. Todas las habitaciones tienen su baño, su servicio sanitario y su teléfono privado. Los precios son muy económicos y nuestra cocina es insuperable por su esmero. Nuestra terraza, ubicada en una de las islas de Cuba, dada al motivo de su pureza en confitección.

Pasen por el MANHATTAN y quedarán ustedes encantados de nuestra oferta y satisfechos de nuestras promesas.

**PRECIOS PARA EL VERANO. PLAN EUROPEO DESDE DOS PESOS EN ADELANTE.**  
Centro Privado, A.6395. A.6384. M.9213.

**LA REGULADORA, S. A.**  
SECRETARIA

Se avisa por este medio a los señores accionistas que desde el día 1 de mes en curso quedará abierto en las oficinas de esta Sociedad el pago de Dividendos número 31 correspondiente al año 1920.

Habana, Mayo 10, de 1921.

El Secretario-Contador,  
Hilario GONZALEZ



# LA PRENSA

Una prueba definitiva de cordialidad. Dice el "Heraldo": "Discútese todavía, entre consiguos liberales, si el hecho de haber integrado el quorum varios representantes de su partido en la sesión conjunta del Congreso donde los señores Zayas y Carrillo fueron proclamados presidente y vicepresidente de la República, debe ser aceptado o repudiado y servir de base, ya a una resolución total de culpas, ya a un caso ejemplar y severo."

"La discusión, ciertamente, indica que en el terreno de los principios absolutos tendría que decidirse en favor de los que estiman que aquellos representantes no se mantuvieron dentro de las inspiraciones de una estricta disciplina, supuesto que el acuerdo del Comité Ejecutivo, con el cual los parlamentarios debían abstenerse de concurrir a la proclamación, hallábase vigente, por no ser, como no era, rescisión del mismo, lo resuelto en una reunión informal, a la que no asistió sino muy exiguo número de componentes del comité mencionado."

"Pero lo que un sagaz político español denominó 'impurezas de la realidad'—concluye el "Heraldo"—ha venido a cambiar el aspecto del problema, dando a los hechos el carácter de consumados, con lo cual toda controversia respecto a su legalidad resulta absolutamente teórica y sin aplicaciones prácticas."

C lo que lo mismo, según el refrán: "El marrajo: a lo hecho, pecho..."

Todo lo cual, en este caso, viene a darle consistencia sólida a la cordialidad política.

El problema del campo. "La Lucha" lo ve de este modo: "No queda más que un campo abierto a la actividad del agricultor indigenu: el cultivo menor, la crianza y la producción de artículos de primera necesidad, del cual desistieron para dedicarnos a la caña, y que es la única ocupación que puede impedir que llegemos a convertirnos en parias en nuestro propio suelo. Ahora mismo, frente al pavoroso problema que tendremos que resolver en el próximo "tiempo muerto", no habrá para el agricultor y para el jornalero cubano más salida que esa: vivir de la tierra, hacerla producir lo necesario para nuestro consumo y abastecer la existencia. Porque, después de esta zafra, los campos de caña se quedarán sin limpiar, por economía, doscientos mil trabajadores agrícolas van a quedarse sin pan y sin abrigo, durante varios meses."

Es un consuelo amargo. Es esta una observación atinada. Los tiempos son en verdad duros.

Mucho se espera de los claros talentos del doctor Zayas. Pero no se puede prudente creer que esté en sus manos en verdad expertas la solución de todos nuestros problemas.

Este se desvive, estudia, analiza...

**SOMBREROS**

En nuestro bien acreditado departamento de sombreros, encontrará usted los últimos modelos lo mismo adornados que formas bellas.

Mucha variedad en sombreros negros para luto.

Use CREMA TRIXIE la usa la Reina de Inglaterra.

**LA ZARZUELA**

NEPTUNO Y CAMPANARIO

Acabado de llegar, se vende un magnífico grupo escultórico representando a la Santa Familia, con su espilla románica.

Todo decorado lujosamente y tallado en madera. Obra de famoso artista de Badalona.

Se expone e informan en Muralla 98. Departamento 505. Quinto piso. Hay ascensor.

**LA ZARZUELA**

NEPTUNO Y CAMPANARIO

Acabado de llegar, se vende un magnífico grupo escultórico representando a la Santa Familia, con su espilla románica.

Todo decorado lujosamente y tallado en madera. Obra de famoso artista de Badalona.

Se expone e informan en Muralla 98. Departamento 505. Quinto piso. Hay ascensor.

**LA ZARZUELA**

NEPTUNO Y CAMPANARIO

Acabado de llegar, se vende un magnífico grupo escultórico representando a la Santa Familia, con su espilla románica.

Todo decorado lujosamente y tallado en madera. Obra de famoso artista de Badalona.

Se expone e informan en Muralla 98. Departamento 505. Quinto piso. Hay ascensor.

"En medio de tantos agasajos como los que se le tributan, en medio de fiestas y homenajes, halla tiempo de sobra que dedicarse a las cuestiones de vital interés y sobre las cuales tiene fijas sus miradas la nación. Su carta reciente al Presidente de la "Asociación de Comerciantes"—escribe "El Día"—prueba lo que decimos. El doctor Zayas, aun sin haber ocupado el Poder, pone todo su cuidado en materias de índole tan trascendental como la reforma del Tratado de Reciprocidad con los Estados Unidos, en aquellos aspectos por que abusan nuestras clases productoras. Anuncia con toda la seriedad que le es peculiar, el inicio, en seguida que tome posesión, de una obra cuya trascendencia para nadie puede pasar inadvertida. La promesa, por lo que encierra, es una hermosa esperanza para la vida económica de la República. Razón hemos tenido siempre en aconsejar calma en aquellos momentos en que la inquietud y el desasosiego se han apoderado de los espíritus. El nuevo Jefe del Estado, por sus grandes méritos, por su intenso patriotismo, por su camino de nuestros problemas, ha de resolver satisfactoriamente la crisis que hoy nos afecta. Su obra de gobierno ha de traducirse en beneficios excepcionales para nuestro pueblo."

Así lo creemos todos.

Hay, por esta parte, buenas perspectivas. "El Triunfo" mismo así lo cree.

"El doctor Zayas—dice este colega—según acaba de publicar ha recibido una comunicación de la Secretaría de Estado de Washington ofreciéndole prestar toda su atención a las modificaciones que proponga en lo adelante acerca de la situación que debe existir entre Cuba y los Estados Unidos como consecuencia de nuestro Tratado de Comercio."

"El problema mercantil, el económico y el hacendario son, por desgracia tan vitales que no es posible mientras ellos no estén resueltos atender a ningún otro linaje de asuntos y si el futuro Gobierno por la buena voluntad que encuentre en el de la Casa Blanca puede impedir que abrumen a nuestro país, presa de tan terrible crisis económica y bancaria, nuestras exportaciones, seguramente la situación económica cubana se solucionará con relativa facilidad."

Y si no, con relativa facilidad. Lo necesario es llegar a la solución. A la solución satisfactoria.

para Manzanillo y otras oficinas de la línea.

La correspondencia demorada en Santa Clara de los días 27, 28 y 29 fué remitida vía Cienfuegos y en el guarda costas Yara, con destino a Santiago y puertos de escala, aprovechándose las conexiones de los ferrocarriles de Sancti Spiritus a Tunas de Zaza, Júcaro a Morón, etc. que funcionan normalmente e incluyendo para la provincia de Camagüey para darle salida por Ciego de Avila. E número de valijas que tomó el Yara en Cienfuegos, ascendió a dos mil.

Se ha obtenido del Ferrocarril Norte de Cuba toda clase de facilidades para dar salida a la correspondencia por sus líneas hasta el extremo de establecerse diariamente un tren correo, entre Ciego de Avila y Punta de San Juan, el cual en combinación con la ruta marítima entre Punta de San Juan y Calbarián y los trenes directos de esta capital a Calbarián, se ha establecido y asegurado la comunicación por la Trocha y oficinas entre Morón y Nuevitas.

Cedidos por el Central Baraguá dos motores, se ha establecido el contacto entre Camagüey y Ciego de Avila y teniendo en cuenta el itinerario dado del tren de Punta San Juan, combina con éste, y la correspondencia para y de Camagüey y lugares intermedios, ha quedado asegurado.

El Central Lugareño ha facilitado otro motor de línea que conducirá correspondencia entre Nuevitas y Camagüey.

Por su parte el Ferrocarril de Cuba facilitará tres motores para la conducción entre Bayamo y Camagüey, y Camagüey y Santa Clara, que ven a dar nuevas facilidades a la comunicación. De Santiago, utilizando el guarda costas "20 de Mayo" se envió correspondencia nuevamente a Baracoa, Sagua de Tánamo hasta Manatí; y de este punto se estableció un servicio a Isabela de Sagua, que fa-

ilitará la comunicación entre ambos lugares, así como con Chaparra, Holguín, Banes, Antilla, etc.

Se han dado las órdenes para establecer comunicación entre el Central Preston y Santiago, lo que facilitará el envío de correspondencia a las oficinas enclavadas en la bahía de Nipe, y las de Banes, Mayarí, etc.

El día 2 salió de Santiago para Cienfuegos y escalas, el vapor Estrada Palma, que conduce la correspondencia para esta capital, que se encontraba detenida en esos lugares.

Cuanto medios de transportes marítimos, terrestres y aéreos se presenten serán utilizados por la Dirección General de Comunicaciones, que no omite gasto alguno en el transporte.

**La huelga ferroviaria**

(Viene de la PRIMERA)

ra Baracoa, Sagua de Tánamo y oficinas cercanas.

Por vapor Municipal se remitió a New York, directamente, toda la correspondencia de Santiago y su provincia, que se encontraba retenida allí.

Por los vapores Lak Butter se remitió de Santiago para Manzanillo y Bayamo y oficinas de la costa, la correspondencia para dichos lugares.

Por gestiones de la Dirección se obtuvo un motor cedido por el Central Palma Soriano, que rinde un viaje diario de ida y vuelta entre Santiago y Bayamo, llevando correspondencia

## ¡ATENCIÓN!



Volles color a cuadros . . .	\$0.21
Volles color entero, doble ancho . . . . .	0.35
Volles estampados, doble ancho . . . . .	0.45
Batistas a listas y cuadros, colores . . . . .	0.45
Warandol color entero . . . . .	0.55
Crepé seda, color entero . . . . .	0.60
Volles estampados, muy finos . . . . .	0.65
Guingua a cuadros . . . . .	0.85
Tul de hilo, para vestido blanco, 2 y media yardas de ancho . . . . .	0.85
Volles bordados, metro y medio de ancho, fondo blanco . . . . .	1.25
Volles bordados, metro y medio de ancho, fondo de color . . . . .	1.50
Warandol belga, para sábanas 10 cuartas de ancho . . . . .	0.85
Warandol de hilo para vestidos, color entero, metro y medio de ancho . . . . .	1.50

Organí suizo, metro y medio de ancho, todos colores, 85 centavos.

Participamos haber recibido nuevos modelos de vestidos y sombreros de la estación, en los colores más en boga.

### FIN DE SIGLO

GARCIA, GONZALEZ Y CA. RAFAEL Y R.M. DE LABRA

**La supresión del...**

(Viene de la PRIMERA)

funcionario antes nombrado, para su satisfacción y en premio a su relevante servicio en favor de los intereses de nuestra preciada industria del tabaco, me es muy grato reiterar a usted el testimonio de nuestra mayor consideración, en tanto quedo una vez más a sus órdenes.

Respectuosamente, Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba.

(E) Eustaquio Alonso, Presidente p. s. r.

Habana, mayo 2 de 1921.

Sr. Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Señor:

**Mme. Francine de Paris**

Ha recibido un surtido espléndido de **Trajes de Verano y Sombreros**

Esperando la visita de sus elegantes clientes tiene su exposición abierta en **Animas 90, bajos 9 a 7 Tel. M-2567**



## "MISTERIO"

Se llama la mixtura instantánea con que me tiño.

Es el último descubrimiento de la Ciencia. El tinte "progresivo" se aplica con las manos y no mancha las manos, ni la ropa, ni la cara. Sólo tinte el cabello y vuelve al canoso su color, brillo y suavidad natural de los primeros años. NO CONTIENE NITRATO DE PLATA. Hace crecer el cabello, quita la caspa y las borsetillas. Hay 15 colores (todos se garantizan) del negro al rubio o castaños claros preciosos.

Precios: Tintes progresivos \$3.00, Tintes instantáneos \$1.00 y \$2.00.

Pidan en sodarias, boticas, droguerías y en su depósito.

**Peluquería de Señoras, de Juan Martínez**

NEPTUNO 81. TELEF A-5039.



ricciones despues del baño con la exquisita Colonia Flores del Campo el cutis adquiere tersura y fragancia juveniles

**Floralia Madrid**

# HABANERAS

## CARTEL DEL DIA

Por la tarde.

Dos fiestas deportivas, a las 2 y media, con partidos y quinielas de extraordinario interés.

A las 5, en los terrenos del Havana Polo Club, último juego en opción a la Copa de los Diplomáticos.

La tanda de Faust.

La de las 5.

En esta se exhibirá la cinta titulada En uso de licencia, cinta jocosa, divertidísima, que se repetirá en la función de la noche.

Función de moda que se verá, como la de todos los jueves, muy animada y muy concurrida.

Es de moda también la función de Campoamor y la de Olympic.

Jueves del Jai Alai.

Y del Gran Casino de la Playa.

Este último cierra sus puertas hasta la próxima temporada con un banquete en honor de Raf. Canablanca al que dedica atención especial en la plana inasidada.

Campoamor dará en sus turnos de preferencia la última exhibición de Capullos Rotos, cinta llena de bellezas, muy emocionante.

Una orquesta de treinta y cinco profesores, conducida bajo la batuta del maestro Roig, acompaña la exhibición.

Es cinta con música propia.

Muy inspirada.

Olympic el popular Olympic de la barriada del Vedado, nos hará admirar en la película Lo que gusta a 1-mujeres arte y gracia de Anita Ke-lleanna, primer premio de nactación en los Estados Unidos.

La nueva cinta llenará las tardes últimas de la tarde y de la noche en Oymple.

Tandas elegantes.

Tan favorecidas los jueves.

En el Nacional sigue el Campeonato de Lucha Greco-Romano entre los atletas internacionales.

Penúltima función de la corta y lucida temporada de la grey infantil en Payret.

Martí preparándose para estrenar mañana, en noche de moda, la opereta vienesa en tres actos titulada Llévame contigo, adaptación española de J. Ughetti.

¿Qué más?

Las bodas de la noche.

En la Iglesia de la Caridad, a las 9 y media, la de la señorita Josefina Arias y el señor Emilio Pérez Bermúdez.

Y a igual hora, en la Parroquia del Vedado, la boda de Laura Tarata, encantadora señorita, y el conocido joven Manolo Gómez Valle.

Entre los testigos por parte de la novia figura el señor Presidente de la República.

El jardín El Fénix tiene a su cargo el decorado general; del templo.

Hará también el ramo nupcial.

De nueva creación.

entre otros recibidos, y del cual tuvo usted la atención de darnos oportuno traslado, la Junta dió muestras de justificado regocijo a la vez que se manifestaba reconocida a cuantos han contribuido con su valiosa cooperación al éxito de las gestiones realizadas para que desapareciera el gravamen adicional que dificultaba la importación de nuestros tabacos en Inglaterra y tanto afectaba al desenvolvimiento de la industria que los produce.

Si fuese aceptar, señor Secretario, el renovado testimonio de nuestra mayor consideración en tanto me reitero respetuosamente de usted, Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba.

(E) Eustaquio Alonso, Presidente p. s. r.

**DR. GABRIEL CUSTODIO**

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Consultas de 12 a 3.

**GERVASIO, 33**

THE **Thompson** SHOE

EL REPORTER

Los Zapatos que Usó el Presidente Harding Durante la Toma Posesión de la Primera Magistratura del País

El Presidente Warren G. Harding usó durante la toma de posesión, que tuvo lugar la semana pasada, un par de zapatos fabricados en Brockton por Thompson Bros. Shoe Co. Estos zapatos tenían palas de charol y caña de tela, con siete botones.

El cuero de charol fué fabricado por la Bristol Patent Leather Co. Las cañas de tela fueron fabricadas por la Worumbo Co. de Nueva York. Harry T. Baldwin, uno de los agentes viajeros de la Thompson Bros. Shoe Co., fué quien obtuvo el pedido presidencial y quien tomó las medidas de los pies del Sr. Harding. En la vista de los zapatos aparecía el siguiente letero: "Warren G. Harding."

Los Zapatos que Usó el Presidente Harding en su Toma de Posesión, fabricados por Thompson Bros. Shoe Co., de Brockton, Mass.

tomó posesión de la presidencia de los Estados Unidos, 1921.

Se efectuaron 70 operaciones en la manufactura de estos zapatos, desde el corte hasta el embarque. Para el diario, el Presidente Harding por lo general usa zapatos sin puntera, hechos de cuero de becerro.

(Continuación de la página 17)

¿precio de las pieles crudas? Sin embargo, tiene que ver obvio que la matazón con grandes cantidades de cueros partidos, fabricados de pieles baratas, estuviese en condicio precio, obteniéndole

**THOMPSON BROS. SHOE CO.**

MEN'S FINE SHOEMAKERS

BROCKTON

Representantes:

**R. Ribas & Co.**

LONJA 514. APARTADO 1316. HABANA

# HABANERAS

## LA TEMPORADA DE OPERA

Noches de arte. De puro e inefable arte. A disfrutarlas se dispone en el primer piso de nuestros coliseos la culta sociedad de la Habana.

Grande, extraordinaria es la expectación despertada alrededor del tenor Tito Schipa y de Rosina Storchio, soprano eminente, que con el barítono prano formarán la triunfal trinidad del brillante cuadro lírico que nos trae para la temporada de primavera el maestro Braza.

El Comendador Tito Schipa vendrá en compañía de su esposa y de su secretario particular.

La prensa europea y americana está unánime en reconocer al tenor Schipa como el más fino cantante de la época.

Se le admira por su voz. Tanto como por su arte escénico.

Rosina Storchio, según declaración del propio tenor, publicada por los críticos madrileños, es la cantante que mejor se ajusta a la manera de Tito Schipa.

Dícese de la Storchio, encarnando la Violeta de la ópera *Traviata*, que imprime al papel caracteres excepcionales.

Ella ha hecho de Madame Butterfly una de sus más grandes creaciones.

¿Qué decir de Danise?

Su hermosa jornada en el Metropolitan ha engrandecido su nombre y elevado su fama.

Es el barítono del día. Una celebridad.

La temporada que se avacina ha de reducirse a seis únicas funciones, incluyendo la de gala, en honor del futuro Presidente de la República.

El abono queda abierto desde el día de hoy hasta el 14 del corriente, en la Contaduría del Nacional.

He aquí los precios:

Grillas.	\$400.00
Plascos Platea y Principal.	300.00
Lunetas con entrada.	60.00
Butacas con entrada.	30.00
Delanteros de Terzulia.	20.00
Delanteros de Cazuela.	15.00

Debo advertir una vez más que el abono a grillas y palcos es independiente de las entradas.

Hay que sacar éstas por separado.

Al precio de 5 pesos.

A los señores abonados a la temporada oficial, de 1921 se les reservarán sus mismas localidades hasta el jueves 12 a las 4 de la tarde.

Dos días después, el sábado 14, quedará cerrado definitivamente el abono.

Para todo cuanto se relacione con el abono pueden dirigirse no solo a la Contaduría del Teatro Nacional sino al señor Alberto Ruiz, el querido cronista de *El Mundo*, en la Manzana de Gómez, departamento 212, teléfono A-4832.

De la misma gestión está encargada el que suscribe en Malecón 70, al teléfono A-4933.

Pero a una hora fija.

De 11 a 1 del día únicamente.



Señorita: Si se dispone usted a comprar su habilitación de boda no deje de venir a nuestro Departamento de Ropa Blanca, el cual le ofrece cuanto usted pueda imaginarse.

Desde lo más modesto hasta lo más suntuoso, todo lo tenemos.

Lo mismo la persona que quiera emplear una cantidad pequeña, o regular, que la que desee gastar mucho, podrá hacer la más adecuada, útil y satisfactoria inversión en nuestro departamento del primer piso.

¿Se da usted cuenta de las ventajas y facilidades que para usted supone el escoger su trousseau entre un surtido tan extenso y tan variado como el que nosotros le brindamos?

Los precios, no lo dude usted: son estrictamente módicos.

El Encanto está vendiendo—todo el mundo lo dice—a precios que representan la máxima economía.

He aquí una somera relación de ropa interior:

## Lencería francera

- Camisas de día, de linón, bordadas y pasa-cintas, finas.
- Camisas de día, de nansú, bordadas a mano y con encajes valencienes y aplicaciones.
- Camisas de día, de hilo clarín, bordadas a mano, con encajes valencienes, filet y aplicaciones.
- Camisas de día, de seda, bordadas a mano, con incrustaciones valencienes y filet legítimos.
- Camisas de noche, de hilo clarín, bordadas a mano, con incrustaciones valencienes y filet legítimos.
- Camisas de noche, de nansú, bordadas a mano, con encajes valencienes e incrustaciones de filet y valencien.
- Camisas de noche, de seda, bordadas a mano, con encajes valencienes e incrustaciones de filet y valencien legítimo.
- Cubre-corsés de hilo, bordados a mano, con encajes valencienes y de hilo e incrustaciones de filet.
- Cubre-corsés de linón, bordados a mano, con encajes valencienes y de hilo e incrustaciones de filet.
- Pantalones de hilo, bordados a mano, con encajes valencienes, de hilo y francés.
- Pantalones de linón, bordados a mano, con encajes valencienes, de hilo y francés.
- Sayuelas de nansú y de linón, con encajes francés y estampados, bordadas.
- Combinaciones-saya, de linón, con encajes.
- Combinaciones-pantalón, con encajes valencienes y estampados, bordadas.
- Juegos de hilo, cuatro piezas, bordados con encaje filet y valencienes legítimo.
- Juegos de linón, cuatro piezas, bordados con encajes filet y valencienes legítimo.
- Juegos de seda, cuatro piezas, con bordados e incrustaciones de filet y valencienes legítimo.
- Juegos de clarín, cuatro piezas, con bordados, calados y pasa-cintas.
- Batas de tul, linón y nansú, con finos encajes, bordadas y con aplicaciones.
- Matiné de tul, linón y nansú, bordadas, con finos encajes valencienes y franceses. Últimos modelos.

**VERMIFUGO**  
B. A. FAHNESTOCK  
expulsa las lombrices, dando alivio en cólicos PARA NIÑOS Y ADULTOS ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO

(ADVERTENCIA)  
Asegúrese que la palabra *Vermifugo* esté impresa en letras blancas sobre un resplandor rojo.

B. A. FAHNESTOCK CO., PITTSBURGH, PA., U. S. A.

Torroella, dechado de bondad y modelo de todas las virtudes.

Las señoras Goyos, hermanas las tres tan graciosas como María, Carolina y Chela, pasan por el coloroso trance de la muerte de su querido padre, don José Goyos, cuyo entierro, seguido de numeroso acompañamiento, salió de La Benéfica el lunes último.

Innumerables fueron las coronas que como postres ofrecida se depositaron sobre su tumba.

Y desde Matanzas, del central Alva, llegó a la señora Mercedes María Lencás de Escarpenter la sensible nueva del fallecimiento de su pobre hermana Margarita, la señora de Gody.

Quedan en ese hogar, faltos del cariño de una madre, siete infelices criaturas.

¡Qué gran dolor!

Enrique FONTANILLS

## Radio-telegrafía..

(Viene de la PRIMERA)

han sido en el mismo Campamento, utilizando materiales distintos y poco apropiados al efecto. No obstante, la Estación funciona perfectamente y ha alcanzado ya radio-telefónicamente hasta Managua, lo cual prueba bien la pericia del capitán Masvidal y de los oficiales del Cuerpo de Señales.

El capitán Masvidal, es un entusiasta Enamorado de la nueva obra, que es un prestigio más para el Campamento de Columbia, donde tanto se ha hecho ya por el mejoramiento del Ejército Nacional, explicó minuciosamente los invitados el funcionamiento de cada aparato de la Estación—que es radio-telegráfica y radio-telefónica—y dijo que pensaba para muy en breve establecer comunicación telegráfica sin hilos con todas las localidades de la República. Pero, añadió con tristeza, nos hace falta aun un transformador para transformar en corriente continua la corriente alterna que utilizamos, y ya hemos hecho bastantes gastos. Hay que hacer constar que estos desembolsos a que él se refería, han sido hechos por los jefes y oficiales del Cuerpo de Señales, de su peculio particular.

Indicaron los periodistas que el Subdirector de Comunicaciones, señor Linares, podría quizás facilitar el receptor en cuestión. El capitán Masvidal manifestó que bastante había hecho el señor Linares en favor de esta obra, y los representantes de la prensa hicieron entonces aquello a que no se atrevía el distinguido oficial: pedir al señor Novo que en nombre de los reporteros solicitara del celoso Subdirector de Correos, un receptor para completar los trabajos que con tan hermosa éxito realiza el Cuerpo de Señales del Ejército.

A las doce del día se estableció la comunicación radio-telefónica entre el Campamento de Columbia y el Campamento de Polo, y todos los invitados pudieron oír perfectamente la conversación y la música de un fonógrafo.

Después de las hermosas ruinas, el jefe del Distrito, coronel Silva, obsequió a los presentes con un suculento almuerzo erolito, servido en la gloria de los terrenos de Polo, con el siguiente menú:

GRUESO  
Lechón asado a lo coronel Silva.  
Moros y cristianos a lo Prensa Habanera.  
Plátanos tachinos a lo comandante York.  
Bonitos a lo Gaceta Militar.  
Huevos fritos a lo ciudad Puentes.  
RETAGUARDIA  
Cerveza a lo comandante Leonard.  
Tabacos y cigarros.  
Café a lo Chappoten.

Al terminar el almuerzo, el coronel Silva usó de la palabra haciendo historia de los meritorios trabajos efectuados por el Cuerpo de Señales para establecer el servicio de radio-telegrafía y radio-telefónica en el Ejército de Cuba. Sus frases elocuentes, y sobre todo, las pruebas presenciadas



**A los pies de usted**

se pone *Frezzone*, muy atentamente, para librarlo de la odiosa tiranía de los callos. No importa que sean extraordinariamente sensibles y arraigados. No importa que hayan resistido a otros medicamentos. No importa que el imprudente uso de la navaja o las tijeras se hayan endurecido o irritado. *Frezzone* posee todos los elementos necesarios para insensibilizar instantáneamente y extirpar en pocas horas el callo más dolorido, duro y rebelde.

Una gota y el dolor cesa; seis gotas y el callo desaparece: eso es lo que *Frezzone* hace. Medio minuto durante tres días: eso es todo el tiempo que *Frezzone* exige. Unos pocos centavos: eso es todo lo que *Frezzone* cuesta.

Ideal para las damas, porque extirpa los callos sin causar ni el más leve dolor, y deja la piel suave y tesa. Ideal para los hombres, porque no quita tiempo ni causa incomodidad alguna. Busque Ud. hoy mismo a tan útil amigo. Llévelo a su casa. Confiéle el cuidado de sus pies y ya verá que todo callo o callosidad que él toque con su varilla de cristal—que es una verdadera "varilla mágica"—desaparecerá como por encanto.

## LA ULTIMA NOCHE DEL CASINO

Se cierra el Casino. El Gran Casino de la Playa. Después de la fiesta de esta noche, última de la temporada, se dará comienzo en aquella casa a importantes obras de ampliación, mejoras y embellecimiento.

Obras que durarán, según todas las probabilidades, hasta el otoño próximo.

Gran fiesta la de despedida. En honor de Capablanca.

Un banquete para celebrar el triunfo del Campeonato Mundial de Ajedrez.

La mesa este es, la que pudiera llamarse la mesa oficial, estará dispuesta, en un salón de cincuenta cubiertos, y engalanada en su centro con un tablero de ajedrez hecho todo con flores.

Se adornará también con tableros y piezas de ajedrez, como símbolo de la fiesta, todas las demás mesas.

Las letras R. C., monograma del

invicto ajedrecista, aparecerán prendidas con rosas en las cuatro columnas del salón.

Obra todo el decorado del jardín El Fin, que despegará esta noche, como siempre, los poderosos recursos con que cuenta para lucirse en adornos análogos.

Entre las mesas distribuidas alrededor de la del banquete, y en las que se reunirán damas de nuestra sociedad, descollará la de la Asociación de Renorters.

Es de veintidós cubiertos.

Globos rojos y blancos, más que rojos, adornarán el salón. Los Reyes Magos, flotarán en lo alto sostenidos de cuerdas que cortará en el apogeo de la fiesta el incógnito Campuzano.

Habrán baile, se oírán boieres y a partir de las 12 resonarán pitos, matracas y cencerros por todo el Casino.

Gran noche. La noche Capablanca.

## A BENEFICIO DE LAS REPARADORAS

Un gran éxito. Que me compungo en señalar. Fue el de la fiesta efectuada en el Nuevo Frontón el 1º del pasado Abril a beneficio del Convento de las Reparadoras.

Produjo, libre de todo gasto, la cantidad de 5,001 pesos 25 centavos.

En esa suma van incluidos los donativos que se recibieron para aumentar los fondos de la benéfica fundación, entre ellos, los de las señoras Amélie Arias de Gómez, María Teresa Olano de Guedes, Amparo Alba de Verpillan, María Luisa Menocal de Argüelles, Renée G. de García Kohly, María Teresa García Montes de Gierga, Dulce María P. de Barroso y Ofelia Bachiller de Morales, la señora Gracia Cámara y las lindas señoras Hortensia y María de los Angeles Scull y Rivero.

Ascendieron dichos donativos, en su totalidad, a la suma de 330 pesos.

El señor Presidente de la República tuvo a bien abonar por su palcos 100 pesos y cederlos para la venta de su pertenencia al Alcalde Municipal, señor Marcelino Díaz de Villegas, el Gobernador Provincial, comandante Alberto Barreras, el jefe de la Policía Nacional, y el Juez Co-rectoral de la Sección Tercera, licenciado Leopoldo Sánchez.

Por el palcos del Unión Club abonó su presidente, señor Regino Truffin, la cantidad de 50 pesos.

Pagaron también 50 pesos por sus palcos de propiedad los señores Faustino G. Menocal y Eugenio Azpiazu y el letrado consultor del Nuevo Frontón, doctor Ricardo Dolz.

El señor Pedro Laborde después de pagar 100 pesos por su palcos lo cedió para la venta.

Asimismo cedieron con igual objeto sus palcos, después de pagarlos a 50 pesos, las señoras Blanca Massimo Viuda de Hierro, Piedad Jorge de Blanco Herrera y Luz M. de Pascual, el general Rafael Montalvo y los señores Francisco Juarrero y Victor Zevallos.

Y dieron cien pesos como sobrepago de sus respectivos palcos la Condesa de Buena Vista, la señora Josefina Pola Viuda de Mesa, el doctor Carlos Miguel de Céspedes y el señor José René Morales.

Ingresaron 3,150 pesos por la venta de 32 palcos al precio de 5 pesos.

Cuanto a la recaudación en las taquillas, por localidades diversas, llegó a 421 pesos 25 centavos.

Los 5,001 pesos 25 centavos, producto de la fiesta, están ya en poder de las buenas, humildes y meritísimas Madres Reparadoras.

Por semejante resultado se hace acreedora a todo género de felicitaciones la Condesa de Buena Vista. De ella partió la idea de la fiesta. Y fue su organizadora.

## UNA FIESTA EN EL CLUB FEMENINO

En honor de Hernández Catá. Una fiesta el sábado.

La ofrece en sus salones, con un programa escogidísimo, el Club Femenino de Cuba.

El culto y brillante literato, funcionario de los más distinguidos de la carrera consular, puede vanagloriarse del homenaje que va rendirle.

Es de admiración.

Y de afecto y simpatía.

Señalada está la fiesta para las 8 de la noche, abriendo el programa con breves palabras alusivas al acto la señora Pilar Jorge de Teila, la elegante y bellísima presidenta del Club Femenino.

La obra del festejado, Señor René Luirín, llenará el número inmediato.

Recitaciones de poesías después por el señor Gustavo Sánchez Galarraga y la señorita Angélica Busquet.

Una conferencia sobre "la mujer del porvenir" por el señor Alfonso Hernández Catá.

Y a cargo del doctor Alfredo Zayas, proclamado Presidente de la República, el resumen de la velada.

Bello epílogo.

De una bella fiesta.

Como dijimos anteriormente, la característica de nuestro Departamento de Liquidación es la renovación constante de la mercancía.

Todos los días ofrece cosas nuevas del local de Galiano, 81.

Lo vendido—que alcanza cifras enormes—es reemplazado, diariamente, con artículos de nuestros almacenes y depósitos.

\*\*\*

¿Qué artículos se han llevado hoy para el Departamento de Liquidación?

Los siguientes:

- Guarniciones de organita, color entero, con bordados en colores formando contraste.
- De \$4.75, que era su precio, se rebajaron a \$1.90.

## Departamento de Liquidación Guarniciones, voiles, vichis...

Media-guarnición—igual colorido que la guarnición—, cuyo precio era de \$3.65, se realiza a \$1.50.

Voiles muy finos, fondo blanco con originales bordados de color. Los precios eran de \$3.75 y \$4.25, y han sido rebajados a \$1.95 y \$2.15, respectivamente.

Nos permitimos recomendar que hagan el favor de ver el surtido de irlandas y vichis.

HEMOS RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA DE

**ZAPATOS de FANTASIA de VERANO**

Blancos y Bicolores: Lindísimos

Av. de Italia 70 EL BUEN GUSTO Teléfono A-5149

remonia, en su sencillez misma, un interés singularísimo.

Fueron los padrinos uno de casa, y muy querido, nuestro reporter policaco Santiago González Palacios, y la señora Alicia Martínez Vallino, tía del nuevo cristiano.

¡Quiera el cielo deparar a éste un porvenir de dichas interminables!

He ahí mis votos.

Rumbo a la Habana. Así viene hoy Alma Simpson. Embarca en el vapor Esperanza que sale esta tarde del puerto de Nueva York, para arribar a nuestras playas en la mañana del lunes.

Con la notable cantante, que dará su primer recital el miércoles en el teatro Camponor, viene la pianista Miss Boska Hestmancek, su acompa-

**ASMATICOS**

Restaurador Pectoral del Dr. B. Abella. Nada hay mejor.

Use El Mejor

El Jabón Sulfuroso de Glenn contiene 15% de azufre puro; mantiene la piel suave, blanca y blanca. Limpia el cutis de barros y granujinas. Excelente para los conductores de piquetes. Para el sector, todo y lavas de colores.

En todas las Droguerías

**Jabón Sulfuroso de Glenn**

Thames Hill Pass el Cabello y La Barba Negro y Cortado 50

The Century National Chemical Co. New York City

Llegaron las últimas creaciones de la moda francesa, en sombreros de señora y niña. Hay preciosidades en Tul en Georgette en Paja de Italia.

**MAISON VIOLETTE**

M. P. de Fernández

**NEPTUNO 34.-Tel. A-4533.**

Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano de la Habana

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se convoca por este medio a los señores Socios Suscriptores de la Institución, a Junta General extraordinaria que tendrá efecto el sábado siete del actual a las ocho de la noche, en el local de la misma, San Rafael número 10, para tratar sobre las reformas del Reglamento.

Habana, 3 de mayo de 1921.

Ramón Fernández Llano, Secretario.

**"LAS PLAYAS"**

Balneario Marítimo

D y Primera. Teléfono F-1272

**VEDADO**

INAUGURADA LA TEMPORADA DESDE EL 1 DE MAYO.

**"La Casa de Hierro"**

SECRETOS DE BELLEZA.

Todas las preparaciones de ELIZABETH ARDEN se encuentran a la venta en nuestro Departamento de Perfumería. Solicite el folleto descriptivo.

**HIERRO Y COMPANIA, S. en C.**

Obispo, 68; y O'Reilly, 51.

Todo se arregla, si todos toman el Rico "CAFE" de

**"La Flor de Tibes"**

Bolívar 37. Teléfono A-3820. -- Azúcar, por @, a \$1'90 --



# ESPECTACULOS.

## TEMPORADA DE OPERA

La temporada de ópera, como hemos anunciado, se inaugurará el próximo día 16.

Se cantará la ópera *Macon*, de Massenet.

Los dioses Tito Schipa y Rosina Storchio tendrán a su cargo los principales papeles.

El precio del abono a seis funciones, incluyendo la función de gala, son los siguientes:

Grillés . . . . . \$40.00  
Palcos platea y principal 300.00  
Luneta con entrada . . . 60.00  
Butaca con entrada . . . 50.00  
Delantero de tertulia . . . 20.00  
Delantero de sala . . . . 12.00

Han sido encargados del abono los señores Enrique Fontanills y Alberto Ruiz.

También se reciben encargos en la Contaduría del Teatro Nacional, de nueve a doce m. y de una a cinco p. m.

A los señores abonados a la última temporada oficial se les reservarán las localidades que ocuparon, hasta el día 12 a las cuatro de la tarde.

## NACIONAL

Programa de las luchas de esta noche:

1o. Lucha libre: Harry Mc Gee, Irlanda, 220 libras, y G. Romano, de Italia, 210 libras.

A decisión final sin limitación de tiempo.

2o. Lucha libre: Español incógnito, 215 libras, y Karl Lemie, Austria, 225 libras.

A decisión final sin limitación de tiempo.

3o. Lucha libre de revancha: Wladek Zbyszko, Polonia, 225 libras, y Raoul de Robuen, Francia, 215 libras.

A decisión final sin limitación de tiempo.

Referencia: Paul Bianchi.

## PAYRET

Como se esperaba, la función a beneficio de la simpática Amparito Valdivieso, revistió los caracteres de un espléndido suceso artístico y social.

El rojo cóctel estuvo concurrencioso.

La pequeña artista, tan querida y apreciada por el público habanero, fué constantemente ovacionada, mandándose a escena repetidas veces y siendo obsequiada con preciosos ramos de flores.

Parz la función de esta noche se ha combinado el siguiente interesante programa:

En primera parte, la zarzuela titulada *El santo del alcalde*; en segunda, la zarzuela *Los Monigotes*, y en tercera un acto de variedades en el que hará la presentación de los artistas el genial Don Leopoldo.

El viernes se celebrará la función a beneficio del primer actor cómico "Don Leopoldo" Valdivieso (Chichi), con magnífico programa.

Con esta función se despide la compañía infantil.

## CONSUELO MAYENDIA

El próximo sábado se hallará de nuevo entre nosotros la simpática tiplo cómica Consuelo Mayendia, que regresa de Tampa, donde ofreció varias funciones con brillante éxito.

La Mayendia se presentará el mismo sábado en Payret, en la tanda de las cinco y cuarto.

Actuará también el domingo, por la tarde y por la noche.

## LA COMPANIA DE REGINO LOPEZ EN PAYRET

La Compañía de Alhambra, que dirige el popular actor Regino López, reaparecerá en el teatro Payret el viernes 13 del actual.

Estrenará la última producción de Villoch, que en breve se pondrá en escena en el teatro de la calle de Consulado, en la función a beneficio del notable pintor escenógrafo Pepito Gomis.

La obra se titula *El teléfono submarino*.

Se llevarán también a escena las aplaudidas obras *Delirio de automóvil* y *Atracción al mundo*.

Se advierte al público que puede separar ya en la contaduría del teatro Payret las localidades para la próxima temporada.

## MARTI

En la primera tanda sencilla se representará la ópera en un acto *La Cesta Susana*.

que ha obtenido en Europa brillante éxito.

"*Llévame contigo!*" es una deliciosa ópera vienesa en tres actos, original de Heinrich Waleberg y el doctor A. M. Willner. La adaptación española ha sido hecha por José Ugretti.

La música es original de Edmundo Dostal.

El decorado y vestuario de esta obra son magníficos.

## CAMPOAMOR

Función de moda.

En los tamos principales se anuncia la cinta titulada *Capullos rotos*, creación de Griffith.

En las tandas de la una y media y de las ocho y media, La niña de mis besos, y en la tanda de las seis y tres cuartos, *El amor inmortal*, por Paulina P. edwick.

En las demás tandas, cintas cómicas y de las calaveras del terror.

Mañana, viernes, *La Virgen de Stambul*.

Pronto, Fuera de la ley.

## TEATRO CAPITOLIO

Entre los asuntos que hoy preocupan la pública atención figura, en primer término, la fecha inaugural del "Capitolio de Santos y Artistas", el estipendio teatro que los populares y emprendedores empresarios están terminando de fabricar en Industria y San José.

Se sabe ya del nuevo coliseo que está recho a prueba de fuego, que su estilo arquitectónico es irreprochable, que su ventilación es immejorable y que por sus condiciones de amplitud y comodidad para el público podrá competir gallardamente con los mejores y más modernos del extranjero.

Todo esto, que a grandes rasgos se conoce, ha hecho que la curiosidad y la expectación del público por la apertura del nuevo templo del Arte, hayan llegado a su colmo.

¡Hay quien tiene hasta fiebre!

## COMEDIA

De cinco a siete, tandas de cinematógrafo.

Por la noche, *Zaragüeta* y *La nicotina*, por la compañía del señor Garrido.

## EL RECITAL DE PEPITO ECHANIZ

En el Teatro Nacional celebrará el próximo sábado, a las cinco de la tarde, un gran recital de despedida, el notable pianista Pepito Echaniz.

El interesante programa de este recital es el siguiente:

Carriaval, Schumann.—Preambulé; Pierrot; Arlequin; Valse Noble; Eusebio; Florestan; Coquette; Réplique; Papillon; Lettres Dazanzantes; Chiarina; Croph; Estralla; Reconnaissance; Pantalon et Colombine; Valse Allemande; Paganini's Aveu; Promenade; Pause; Marche des Davidsbühler contre les Philistins.

Pagodes; La Soiree de Granada; Movement; Debussy.

Hemer. Branza Asturiana, I. Tellería.

El Puerto; Triana, Albeniz. Scherzo, Chopin.

Intermezzo Mazurka; Réves (Dramas), Stojkowski.

Campanella, Paganini-Liszt.

Las localidades están a la venta desde hoy en la contaduría de dicho teatro.

Los precios del abono son: los siguientes:

Grillé sin entrada: 25 pesos; palco sin entrada: 20 pesos; luneta con entrada: 6 pesos; butaca con entrada: 5 pesos; delantero de tertulia: 2 pesos.

Por recital regirán los que siguen: Grillé sin entrada: 15 pesos; palco sin entrada: 12 pesos; luneta con entrada: 4 pesos; butaca con entrada: 3 pesos; delantero de tertulia: un peso 25 centavos; entrada a tertulia: 50 centavos; entrada a paraiso: 25 centavos; entrada general: 2 pesos.

## LOS RECITALES DE ALMA SIMPSON

La dirección del Havana Musical Bureau recibió ayer un cablegrama de New York, que le dirige Mr. Roy Chandler, informándole que hoy embarcará a bordo del vapor *Esperanza*, en unión de Miss Alma Simpson y Miss Boska Hostmanck. El próximo lunes se hallarán en esta ciudad los distinguidos viajeros.

Como hemos anunciado, los recitales se celebrarán los días 11 y 15, en el teatro Campoamor.

Las localidades estarán a la venta desde hoy en la contaduría de dicho teatro.

Los precios del abono son: los siguientes:

## ALHAMBRA

En la primera tanda se anuncia el sainete titulado *Un baile ex Alhambra*.

En la segunda, *Montada en Flan*. Y en la tercera, *Carné fresca*.

El martes 10 del actual se celebrará una gran función a beneficio del pintor escenógrafo Pepito Gomis, estrenándose la obra de Villoch y Anckermann, *El teléfono submarino*.

Habrá otro estreno: la obra de A. Bronca, *Los Conspiradores*.

## FAUSTO

Para hoy se anuncia el estreno de la interesante cinta titulada *En uso de licencia*, por Douglas Mc Lean y Doris May.

Se exhibirá en las tandas de las cinco y de las nueve y tres cuartos.

Completan el programa otras películas de positivo mérito.

El sábado: *Los millones de Ma'ceño*, por George Heban.

## RIALTO

En las tandas de las tres, de las cinco y cuarto y de las nueve y tres cuartos se anuncia el estreno de la cinta de gran éxito titulada *Aves de paso*.

En las tandas de las dos, de las cuatro, de las seis y media y de las ocho y media, *La hermana de Salomé*, por la celebrada actriz Gladys Brockwell.

En las tandas de la una y de las siete y media, cintas cómicas.

Mañana: *La marcha nupcial*, por Lida Borelli.

## MAJESTIC

En la tanda de las nueve y media se anuncia la notable cinta *La hermana de Salomé*, por la bella actriz Gladys Brockwell.

En las tandas de las cinco y media y de las ocho y media, *Silencio sabido*, por William Russell.

Mañana: *La Ladrona*, por Pearl White.

El sábado: *Radiotelegrafía en la frontera*, por W. S. Hart.

El domingo: *La marcha nupcial*, por Lydia Borelli.

## VERDUN

En la primera tanda se proyectarán tres cintas cómicas.

En segunda, cintas cómicas y los episodios noveno y décimo de *El tigre de la montaña*, por Marjín Saia y Stingaree.

En tercera, estreno de la cinta en cinco actos titulada *Hogar sin hijos*, por Enid Martin.

En la cuarta, *Revelación de profecía*, por Fritzi Brunet.

Mañana: *Herencia sangrienta*, por W. Farnum.

Sábado 7: *En la sangre lo lleva*, por Tom Mix.

Domingo 8: *El rostro del pasado*, por la Hesperia.

Pronto quedará terminada la más moderna y mejor platea de las existentes en esta ciudad.

## OLIMPIC

Función de moda.

Se estrenará la cinta en siete actos titulada *Lo que gusta a las mujeres*, por Anita Kellerman.

Se exhibirá en las tandas de las cinco y cuarto y de las nueve y tres cuartos.

En las tandas de las tres y de las siete y tres cuartos, *La Señorita*, por Charles Chaplin y *Noblezia rústica*, por Monroe Salisbury.

Mañana: *La ciudad prohibida*, por Norma Talmadge.

El domingo, por la noche, estreno de *La esmeralda maldita*, por Wallace Reid y Geraldine Farrar.

A las cinco y cuarto, *Amanando y mintiendo*, por Norma Talmadge.

A las nueve y tres cuartos, *La Esmeralda Maldita*, por Geraldine Farrar y Wallace Reid.

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.

Mañana: los episodios noveno y décimo de *El testigo oculto* y el drama en siete actos *El maniquí de New York*.

Día 12: estreno en Cuba de la mejor cinta de corridos de toros por Belmonte, Belmonito y Gallito.

Día 3: *Más dafina que el macho*.

## WILSON

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media, estreno de *Sangre y oro*, por Tom Mix.

## ESPECTACULOS

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.

Mañana: los episodios noveno y décimo de *El testigo oculto* y el drama en siete actos *El maniquí de New York*.

Día 12: estreno en Cuba de la mejor cinta de corridos de toros por Belmonte, Belmonito y Gallito.

Día 3: *Más dafina que el macho*.

## WILSON

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media, estreno de *Sangre y oro*, por Tom Mix.

## ESPECTACULOS

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.

Mañana: los episodios noveno y décimo de *El testigo oculto* y el drama en siete actos *El maniquí de New York*.

Día 12: estreno en Cuba de la mejor cinta de corridos de toros por Belmonte, Belmonito y Gallito.

Día 3: *Más dafina que el macho*.

## WILSON

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media, estreno de *Sangre y oro*, por Tom Mix.

## ESPECTACULOS

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

A las cinco y cuarto, *Amanando y mintiendo*, por Norma Talmadge.

A las nueve y tres cuartos, *La Esmeralda Maldita*, por Geraldine Farrar y Wallace Reid.

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.

Mañana: los episodios noveno y décimo de *El testigo oculto* y el drama en siete actos *El maniquí de New York*.

Día 12: estreno en Cuba de la mejor cinta de corridos de toros por Belmonte, Belmonito y Gallito.

Día 3: *Más dafina que el macho*.

## WILSON

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media, estreno de *Sangre y oro*, por Tom Mix.

## ESPECTACULOS

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.

Mañana: los episodios noveno y décimo de *El testigo oculto* y el drama en siete actos *El maniquí de New York*.

Día 12: estreno en Cuba de la mejor cinta de corridos de toros por Belmonte, Belmonito y Gallito.

Día 3: *Más dafina que el macho*.

## WILSON

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media, estreno de *Sangre y oro*, por Tom Mix.

## ESPECTACULOS

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.

Mañana: los episodios noveno y décimo de *El testigo oculto* y el drama en siete actos *El maniquí de New York*.

Día 12: estreno en Cuba de la mejor cinta de corridos de toros por Belmonte, Belmonito y Gallito.

Día 3: *Más dafina que el macho*.

## WILSON

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media, estreno de *Sangre y oro*, por Tom Mix.

A las cinco y cuarto, *Amanando y mintiendo*, por Norma Talmadge.

A las nueve y tres cuartos, *La Esmeralda Maldita*, por Geraldine Farrar y Wallace Reid.

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.

Mañana: los episodios noveno y décimo de *El testigo oculto* y el drama en siete actos *El maniquí de New York*.

Día 12: estreno en Cuba de la mejor cinta de corridos de toros por Belmonte, Belmonito y Gallito.

Día 3: *Más dafina que el macho*.

## WILSON

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media, estreno de *Sangre y oro*, por Tom Mix.

## ESPECTACULOS

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.

Mañana: los episodios noveno y décimo de *El testigo oculto* y el drama en siete actos *El maniquí de New York*.

Día 12: estreno en Cuba de la mejor cinta de corridos de toros por Belmonte, Belmonito y Gallito.

Día 3: *Más dafina que el macho*.

## WILSON

En las tandas de la una y media, de las cinco y cuarto y de las nueve y media, estreno de *Sangre y oro*, por Tom Mix.

## ESPECTACULOS

En las tandas de las tres y cuarto y de las ocho y cuarto, estreno de *Amores de tempestad*, por Ana Cornwell.

Mañana: *La hermana de Salomé*, por Gladys Brockwell.

## RECIBO DE BELASCOAIN

En primera tanda, cintas cómicas y estreno de los episodios 7 y 8 de *El testigo oculto*.

En segunda, estreno del drama en seis actos *Miedo de amar*, por Vera Vergani.



# Casos y Cosas

## ¿Por qué soñamos?

Bien existen teorías a propósito del Sueño! Los espiritistas dicen que el que sueña está despierto en un plano que se llama el Astral. Ese criterio, en verdad, no me convence, porque al Astral, según ellos, no va la materia nunca; y si es así, ¿cómo vemos en sueños a las personas tal como son? Los galenos aseguran que el que sueña, tiene débil su cerebro: esta es otra teoría con la cual no estoy de acuerdo.

He conocido personas de muchísimo talento, con una naturaleza fuerte, muy fuerte, de hierro, que han soñado muchas veces: José Miguel, por ejemplo, soñó con ser Presidente, y esta vez no pudo serlo.

¿Y será fuerte este hombre? Nadie puede negar eso; si le llaman "Hombre fuerte" por algo será. Los médicos, por lo tanto, se equivocan

también en esto del sueño. Hay quien dice que la causa consiste en los alimentos; que todo el que come mucho sueña mucho más que el resto de los seres... No; tampoco podemos estar de acuerdo: Yo conozco un individuo que come más que un camello y me ha dicho que en su vida ha soñado; y se lo creo, porque lleva muchos años colocado de sereno.

¿Que dormirá por el día? Por el día es carpintero y tiene sólo tres horas para descansar el cuerpo; y en tres horas no se puea soñar nada; es poco tiempo.

En cambio, yo sé de muchos pobres que al estar durmiendo, sueñan comer muchas cosas que, despiertos, no comieron.

Y basta, que a los lectores ahorita les entra el sueño, por el opio que destilan estos monótonos versos.

Sergio ACEBAL

## Publicaciones

**BOHEMIA**  
Con la puntualidad de siempre, os visita "Bohemia", esta magnífica revista ilustrada. Repleto de inimitables trabajos literarios y gráficos,

este número es un verdadero primor. Veamos el sumario:  
"Mrs. Samuel Blodgett", es el título de un admirable retrato a tres colores que ilustra la portada. Y le siguen estos trabajos: "Noche de amor", versos por Pastor del Río, ilustrados por Galindo. — "Una forma que se impone", artículo de



### HIERRO NUXADO

Es excelente para retardar el desgaste y vejez prematura. Hace reaparecer los buenos colores en las mejillas de las Mujeres.

Pose una vitalidad asombrosa en las venas de los Hombres.

Aumenta la Fuerza y el Vigor de las personas agotadas en quince días, robusteciendo la sangre.

Dice el Dr. Carrera de la Facultad de Medicina de Madrid: He visto el preparado llamado HIERRO NUXADO y he estudiado su fórmula. Contiene hierro en la forma de peptonato, que es la más fácilmente asimilable por el organismo y que asociado a la nuez vomica y los glicocitos de cal y sosa, hace que el HIERRO NUXADO sea el reconstituyente tónico ideal, preferido por la mayor parte de los médicos.

**Pida-Tome-Recomiende Hierro Nuxado**

### Buena Oportunidad para Caballeros

La mejor calidad en SEDA para trajes. La vendemos al COSTO en cortes de 7 varas.

**\$33-50 EL CORTE**

Como calidad es UNICA, no hay MEJOR

**"EL SOL NACIENTE" Casa Japonesa**

O'REILLY 80

### JACINTO PEDROSO & Co.

BANQUEROS

AGUIAR 65. Habana.

Pagos por cable, giros de letras a todas partes del mundo, depósitos en cuenta corriente, compra y venta de valores públicos, pignaciones, descuentos, préstamos con garantía, cajas de seguridad para valores y alhajas, Cuentas de ahorros.

Teléfonos A-2481, A-7452, A-2976.

### "EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 35, de los Estatutos, cito a los señores Asociados a esta Compañía para la primera sesión de la Junta General ordinaria que tendrá efecto a la una de la tarde del día seis del entrante mes de Mayo, en las Oficinas, Empedrado número 34 en esta Capital.

En dicha sesión se dará lectura a la Memoria de las operaciones efectuadas en el sexagésimo sexto año social terminado el 31 de Diciembre de 1920, se nombrará la Comisión de glosa de las cuentas de dicho año y se elegirán tres Vocales propietarios y dos suplentes para sustituir a los que han cumplido el tiempo reglamentario; advirtiéndoles que según dispone el artículo 35 de los citados Estatutos, la sesión tendrá efecto y serán válidos y obligatorios los acuerdos que en ella se adopten cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Habana, 5 de Abril de 1921.

EL PRESIDENTE,  
ANTONIO GONZALEZ CURQUEJO.  
C 2794 3d 5 A. 2d. 3 m.

# ANALISIS DE ORINA, SANGRE, ESPUTOS, EXUDADOS, Etc., Etc.

## Laboratorios BLUHME-RAMOS

C 2578 alt 13d 3

Victor Hugo Tamayo— "Mario Sorondo", por Héctor del Castañal. — "La cascada y el lago" grabado a tres colores. — "La última víctima" por Roberto Blanco Torres. — "Voz de consuelo", poesía por Emilio Rodríguez Pérez. — "Extravagancias teatrales", crónica de New York por J. M. Barba. — "La crisis del tabaco", por Guillermo Pi, con numerosos grabados. — "Marta Darcy", por Guillermo de Sanz, y las amenas secciones de Actualidades, Arte Silente, Sociales, etc.

En el próximo número "Bohemia" reparará a sus suscriptores la magnífica revista "Elegancias", que viene en obsequio de ellos, publicando mensualmente

### Informe mensual del juzgado correccional de la sección cuarta

Informe mensual de los trabajos realizados por este juzgado correccional de la sección cuarta en el mes de marzo de 1921.

**Radicación**  
Causas radicadas 295.  
Juzgados radicados 1.108.  
Hechos casuales radicados 189.  
Diligencias 35.  
Exhortos 43.  
Comunicaciones entradas 57.  
Comunicaciones salidas 56.  
Total de radicación 1.783.

**Juicios celebrados**  
Juicios celebrados 1.322.  
Condenados a multa 743.  
Condenados a arresto 102.  
Absueltos 627.  
Menores reclusos en Guanajay 5.  
Idem en Aldecoa 2.

**Movimiento de fianzas**  
Fianzas ingresadas 535 con un total de \$18.625.  
Fianzas devueltas 533 con un total de \$19.025.  
Decomisadas 6 con un total de pesos 300.  
Pendientes 16 con un total de pesos 625.

**Recaudación**  
Ayuntamiento:  
Multas ingresadas \$9.802.00.  
Decomisos \$4.42.

**Zona Fiscal:**  
**LIQUIDAMOS**  
1.000 COCHECITOS  
Desde \$10.00



Nada tan cómodo para pasear a los niños

### LOS REYES MAGOS

La Juguetería más Grande

73, CALIANO 73

C3485 alt. 3d-1a.

¿Desea Ud. Ganar Carnes y Embellecer su Figura?

**LEA LO QUE DICE UN MEDICO**

"Muchas personas delgadas comen de 2 a 3 kilos de alimentos nutritivos todos los días y no aumentan ni un solo gramo de carne, mientras que muchas gentes robustas comen muy poca cosa y engordan continuamente. Es ridículo alegar que esto se debe a la naturaleza de cada persona. Los delgados continúan siendo delgados porque carecen de la facultad de asimilar sus comidas; de ellas extraen y absorben lo bastante para mantenerse con vida y al parecer saludables, pero nada más; y lo peor del caso es que nada ganan con comer con demasia, pues que ni una docena de comidas al día les ayudará a ganar un kilo de carnes. Todos los elementos que para producir carnes y grasa contienen estas comidas, permanecen en sus intestinos, hasta que son arrojados del cuerpo en forma de desperdicios. Lo que dichas personas necesitan, es algo que prepare estas substancias que producen carnes y grasa y la ponga en condición de ser absorbidas por la sangre, asimiladas por el organismo y distribuidas por todo el cuerpo.

"A toda persona que desee engordar y siempre aconsejo que tome una pastilla de CARNOL con cada comida. CARNOL es una combinación científica de siete de los más poderosos y eficaces ingredientes de que dispone la química moderna para producir carnes. Es absolutamente inofensivo y altamente eficaz, y una sola pastilla con cada comida a menudo aumenta el peso de una persona delgada a razón de 1 ó 2 kilos por semana." CARNOL se vende en las siguientes droguerías de Johnson, May y Colomer, Tauchel, Barteras y todas las de la Habana.

Suscribese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

## HIPOFOSFITOS SALUD

### Para las jóvenes anémicas

y de semblante pálido: para usted que sufre por el empobrecimiento de su sangre. Para devolverle la alegría rápidamente, nada más indicado.

Millares de médicos lo prescriben como el más poderoso de los reconstituyentes.

Treinta años de crecientes éxitos.

Multas Sanitarias \$1.695.00.  
Decomisadas \$30.00.

Lotería:  
Multas ingresadas \$1.744.00.  
Decomisos \$516.54.

Obras Públicas:  
Multas ingresadas \$75.00.  
Total recaudado \$14.216.96.

## Notas Personales

Carlos Torroella y Bonnin

Se encuentra restablecido de ataque de gripe que lo hizo postrar en cama el simpático joven Carlos To-

### SEMILLA DE GUINEA

GRAN DEPOSITO

### PIDAN A YARZA Y COMPANIA

MARTI-CAMAGUEY

## LA VIÑA

Av. S. Bolívar, número 21. Teléfonos A-2072, A-1821.

correspondiendo a sus siempre consecuentes favorecedores, limita sus utilidades teniendo en cuenta la crítica situación por que atraviesa el país. Véanse como muestra los siguientes precios tomados de nuestra lista general.

- Arroz cañilla, nuevo, superior, a \$1.25 arroba, 5 centavos libra
  - Acetate refino Balcells, lata de 23 libras, \$10.00.
  - Acetate refino Balcells, lata de 9 libras, \$4.20.
  - Acetate refino Balcells, lata de 4 y media libras, \$2.25.
  - Acetate refino Balcells, lata de 2 libras, \$1.15.
  - Acetate Sensat, lata de 23 libras, \$13.00.
  - Acetate Sensat, lata de 9 libras, \$5.40.
  - Acetate Sensat, lata de 4 y media libras, \$2.90.
  - Azúcar refino superior, muy blanco, y seca, a \$1.75 arroba, 7 centavos libra
  - Alcohol desnaturalizado, 40 grados completos, a \$1.60, garratón, sin envase.
  - Bacalao de Escocia, legítimo, a \$5.00 arroba, 20 centavos libra.
  - Bacalao para frituras, lata de 1 libra, 85 centavos libra.
  - Café superior de Hacienda de Puerto Rico, tostado o molido, a 55 centavos libra.
  - Frijoles blancos riquísimos, a \$2.00 arroba, 8 centavos libra.
  - Frijoles con carne de puerco, 15 centavos, lata.
  - Fideos refinados, a 15 centavos paquete.
  - Leche condensada Magnolia, Lechera o Lolita, a 29 centavos lata.
  - Leche evaporada St. Charles, a 30 centavos lata.
  - Leche evaporada Van Camp, a 18 centavos lata.
  - Mantequilla pura de chicharrón, marca "La Viña".
  - Lata de 17 libras, \$3.50.
  - Lata de 9 libras, \$1.90.
  - Lata de 4 libras, 90 centavos.
  - Jabón amarillo barba, 65 centavos.
  - Papas americanas riquísimas a 75 centavos arroba, 3 centavos libra.
- Y todo por el estilo.
- Pida nuestra lista general de precios.

## LA VIÑA

Av. S. Bolívar, número 21. Teléfonos A-2072, A-1821.

### HABANA

C8326 4d-27

### Royal Holland Lloyd

(Lloyd Real Holandés)

Servicio de vapores holandeses de pasaje y carga, con llegadas a la Habana y salidas de este puerto CADA TRES SEMANAS, entre los puertos de AMSTERDAM, BRUGES, ROTTERDAM, FLUSHING, ANVERS, ANTWERP, BREDA, GENEVA, LONDRES, LIVERPOOL, BRISTOL, BIRMINGHAM, MANCHESTER, NEW ORLEANS.

**SALIDAS PARA EUROPA**  
Vapor "FRISIA" sobre el día 22 de Abril.  
Vapor "ZEELANDIA" sobre el día 6 de Mayo.

Estos vapores ofrecen comodidades especiales a los pasajeros, pues están dotados de camarotes amplios y ventilados, y un servicio y mesa de lo más escogido.

Se expiden conocimientos directos para todas las plazas de Europa. Se llama especialmente la atención a los embarcadores de Tabaco, Cera, miel de Abejas, etc., etc. del servicio fijo cada tres semanas para los embarques con destino a Londres. La carga es entregada dentro de los 15 días de la salida de la Habana.

**PARA MAS PORMENORES DIRIJIRSE A SUS AGENTES:**  
A. J. MARTINEZ, Incorporated.  
O'REILLY ESQUINA A CUBA  
TELEFONOS A 1206 Y M-4293

C 253 alt. 1ad 9 R.

### NUTRICION Y APETITO

es el resultado seguro después de usarse el poderoso

## "MORRHUALTA"

(Dr. Ulrich, New York)

indicado en la Anemia, Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad, etc.

roella y Bonnin, aventajado estudiante de medicina. Gracias a los cuidados de su amante familia y a la asistencia del distinguido doctor Ortiz Cotigán, fué vencida la enfermedad.

Nuestra enhorabuena al estimado amigo Carlos.

Suscribese al DIARIO DE LA MARINA y anúnciese en el DIARIO DE LA MARINA

**DR. FEDERICO TORRALBAS**  
ESTOMAGO, INTESTINO Y SUS ANEXOS  
Domicilio: Línea, 13, Vedado  
Teléfono F-1257.  
Consultas: de 4 a 6 p. m. en Empedrado, 5, entresuelos.

### GINEBRA AROMATICA DE WOLFE

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS

— EN LA REPUBLICA —

## PRASSE & Co.

Tel. A-1694.-Obrapia, 15.-Habana

### "LA FLOR DE PANDO"

Si Ud. desea comer el mejor Pan de la Habana y los dulces mas finos, visítenos.

### LOPEZ Y SANCHEZ

INQUISIDOR 24 y 26, esquina a LUZ.

C 202 IND. 4 a.

### Sanatorio del Dr. Pérez-Vento

Para señoras exclusivamente. Enfermedades nerviosas y mentales.

Guanabacoa, calle Barreto, No. 62. Informes y consultas: Bernaza, 32.

## LA METROPOLITANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS, S. A.

### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente de esta Compañía se convoca por este medio a todos los SEÑORES ACCIONISTAS de la misma, a fin de que concurran a la sesión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA que habrá de celebrarse en el local de las Oficinas Principales de la Compañía, calle de Obrapia número 27, esquina a Cuba, Edificio "Muñoz", cuarto piso, el día CATORCE (14) del actual mes de MAYO, a las tres de la tarde.

En dicha sesión, en todo caso, habrán de ser materia de a misma los asuntos enumerados en el Artículo 14 del Reglamento de la Compañía; advirtiéndose que para tomar parte en la Junta es necesario poseer por lo menos una acción de la Compañía, con diez días de anticipación, dentro de los cuales el tenedor de acciones al portador deberá entregarlas en las Oficinas de la Compañía, a cambio del resguardo correspondiente. No se realizarán en los Libros traspasos de acciones durante los expresados diez días anteriores a la celebración de la sesión; pudiendo los señores accionistas, dentro del expresado plazo, examinar toda la contabilidad y comprobantes de la compañía.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 del Reglamento, se hace público para conocimiento de los interesados

La Habana, 2 de mayo de 1921.

EL SECRETARIO,  
CRISTOBAL BIDEGARAY

C 3661 3d 4

# Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!



Crónicas de la vida...

Viene de la TERCERA plana
tura gallega, en muchos aspectos, va siendo otra injuria para nosotros.
La Cámara de Comercio de Villagarcía ha iniciado una vigorosa campaña en defensa de una de las más importantes riquezas de Galicia: la que se refiere a la exportación del pino, que ha venido a sufrir un gravísimo quebranto con el Real Decreto de 5 de Agosto del pasado año...

Westinghouse APARATOS ELECTRICOS PARA TODOS LOS FINES

Esta marca de fábrica es el sello de garantía de todo equipo eléctrico verdaderamente digno de confianza.

Una Institución Internacional

La facultad mecánico-eléctrica de la WESTINGHOUSE, su inventiva, acción investigadora y cuidadoso trabajo manual, son hoy más que nunca los mayores factores del progreso eléctrico mundial.
Porque la WESTINGHOUSE ELECTRIC ha tenido la fortuna de alcanzar buen éxito en sus propósitos de imprimir a sus productos algo de los ideales y principios de la Institución, como son los de:
Marchar siempre a la cabeza en el desarrollo progresivo de la industria eléctrica;
Inventar toda clase de aparatos que reduzcan al mínimo el costo de producción y distribución de la corriente eléctrica;
Fabricar aparatos adecuados a todas las necesidades humanas que funcionen con la mayor economía posible de corriente eléctrica;
Proteger todos estos productos con la absoluta seguridad de su buena calidad y larga duración, dentro de un acertado empleo y un servicio cuidadoso.

Westinghouse Electric International Co. EDIFICIO BANCO DEL CANADA 303, HABANA
Distribuidor de Electricos Electricos CUBA ELECTRICAL SUPPLY CO. Obispo 93-97, Habana



Este espacio está destinado a mostrar periódicamente un nuevo aspecto de una de las grandes instituciones eléctricas del mundo.

Se celebró en Tuv una reunión popular para determinar el homenaje que ha de tributarse al ilustre hijo de aquella diócesis señor Cerviño, nuevo Obispo de Orense, con motivo de su próxima consagración.
El alcalde hizo presente que el Ayuntamiento había acordado dar el nombre de Obispo Cerviño a una de las calles de la ciudad fronteriza, colocándose además, su retrato en el salón de sesiones, juntamente con el del prelado indiano señor Lazo González que también es otra legítima gloria de aquella ciudad.
Se acordó dar al homenaje la mayor extensión posible, teniendo presente que el señor Cerviño fué catadrático de más de una generación. Reorganizarse por suscripción un objeto artístico idéntico y se organizarán además grandes festejos.
Cumplimentando un acuerdo de la última Asamblea celebrada en Vigo por la Federación nacional de Industrias pequeñas, ha sido creada en Madrid una delegación de dicha entidad que tiene la misión de ocuparse de resolver todos los asuntos que interesen a las asociaciones federadas. Forman la delegación don Leonardo Rodríguez, don José Barteras y el armador don Luis Lamiguero.

Wenceslao Fernández Florez el notable literato coruñés, honra de Galicia, acaba de publicar un nuevo libro intitolado "El Espejo Irónico", que es una maravilla de ironía y humorismo.

Fernández Florez con este libro que se lee de un tirón, ha demostrado, como lo demostrara Julio Camba con el último suyo, y Castelar con su exposición de caricaturas, que los tres

principales del humorismo en España, son gallegos.

SUCESOS DIVERSOS
Contraerán en breve matrimonio en Vimianzo la señorita María Lastres López Abente y el abogado don Arturo Astray.
Reina gran entusiasmo entre los socios del "Círculo de Artesanos" de La Coruña para la jira que el próximo ocho de Mayo harán aquellos a San Miguel de Bremao, en Puente-deume.
La Cooperativa Eléctrica Coruñesa obtuvo el pasado año un ingreso de ganancia líquida de 220.040 pesetas. Por su parte la naciente Sociedad Gallega de Electricidad ganó el año último, luego de descontar el capital invertido en nuevos inactivos negocios, 136.425 pesetas. Esta clase de industrias van en alza en nuestra tierra.

La Coruña don Jacobo Hermida Vázquez.
Por los pueblos del valle de Tio-las, La Cañiza, apareció una cuadrilla de ladrones, formada por gitanos. Como estos fueron descubiertos por una mujer y un niño pastores en el monte Sindo, los gitanos los encerraron en una cueva, asaltando después dos casas e internándose en Portugal.
En la carretera de Landrove (Vilveto) fué detenido el vecino de Galdo Pedro Girón Expósito como presunto autor de las lesiones que causaron la muerte al anciano de dicho pueblo Antonio Rivera.
En Ribadea fué arrollado por un tren, que le ocasionó la muerte un joven que se cree sea coruñés.
La Asistencia de lectores a la Biblioteca del Consulado de La Coruña durante el mes de marzo fué de 1.100 lectores. Y doble el número de

Dr. L. Rodríguez Molina
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD, CIRUJANO ESPECIALISTA DEL HOSPITAL "CALIXTO GARCIA"
Diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades del Aparato Urinario. Examen directo de los riñones, vejiga etc. Consultas, de 9 a 11 de la mañana, y de 3 y media a 5 y media de la tarde.
Lamparilla 78. - Teléfono A-8454.

FIJESE BIEN...
Que para comprar barato artículos de SEDERIA no hay otra casa como LOS PRECIOS FIJOS
Guarniciones nansú bordada, ancha, a. . . . . 25 centavos
Guarniciones nansú bordada, ancha, muy fina, a. . . . . 30 centavos
Guarnición nansú bordada, doble ancho, a. . . . . 75 centavos
Guarnición bordada nansú, doble ancho, finísima . . . . . \$ 1.00
Encaje de hilo, fino a. . . . . 5 centavos
Encaje alemán legítimo . . . . . 10 centavos
Tira bordada, a. . . . . 5 centavos
Tul seda ilusión, a. . . . . 30 centavos
Cintas seda Liberty y fantasía, a. . . . . 7 centavos
Carteras piel para niñas, a. . . . . 45 centavos
Bolsas de seda, a. . . . . 90 centavos
Chalinas de seda, a. . . . . 75 centavos
Glosilla (seda floja) docena, a. . . . . 70 centavos
Mostacilla, pomo, a. . . . . 9 centavos
Tul algodón, superior a. . . . . 20 centavos
Tul algodón para mosquiteros, a. . . . . 60 centavos
Tul de seda para vestidos, todos colores, a. . . . . 1.25
Cuellos de gupur y flet, variado surtido desde . . . . . 20 centavos
Gran surtido en botones de fantasía, desde, docena a. . . . . 5 centavos
Bonita colección de sombrillas y paraguas para señoras y niñas.
Espléndido surtido en cestos para canastillas, cochinas y otras para ropa.
PERFUMERIA
Polvos Ophelia a. . . . . 95 centavos
Polvos Peau d'Espagne a. . . . . \$ 1.40
Polvos Mokka. . . . . 1.50
Polvos Royal Houbigant. . . . . 2.00
Polvos Royal Begonia, a. . . . . 3.65
Polvos Quelques Fleurs, Rosa de Franco, Per Perfume, Ideal, a. . . . . 3.25
Lociones Lilas de Persia, Imperial, Russe, Muguet, Portugal, Fougere Royale, Heliotropo . . . . . 1.25
Lociones Peau de Espagne, Mokka, Boton d'or, Violeta Ideal, a. . . . . 1.75
Loción Royal Houbigant, a. . . . . 2.00
Lociones Royal Begonia, Royal Cielame, Premier Mai, Corazón de Juanita Quelques Violeta, Mis Delicias, Rosa Ideal, Perfume Ideal a. . . . . 2.75
Lociones Rose de Franco, Quelques Fleurs, D'Argueville a . . . . . 3.35
LOS PRECIOS FIJOS
REINA Nos. 5 y 7 AGUILA Nos. 203 AL 209, ESTRELLA 6 1/2 NO HACE ESQUINA
NOTA.—No mandamos pedidos por correo ni servimos pedidos por carta



VIROL (PRODUCTO INGLÉS)
Los NIÑOS alimentados con VIROL tienen huesos fuertes, carnes firmes y son de buen color.
VIROL
Se emplea en más de dos mil Sanatorios y Hospitales.
Para tuberculosos y personas debilitadas es lo mejor conocido hasta el día.
Los mejores médicos del mundo recomiendan VIROL.
Compañía Anglo-Cubana
Lamparilla, 69-A y 69-B.

AHOGUESE AL NACER
La Primera Aparición de la Caspa es Precursora de la Calvicie.
De que esto es una verdad incuestionable ha sido demostrado por investigaciones científicas. El profesor Uria, el eminente especialista europeo de enfermedades cutáneas, ha declarado que la caspa es la cutícula milada del cuero cabelludo, efecto de los parásitos destructores de la vitalidad de los folículos del cabello; éste pierde su fuerza y cae. Pero esto puede impedirse.
El "Hortelido Newbro" mata el germen de la caspa y devuelve al cabello su natural suavidad y abundancia.
Gentes a millares emplean ahora el "Hortelido" satisfecidas de que es la preparación para el cabello más maravillosa del mercado. Cura la coquección del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.
Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"La Reunión", E. Sarrá—Mannel Johnson, Obispo, 53 y 55.—Agentes

los concurrentes a la de la "Reunión de Artesanos".
—Ha sido resuelta favorablemente por el Gobierno la instancia en que varias entidades coruñesas pedían al Estado prórroga de un año para la concesión del depósito franco.
—Ha fallecido en Vigo doña Rafaela Tomás Jiménez.
—En el Paraninfo de la Universidad de Santiago dará en breve una conferencia, que ha de tener resonancia, acerca de temas gallegos, el exministro don Leonardo Rodríguez.
—La Junta de Ampliación de Estudios que preside Ramón y Cajal accediendo a la solicitud de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanabria, ha acordado instalar en la Escuela de Veterinaria un Laboratorio de investigaciones científicas para Galicia. Noticia excelente.
A. VILLAR PONTE.

SEDA CHINA
Para caballeros \$2.25 la yarda.
Para señoras \$1.10 d.
Importo toda clase de sedas y vendo al por mayor y menor.
Siempre crepé en 32 colores.
NOTA: Medida por yarda.
R. Granados, San Ignacio 82, altos, entre Muralla y Sol.
C 3692 7d 5

Asociación de Contadores Comerciales, Taquígrafos, Mecanógrafos y Corresponsales en todos los idiomas
Nos hacemos cargo de cualquier trabajo de contabilidad, por complicado que éste sea. Especialidad en trabajos de contabilidad analítica para toda clase de negocios. Implantamos sistemas y superamos sus libros, aunque sea otro quien los lleve, para su más amplia garantía y otros fines por el estilo, de queques y mortificantes, debe haber siempre, como primer auxilio una caja de Unguento Moneda, cura pronto bien todos usos males. Todas las botellas.
C 3874 alt. 4d.3

El primero
En el hogar, donde los niños se exponen a quemaduras, heridas, rasguños, contusiones y donde también se padecen gran número de dolencias, como: quemaduras, golpes, resacas, etc., etc., un frasco de Dr. F. LEZA es indispensable.
Dr. F. LEZA
JIRUJANO DEL HOSPITAL "MERCEDES"
Especialista y Cirujano Graduado de los Hospitales de New York.
ESTOMAGO e INTESTINOS
San Lázaro, 26, segunda a Percestrancia.

Dr. J. M. PENICHER
Especialista en las enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.
HORAS DE CONSULTAS:
De 9 a 11 a. m. en su CLINICA en San Rafael y Mazón. Teléfono A-2352.
De 2 a 4 p. m. en Leaita 66 altos Teléfono A-7756. Teléfono particular F-1012.

A TODOS LOS QUE PADECEN
de Estreñimiento, Enteritis, Malas digestiones, Infartos biliares.
Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de LACTOLAXINE FYDAU
Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y, sus afecciones que de él derivan.
La Lactolaxine Fydau, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.
Laboratorios Biológicos André Paris, 4, rue de la Mette-Nequet, PARIS (Francia).
Véndese en todas las buenas farmacias.

CLINICA UROLOGICA DEL DR. VENERO
SAN MIGUEL 55.- TELFS. A-9380 y F-1384
Tratamiento de las enfermedades genitales y urinarias en ambos sexos.
Examen visual de la vejiga y Rayos X.
Se hacen autovacunas, análisis de orina y sangre.
SE APLICA NEOSALVARSAN LEGITIMO. CONSULTAS DES 4 1/2 A 7 P.M.

PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS DEL DR. J. GARDANO
Curan infaliblemente, para siempre, Diarreas crónicas, Cólico intestinal, Cólicos, Disentería, jamás fallan. — Cuidado con las imitaciones. — BELASCOAIN No. 11. — SARRA, JOHNRO

Pepsodent PAT. OFF. REG. U.S.
Ya hay existencia en las Droguerías, Farmacias, Perfumerías y Quincallerías
Los consumidores de Pepsodent en Cuba ya pueden obtenerlo otra vez

Gratis
Se enviará un tubo de Pepsodent para 10 días a todo aquel que lo solicite. Vease el cupón.
No Podrá Librarse de las enfermedades dentales si deja la película
Ud. debe probar este nuevo método para el aseo de la dentadura. Pruébelo por diez días gratis. Destruye la película que mancha los dientes y que causa la mayoría de las enfermedades de la dentadura.
Ve a sienta los resultados. A millones de personas les ha conservado los dientes más limpios, más sanos y más blancos.
La destructora de la dentadura
La película viscosa se adhiere a los dientes, penetra a los intersticios y allí se fija. La pasta para dientes ordinaria, no la destruye. Los antiguos métodos de cepillarse, dejan la mayor parte intacta. Y muy pocas personas se han librado de las enfermedades que produce.
Es la película la que se mancha, no los dientes. La película es el origen del sarro. Retiene las partículas de alimento que se fermentan y forman ácido. Mantiene el ácido en contacto con los dientes y produce la caries.
En ella se desarrollan millones de microbios. Estos, con el sarro, son la causa fundamental de la piorrea, enfermedad que ahora se ha hecho alarmantemente común.
Una era dental nueva
La ciencia dental ha hallado ahora nuevos métodos para atacar la película. Estos métodos se han comprobado satisfactoriamente durante muchos años, por medio de pruebas cuidadosas. En la actualidad, los emplean millones de personas. Los dentistas más distinguidos los aconsejan en todas partes.
Estos métodos se han combinado en el dentífrico Pepsodent. Y para que todos conozcan lo que significa, se enviará un tubo para diez días a todo aquel que lo solicite.
Cinco resultados favorables
Pepsodent produce cinco resultados favorables. Destruye a los mayores enemigos de los dientes, como ningún otro método anterior.
Uno de los componentes es la pepsina. Otro, aumenta el digestante del almidón en la saliva. Al digerir los depósitos amiláceos que se adhieren. Al mismo tiempo, aumenta la alcalinidad de la saliva. Esto, para neutralizar los ácidos que producen la caries de la dentadura.
Dos elementos atacan directamente la película. Uno de ellos conserva los dientes tan perfectamente pulidos, que la película no puede adherirse a ellos. Cada aplicación repite estos mismos resultados.
Envíe el cupón y recibirá un tubo para 10 días. Note lo limpios que se sienten los dientes, después de usarlo. Fíjese en la desaparición de la película. Observe cómo emblanquecen los dientes, a medida que desaparece la película.
Lo que Ud. vea y sienta será una revelación y el folleto que le enviaremos le dirá cómo todos estos resultados son naturales y necesarios. Es importante que Ud. lo sepa. Recorte el cupón ahora.
Un tubo para 10 días, gratis
THE PEPSODENT COMPANY, Dept. C 8, 1104 S. Wabash Ave., Chicago, E. U. A.
Sírvanse enviarme por correo un tubo de Pepsodent para 10 días, a la siguiente dirección.
Nombre:
Dirección:
Solo un tubo para cada familia.

# Juzgado Correccional de la Sección Cuarta

Sentencias del Ldo. Armisen

Amdeco Barrera, 10 pesos de multa por tener animales sueltos en la vía pública.  
 Por infracciones municipales: Carlos Luegas 5 pesos; Nicolás Cruz 3 pesos; Pedro García 1 peso.  
 Julián García, chauffeur que con su auto lesionó a un menor, 20 pesos de multa y 15 pesos de indemnización e igual multa e indemnización al chauffeur Américo González que lesionó a un anciano.  
 Juan Liz y Robustiano Fernández por tener vacas sueltas en la vía pública, 10 pesos de multa cada uno.  
 Tiburcio Iranda que en un carro de la Havana Central faltó el respeto a una señora, 30 pesos de multa.  
 Salvador González, Doroteo Teñido y Eulalia García y Eusebio Legrin que tenían chivos sueltos en la vía pública, 5 pesos cada uno.  
 Antonio López Celjas, que al ser requerido por fumar en un tranvía, le faltó al policía, 20 pesos de multa.  
 Por escándalo y embriaguez, Guillan Herri, 5 pesos de multa.  
 El motorista Celestino Reyes que causó daño con un carro a una guagua, 5 pesos de multa y 200 pesos de indemnización.  
 José Martínez, que al trasladarse de lugar en un cine lastimó a un menor, 5 pesos de multa.  
 Nicolás Cárdenas que causó daño a un ternero, rompiéndole una pata, cinco pesos de multa y 20 pesos de indemnización.  
 Rufino Correa, Vigilante de la Policía Nacional, que estando de paisa-

no en una fiesta tuvo un altercado con otro vigilante concurrente también a la misma, ocasionándole una herida, 10 pesos de multa.  
 Ángel Sierra habiéndose pasado como agente de tránsito a una mujer dinero a cuenta de uno que no le entregó 31 pesos de multa.  
 Félix Santana, encargado de una casa que se apropió de herramientas de un carpintero, 213 pesos de multa y 10 pesos de indemnización.  
 Gustavo García, que cogió ropa de sus compañeros y la empujó y que tiene antecedentes penales, 180 días de encarceramiento.  
 Primitivo Riaño, 31 pesos de multa y 1 peso de indemnización.  
 José López, por maltrato de obra al asiático lavadero que se reclamaba el pago de una deuda de 60 centavos 10 pesos de multa.  
 Ángel Sierra, agente ambulante de fotógrafo que se apropió dinero y no entrega retratos 31 pesos de multa y 32 pesos de indemnización.  
 José Agustín Díaz y Maximiliano Moreno que titulándose agentes de una asociación de beneficencia para familias pobres, realizaba estafas a los incautos que creían en los beneficios que ofrecían el Juzgado imputando a cada uno de dichos individuos 100 pesos de multa.  
 Se dispuso el comiso de dos fianzas cuyos acusados no concurren a juicio y a los que se les manda a requerir de nuevas fianzas.  
 Se dictó resolución en nueve causas

## SENTENCIAS DEL JUEZ LCDO. ARMISEN

Por exceso de velocidad fueron condenados los chauffeurs Manuel González, 30 pesos; Ángel Oll, 10 pesos; Vicente Ribey, de samión, 30 pesos; Francisco Novoa, 30 pesos; Ramón Prieto, 30 pesos; José Pérez, 10 pesos.  
 El chauffeur Juan G. García, que por ir con exceso de velocidad al cruzar un bache enfangó a un vigilante de policía y a otro individuo, 1 peso de multa y a indemnizar al vigilante en 1 peso, y al otro individuo en 60 centavos.  
 José G. Sánchez, chauffeur de un camión que causó daño a un Ford, 5 pesos de multa y 12 pesos de indemnización.  
 Por amenazas, Luis Pérez, 2 pesos.  
 Por haber estado con sus máquinas, 10 pesos; Pablo Sulzer, 30 pesos.  
 Armando Acosta, por disparar un revólver que portaba sin licencia, 10 pesos de multa y comiso del arma.  
 Basilio López, comerciante que no tenía a la vista lista de precios, 30 pesos.  
 Néstor Cruz, Agente de Gobernación que en estado de embriaguez alteró el orden en un carro de la Havana Central, 20 pesos.  
 Por maltrato de obra, Diego Acosta, 10 pesos.  
 Paulino Fernández y Antonio Camello, que fueron en la vía pública el segundo faltó a la Policía, 20 - 30 pesos, respectivamente.  
 Alejandro Acosta, por daño, 20 pe-



**¡Siento que el Sanatogen Hace Renacer mis Fuerzas, Doctor!**

YA lo creí! Eso me dicen todos los pacientes a quienes lo he recomendado cuando sufren las consecuencias del exceso de trabajo, preocupaciones, obligaciones sociales o profesionales y les vienen el decaimiento, indigestión, insomnio.

El Sanatogen proporciona al sistema nervioso el alimento que requiere para su reconstrucción, mejora la sangre, arregla la digestión y reconstituye el organismo en general.

Por eso nosotros, los doctores que conocemos el Sanatogen, lo recomendamos en todos los casos de anemia, malaria, neurastenia, desórdenes gastro-intestinales y debilidad general.

La mejor prueba es la práctica. Empléese hoy la prueba práctica. Lo demandan su salud y bienestar.

La popularidad y eficacia del Sanatogen han hecho aparecer varios substitutos con nombres semejantes. Rechízelos. Recuerde bien el nombre SA-NA-TO-GEN fabricado únicamente por

THE BAUER CHEMICAL CO., INC. 30 Irving Place, New York. Es la Buena Farmacia.



Se multa y once de indemnización la portación de arma José Serra, 20 días.

Por reyerta, Lorenzo Aleam y José Ferrer, 5 pesos cada uno.

Manuel Pontarín, Rafael Calvo y José Martínez, por riña y escándalo, 20 pesos cada uno.

Domingo Díaz y Bienvenido Sánchez, por juego prohibido, 5 pesos cada uno.

Juan A. Mestre, chauffeur de un automóvil particular que causó daño a un Ford, 5 pesos de multa y 6 pesos de indemnización.

Marta Fernández, por daño, 1 peso. Alfredo Fernández, 5 pesos.

Por infracciones municipales, Jesús López y Fausto Asná, 2 pesos cada uno y al segundo, 5 pesos más por fines informes.

Francisco Paradoxa, chauffeur de un automóvil particular que ocasionó daño a un Ford 31 pesos de multa y 40 de indemnización.

Federico Cárdenas, absuelto del delito de que era acusado y condenado por una falta de vejación, 10 pesos de multa.

Arturo Suárez, dependiente de una bodega que al recibir 5 pesos en pago de mercancías quiso dar el vuelto con un peso antipolítico, los otros cuatro, 31 pesos de multa y 4 de indemnización.

Antonio García, conductor de un carro eléctrico que por dar marcha atrás arrolló un ford, 31 pesos de multa y 75 de indemnización.

José Sánchez, por sustraer flores de la finca Las Delicias, 50 pesos de multa.

Atilano Fernández, sesenta y noventa días de arresto.

José Paillo, que con un revólver que portaba y le fue decomisado amenazó a una mujer, 15 pesos de multa.

Se dispuso la reclusión en Guantánamo del menor José López, que sustrajo veinticinco pesos del portafolio del dueño de la casa donde estaba, y que tanto colgó su cuarto.

Se dispuso el comiso de cuatro fianzas de acusados que no concurren a juicio y se libran órdenes de detención de los mismos.

Se dictó resolución en once causas de delitos y 47 juicios de faltas. Fueron absueltos quince individuos.

## El Tiempo

OBSERVATORIO NACIONAL

3 de Mayo de 1921

Observaciones recibidas a las ocho y de la mañana del meridiano 75 de W. Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 753.00; Habana, 753.15; Roque, 760.00.

TEMPERATURAS: Pinar, 74.0; Habana, 20.7; Roque, 23.0.

VIENTO: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 4.0; Habana, S. 1mal; Roque, SE. flojo.

ESTADO DEL CIELO: Pinar y Habana, part. cubierto, Roque, despejado.

LLUVIAS: Ayer llovió en: Pinar, La Coloma, Dimas; Arroyo de Mantua; Guane, Menóza; L. de Matahambre; Santa Lucía; Viñales; Ovas; Herradura; Candelario.

Buenavista; Zulueta; Santo Domingo; Rodrigo; Sierra Morena; Carabajas; Rancho Veloz; Sistioco; Quemados de Guane; Hooten; Carreño; Perdomo; Aguada de Casajeres; Yaguaramas; Real Campaña; Constancia; Abrens; Rodas; Camanayagua; Camarones; Lajas; aracas; Crucer; Palmira; Santa Clara; Toda la Provincia de Camaguey y Santiago de Cuba.

Representantes de la Comisión Temporal de Liquidación Bancaria.

C 3236 20d 2°

## BAROMETRO EN MILIMETROS

Pinar, 753.00; Habana, 753.15; Roque, 760.00.

TEMPERATURAS: Pinar, 74.0; Habana, 20.7; Roque, 23.0.

VIENTO: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 4.0; Habana, S. 1mal; Roque, SE. flojo.

ESTADO DEL CIELO: Pinar y Habana, part. cubierto, Roque, despejado.

LLUVIAS: Ayer llovió en: Pinar, La Coloma, Dimas; Arroyo de Mantua; Guane, Menóza; L. de Matahambre; Santa Lucía; Viñales; Ovas; Herradura; Candelario.

Buenavista; Zulueta; Santo Domingo; Rodrigo; Sierra Morena; Carabajas; Rancho Veloz; Sistioco; Quemados de Guane; Hooten; Carreño; Perdomo; Aguada de Casajeres; Yaguaramas; Real Campaña; Constancia; Abrens; Rodas; Camanayagua; Camarones; Lajas; aracas; Crucer; Palmira; Santa Clara; Toda la Provincia de Camaguey y Santiago de Cuba.

Representantes de la Comisión Temporal de Liquidación Bancaria.

C 3236 20d 2°

## Compañía Nacional de Artes Gráficas y Librería

La Moderna Poesía de José López Rodríguez (S. A.)

LA MODERNA POESIA

Posee un variadísimo número de obras de la colección Neisson, escritas por los mejores autores franceses y españoles, a cual más amena y sugestiva y en particular morales, pudiendo ser leídas sin inconveniente alguno por señoras y niños.

En la misma colección las encuentran también escritas en francés, teniendo todas ellas una letra muy clara y en la portada un hermoso cromograma en color.

En español se encuentran tales como Las Novelas Ejemplares del inmortal Cervantes.

Obras escogidas de Santa Teresa de Jesús.

La Ciudad de la Niebla y la Dama Errante, de Pío Baroja.

La Grande Illusion, de Norman Angell.

## Compañía Nacional de Artes Gráficas y Librería

La Moderna Poesía de José López Rodríguez (S. A.)

LA MODERNA POESIA

Posee un variadísimo número de obras de la colección Neisson, escritas por los mejores autores franceses y españoles, a cual más amena y sugestiva y en particular morales, pudiendo ser leídas sin inconveniente alguno por señoras y niños.

En la misma colección las encuentran también escritas en francés, teniendo todas ellas una letra muy clara y en la portada un hermoso cromograma en color.

En español se encuentran tales como Las Novelas Ejemplares del inmortal Cervantes.

Obras escogidas de Santa Teresa de Jesús.

La Ciudad de la Niebla y la Dama Errante, de Pío Baroja.

La Grande Illusion, de Norman Angell.

## ENFERMEDADES SECRETAS

Informarse gratis cómo curarse pronto y radicalmente con un tratamiento potente de fama mundial. Enfermedades Secretas: Tricloruro, Fiebre, Gota, Militar, Artritis, Catarros de la vejiga, Cistitis, Uretritis. Envíe su dinero y dos sellos rojos al Representante G. Salas, Apartado 1323, Habana.

Dr. Casuso y Hevia

Prado 33. De 1 a 5 P.M.

Telf. A-5049

Vías urinarias, venéreo y sífilis.

13034 30 ab.

### ALMACENES AFIANZADOS

ZANJA Y SOLEDAD

ADMITEN MERCANCIAS A DEPOSITO

MERCANTIL

PRECIOS CONVENCIONALES

Telefonos: A-7449 y A-7407

Apartado 532

### El microbio es su peor enemigo

El desinfectante LYSOL si se usa con regularidad, mata y evita la procreación de los microbios.

Enseñe a sus sirvientes a regar con frecuencia el desinfectante LYSOL mezclado con agua, por los inodoros, caños, alacenas o bodegas, rincones, superficies cubiertas de polvo y en los receptáculos de basura. También haga que mezclen un poco del desinfectante LYSOL con el agua para lavar el piso.

Ud. señora encontrará en el desinfectante LYSOL un producto excelente e inofensivo para conservar una limpieza íntima e higiénica.

Se vende en todas las farmacias. Se usa en los Hospitales y por los Doctores.

Jabón de Tocador LYSOL. Conserva la salud de la piel. La suaviza y embellece.

Crema para afeitarse LYSOL. Evita la infección de las cortadas. Conserva la navaja y brocha limpias.

### La Casa de las Corbatas

Acaba de recibir un nuevo surtido de la más alta novedad, que detallamos a precios más bajos.

## "El Modelo"

Obispo y Aguacate

### BARRA SIN LEVANTAR POLVO EL PULVICIDA EUREKA

Producto HIGIENICO Y DESINFECTANTE

Deja los pisos limpios y brillantes y evita el tener que pasar paños

Oficina: MERCADERES 11, altos.—Teléfono A-1780

Fabrica: CONCHA Y REFORMA Teléfono 1-1923 HABANA

### Lo Unico

Colón, Abril 13 de 1921. Doctor Arturo Bosque. Habana.

Muy señor mío: Consumidor desde hace tiempo de su gran preparado "Pepsina y Rulbarbo" debido a una aguda dispepsia nerviosa que padezco y con lo único que hasta ahora me he aliviado bastante, me dirijo a usted con el fin de que tenga la bondad de decirme en cuánto me podría usted una docena de pomos que obteniendo alguna ventaja en sus precios podría tomarme dos docenas y seguir hasta tanto mejorando de dicha enfermedad.

De usted atentamente, Oscar Rodríguez. S/c. Diago, 21, Sur.

"LA PEPSINA Y RUTBARBO BOSQUE" es el mejor remedio en el tratamiento de la dispepsia, gastralgia, diarreas vómicas de las embarazadas, gases, neurastenia eléctrica y en general todas las enfermedades del estómago e intestinal.

Nota.—Cuidado con las imitaciones, exácese el nombre "Bosque" que garantiza el producto.

### MANANTIAL SANTA ROSALIA DEL CALABAZAR

AGUA MINERAL NATURAL ALCALINA BICARBONATADA

CELEBRE POR SUS CURACIONES DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

SERVIDA A DOMICILIO DIRECTAMENTE DEL MANANTIAL

UN GARRAFON: 60 cts. TELEF. M-4023.



Agencia en el Cerro y Jesús del Monte: Teléfono 1-1924. Suscríbese al DIARIO DE LA MARINA Apartado 1010

# DIARIO DE LA MARINA

SEGUNDA SECCION

Para cualquier reclamación en el servicio del periódico en el Vedado, llámese al A-6201

## La controversia entre Panamá y Costa Rica

### Dictámenes del Doctor Antonio Sánchez de Bustamante

Nothing is settled until it is settled right.— Abraham Lincoln.

El señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Panamá ha sometido a mi consulta, en la forma que a continuación se indica, las cuatro cuestiones siguientes: 1.—Teniendo en cuenta los principios del Derecho Internacional Público y los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales internacionales, ¿está el fallo dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910 entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica? 2.—¿Está o no justificada la República de Panamá, como país soberano, en su actitud asumida desde 1914 de no aceptar el referido fallo arbitral? 3.—Una vez que Panamá ha declarado su no aceptación del fallo, cuál es el valor o la fuerza jurídica obligatoria que hoy tiene el Pacto Arbitral de 7 de marzo de 1910? 4.—Cuál podría ser, a juicio de usted, la solución del problema político-jurídico que confrontamos?

1.—Teniendo en cuenta los principios del Derecho Internacional Público y los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales internacionales, ¿está el fallo dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910 entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica? Para decidir si el fallo arbitral dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, está dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, por las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, debe exponer con la mayor claridad posible algunos antecedentes.

El 20 de enero de 1886 celebraron en París los Estados Unidos de Colombia y la República de Costa Rica un Tratado de Arbitraje por el cual, confirmando el de 25 de diciembre de 1880, se propusieron resolver por fallo definitivo e inapelable, el litigio pendiente sobre límites territoriales entre las dos Altas Partes contratantes.

Dice así el artículo II: El límite territorial que los Estados Unidos de Colombia reclama, llega, por la parte del Atlántico hasta el Cabo de Gracias a Dios inclusive; y por el lado del Pacífico hasta la desembocadura del río Golfito en el Golfo Dulce. El límite territorial que la República de Costa Rica reclama, por la parte del Atlántico, llega hasta la isla del Escudo de Veraguas y río Chiriquí (Cahoborra) inclusive; y por el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica.

El artículo III agrega literalmente lo que sigue: El fallo arbitral deberá pronunciarse sobre el territorio disputado que queda dentro de los límites extremos ya descritos y no podrá afectar en manera alguna los derechos que un tercero, que no ha intervenido en el arbitraje, pueda alegar en propiedad del territorio comprendido entre los límites indicados. Este convenio fué revalidado por otro de 4 de noviembre de 1896, cuyo artículo II designó como árbitro en primer lugar al señor Presidente de la República Francesa.

El 11 de septiembre de 1900, dictó el árbitro su laudo que en la parte dispositiva está redactado como sigue: "La frontera entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, será formada por el contrafuerte de la cordillera que parte del Cabo Mona, sobre el Océano Atlántico, y cierra al Norte el valle del río Tarire o río Sixola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta los 9 grados de latitud próximamente; seguirá luego la línea que separa las aguas de Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce para terminar en la Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." El Ministro de Costa Rica en París dirigió una Nota al Ministro de Negocios Extranjeros de la República Francesa en 29 de septiembre del propio año 1900, que entre otras cosas expresa lo que sigue: "Desearo evitar toda confusión posible respecto de las intenciones de Su Excelencia el señor Presidente de la República Francesa, Arbitro en el litigio de límites territoriales entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, tales como aparecen de la sentencia arbitral que se ha dignado dictar el once de este mes, tengo la honra de concurrir a Vuestra Excelencia para exponerle respetuosamente que el Gobierno de la República de Costa Rica interpreta el primer párrafo de la parte dispositiva de la sentencia de la manera siguiente: "La frontera entre la República de Colombia y la de Costa Rica será formada por el contrafuerte de la cordillera que parte del Cabo Mona, sobre el Océano Atlántico, y cierra al Norte el valle del río Tarire o Sixola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." En la línea fronteriza estará el thalweg del Tarire en la ribera izquierda del río, y seguirá con rumbo Sur, la cadena de montañas que separa las cuencas del Yurucá y del Urén al Oeste de Punta Burica, por la cadena de montañas que separa el Atlántico y el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." En cumplimiento del acuerdo de

Washington de 17 de marzo de 1910, se había nombrado, a gestión de Panamá, una Comisión de geógrafos, topógrafos y médicos del territorio, formada por cuatro ingenieros norteamericanos. Con este motivo consignó el fallo White las siguientes frases: "No entro en detalles acerca del informe y del mapa, o mapas que lo acompañan, toda vez que el caso, tomado desde el punto de vista que ahora se tiene, no depende de su análisis o declaración."

Se había alegado que el laudo Loubet mencionaba un contrafuerte que no existía y respecto de ese problema dice el fallo White lo que a continuación expreso: "Si la designación de contrafuerte que se viene pretendiendo, aplicada equivocadamente a semejante situación o no, es asunto que no estoy llamado a considerar, ya que mi conclusión como llevo dicho, es total e independiente de este hecho."

Tiene además ese fallo las siguientes manifestaciones: "Como se viene necesariamente a sentir que la cuestión fundamental acerca de la cual se ha de decidir, requiere que se determine si la línea de delimitación fijada por el árbitro anterior estaba dentro de las facultades conferidas por el tratado o los tratados anteriores, y si no lo estaba, debe seguirse de ello que su corrección está dentro de las facultades conferidas por la actual Convención; y si lo estaba, no otorga esta Convención facultades para revisarla. Es por lo tanto una verdad que todo el caso se reduce a la cuestión indicada, que no es otra que el alcance y significación del tratado o los tratados de arbitraje anteriores, y la solución de esa cuestión decidirá tanto acerca de las proposiciones alegadas por Costa Rica, como de las alegadas por Panamá."

De estas consideraciones es establecen las siguientes conclusiones: 1.—Que la controversia de límites que ha existido entre las partes durante tantos años del contrato, la línea de delimitación alegada por una de las Partes y a la alegada por la otra, siendo el territorio en disputa entre ellas, por consiguiente, el comprendido entre las líneas de los respectivos límites alegados por las partes. 2.—Que los tratados anteriores de 1880 y 1886, por los cuales la cuestión de límites así expuesta fué sometida a arbitraje, en lugar de traspasar los principios generales del derecho que de otra manera hubieran sido aplicables y de conferir un poder extremo para dar un fallo sin recurrir a la revisión, ni a la apelación, o el territorio disputado por sus mismos términos circunscribieron el fallo a la materia en disputa y al territorio disputado. 3.—Que como la línea de límites fijada por el fallo anterior de Punta Mona a la Cordillera, no estaba dentro de la materia en disputa, ni dentro del territorio disputado, resulta que dicho fallo se salió fuera de lo sometido al arbitraje y que el Arbitro no tenía poder para dictarlo, y por consiguiente debe desecharse y considerarse como no existente. La única cuestión entonces es: ¿Cuál es en otros respectos el deber que en esta situación resulta en el presente arbitraje?

Como los términos de la presente convención, el fallo anterior no fué desechado en toda su extensión y solo se le concedió autorización para "reintegrarse en aquello en que pudiera encontrarse fuera de la autorización conferida en la convención que todos los resultados que necesariamente se derivan de la selección de una línea de montañas de Punta Mona a lo largo del referido contrafuerte, que puede sostenerse como consecuencia del tratado anterior deben sostenerse aún cuando la misma línea de montañas sea traza por falta de autorización para ello."

"Discreción o compromiso o arreglo, por más convincentes que sean las razones que llevan la mente más allá del dominio del poder legítimo y por mucho que ellos pudieran controlar si se hubiera incurrido en extralimitación de autoridad, no pueden tenerse en cuenta en el cumplimiento del deber de arbitrar un asunto en disputa, de acuerdo con lo sometido a ese arbitraje y de no salirse del mismo. No podría darse golpe más fatal a la posibilidad del arbitraje para solucionar disputas internacionales que eliminar del acuerdo de someter el punto controvertido de tales disputas el elemento de seguridad que surge de las restricciones que hace poco indicadas. En estas circunstancias, puesto que la obligación ahora no es dilucidar a formar juicio sobre meras cuestiones abstractas de geografía ni sustituirlo más práctico al juicio, sino determinar cuál era el río reclamado como el límite por Colombia, declarado por ella como el lindero por tantos años, al cual ella alegaba derechos y que virtualmente fué reclamado como el límite que ella sostenía antes de entrar en el Tratado anterior de arbitraje y en los procedimientos de acuerdo con ese Tratado, es claro que la línea Sixola-Yorquin es, en el punto de vista de este punto de partida, el Arbro se excedió indudablemente de los límites de su misión y dictaba un nuevo Laudo que debía ser tachado de nulidad por exceso de poder. Había lo que suele llamarse en el Derecho Inglés, "excessus exercitii of jurisdiction" y "a clear departure from the terms of reference".

La doctrina internacional no es dudosa ni vacilante en ese punto. Arranca desde el derecho civil romano, de influjo tan evidente y poderoso en el sentir jurídico moderno, donde ya formuló el jurisconsulto Paulo el extra compromissum facere potest. Y la historia del Derecho

internacional, desde el libro de Vattel, que tanto ha influido en la doctrina y en la práctica diplomática hasta las obras más recientes generalizadas de monográficas de los grandes internacionalistas, contemporáneos, tiene en este punto notoria unanimidad. No he de citarlos en detalle, porque de ellos se hace constante referencia en trabajos particulares y oficiales publicados con este motivo por la República de Panamá, pero asume lícito por lo menos copiar un frase de un jurisconsulto holandés de gran autoridad que desde su cátedra, desde las más altas funciones públicas y desde las Conferencias de la Paz, prestó a esta ciencia y a las relaciones internacionales servicios indiscutibles. Me refiero al señor T. H. C. Asser, y su frase, inserta en la pág. 391 t. I del "Recueil des arbitrages internationaux", de Lapdade y Politis, es la siguiente: "En la historia del arbitraje la negativa a cumplir no es una raza, ni en la doctrina una imposibilidad; hay ejemplos de arbitrajes no ejecutados y es un principio cierto que el Arbitro excede los límites de su competencia, toda a la parte responsable; su exceso de poder por una negativa de ejecución."

Los casos prácticos son efectivamente numerosos y varios de ellos se refieren a los Estados Unidos de la América del Norte. Es uno, la sentencia arbitral dictada por el Rey Guillermo IV de los Países Bajos, el 10 de Enero de 1831, con motivo de la frontera entre los territorios ingleses y americanos, establecida por el Tratado de Gand de 24 de Diciembre de 1814. Once años después del Laudo y actuando conforme a una Nota de protesta que el 12 de Enero de 1831 había formulado el Ministro de los Estados Unidos en Ginebra, por lo que la sentencia estaba fuera de los límites de la competencia del Arbitro, decidieron ambas naciones el caso por el Tratado de 9 de Agosto de 1842.

Si menciono el sucedido con el Convenio de 25 de Abril de 1866 entre los Estados Unidos de América y Venezuela, ni la tentativa de revisión de los acuerdos surgidos del Convenio de 4 de Julio de 1864 entre los Estados Unidos de América y Méjico, porque eran diferentes las causas de nulidad alegadas, debe señalarse como de importancia capital en las prácticas internacionales del mundo, lo referente al asentamiento de los legatarios de ambas Repúblicas y en definitiva, por el Convenio de Washington de 1910 cuando el Laudo Loubet tenía cerca de diez años de dictado, estipularon las dos naciones a que se refería que ese Laudo podía estimarse dividido prácticamente en dos porciones, una clara e indiscutible, y otra dudosa y dudosa, que no podía ser interpretada y precisa.

Y para ese extremo del Laudo definitivo, en simple trámite de ejecución, se designó un Arbitro nuevo, que había de señalar, mediante un examen científico de la zona disputada, cómo se entendía la línea teórica o de jurisdicción por el Presidente Loubet y sobre la cual discretaban ambas Repúblicas. En los debates ante el Arbitro, y sin duda queriendo reforzar el aspecto moral de su defensa, resucitó hábilmente la República de Costa Rica todo el problema de fondo y repitió sus antiguas alegaciones, en gran parte descartadas por el Laudo Loubet.

El Arbitro, para este detalle de la ejecución de lo resuelto, era un Magistrado de alta autoridad personal y jurídica, que ocupaba la posición más prominente en el orden Judicial de los Estados Unidos de América. Esas alegaciones de Costa Rica, que Panamá no combatía directamente porque le faltaban los archivos colombianos y porque no se referían a la materia concreta objeto del arbitraje, debieron producir en el ánimo del Arbitro la impresión de que el Laudo Loubet podía ser injusto, y ejerciendo sus funciones de una manera que la extensión de la revisión por resultado no se ajustó a los términos estrictos del Compromiso arbitral, dió por inexistente y nula aquella resolución del Presidente de Francia que estaba llamada a legitimar y la sustituyó por otra, legítima quizás antes del primer Laudo, pero que tampoco se ajustó a los términos estrictos del Compromiso arbitral, limitado a la interposición y ejecución exacta del primero.

Si el Arbitro insigne, un tanto abrumado por la serie enorme de antecedentes y datos que se veía obligado a examinar, hubiera tomado como punto de arranque, y exclusivamente el Compromiso del 1910, habría deducido claramente de la lectura de sus cláusulas fundamentales que toda discusión sobre el límite fluvial entre las dos Repúblicas estaba descartada por la aceptación del Laudo Loubet que había servido de base a la negociación del nuevo Compromiso, según resultaba indiscutiblemente de sus términos. Perdido un tanto de vista ese punto de partida, el Arbitro se excedió indudablemente de los límites de su misión y dictaba un nuevo Laudo que debía ser tachado de nulidad por exceso de poder. Había lo que suele llamarse en el Derecho Inglés, "excessus exercitii of jurisdiction" y "a clear departure from the terms of reference".

Este breve resumen permite constatar en la siguiente forma la primera pregunta arriba formulada: 1.—Los principios del Decreto Internacional Público, autorizan a estimar como nula una Sentencia Arbitral que no se ajusta a las facultades, atribuciones y deberes señalados en el Compromiso. 2.—Los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales

internacionales confirman la doctrina unánimemente establecida por los escritores y demuestran que ha sido aceptada por las principales naciones del mundo y de un modo especial por las Repúblicas del Continente Americano. 3.—El fallo dictado por el Honorable Edward D. White Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, no está dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, teniendo en cuenta los principios del Decreto Internacional Público y los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales internacionales. 4.—Una vez que Panamá ha declarado su no aceptación del fallo, cuál es el valor o la fuerza jurídica obligatoria que hoy tiene el Pacto Arbitral de 7 de marzo de 1910? A mi ver, y según las manifestaciones anteriormente expuestas, no puede discutirse el valor y la fuerza obligatoria del Pacto Arbitral de 7 de marzo de 1910 mientras esté pendiente de resolución o no haya surgido el hecho que lo haga surgir. 5.—Teniendo en cuenta los principios del Derecho Internacional Público y los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales internacionales, ¿está el fallo dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, por las Repúblicas de Panamá y Costa Rica? Para decidir si el fallo arbitral dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, está dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, por las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, debe exponer con la mayor claridad posible algunos antecedentes.

El 20 de enero de 1886 celebraron en París los Estados Unidos de Colombia y la República de Costa Rica un Tratado de Arbitraje por el cual, confirmando el de 25 de diciembre de 1880, se propusieron resolver por fallo definitivo e inapelable, el litigio pendiente sobre límites territoriales entre las dos Altas Partes contratantes. Dice así el artículo II: El límite territorial que los Estados Unidos de Colombia reclama, llega, por la parte del Atlántico hasta el Cabo de Gracias a Dios inclusive; y por el lado del Pacífico hasta la desembocadura del río Golfito en el Golfo Dulce. El límite territorial que la República de Costa Rica reclama, por la parte del Atlántico, llega hasta la isla del Escudo de Veraguas y río Chiriquí (Cahoborra) inclusive; y por el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica.

El artículo III agrega literalmente lo que sigue: El fallo arbitral deberá pronunciarse sobre el territorio disputado que queda dentro de los límites extremos ya descritos y no podrá afectar en manera alguna los derechos que un tercero, que no ha intervenido en el arbitraje, pueda alegar en propiedad del territorio comprendido entre los límites indicados. Este convenio fué revalidado por otro de 4 de noviembre de 1896, cuyo artículo II designó como árbitro en primer lugar al señor Presidente de la República Francesa.

El 11 de septiembre de 1900, dictó el árbitro su laudo que en la parte dispositiva está redactado como sigue: "La frontera entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, será formada por el contrafuerte de la cordillera que parte del Cabo Mona, sobre el Océano Atlántico, y cierra al Norte el valle del río Tarire o río Sixola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta los 9 grados de latitud próximamente; seguirá luego la línea que separa las aguas de Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce para terminar en la Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." El Ministro de Costa Rica en París dirigió una Nota al Ministro de Negocios Extranjeros de la República Francesa en 29 de septiembre del propio año 1900, que entre otras cosas expresa lo que sigue: "Desearo evitar toda confusión posible respecto de las intenciones de Su Excelencia el señor Presidente de la República Francesa, Arbitro en el litigio de límites territoriales entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, tales como aparecen de la sentencia arbitral que se ha dignado dictar el once de este mes, tengo la honra de concurrir a Vuestra Excelencia para exponerle respetuosamente que el Gobierno de la República de Costa Rica interpreta el primer párrafo de la parte dispositiva de la sentencia de la manera siguiente: "La frontera entre la República de Colombia y la de Costa Rica será formada por el contrafuerte de la cordillera que parte del Cabo Mona, sobre el Océano Atlántico, y cierra al Norte el valle del río Tarire o Sixola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." En la línea fronteriza estará el thalweg del Tarire en la ribera izquierda del río, y seguirá con rumbo Sur, la cadena de montañas que separa las cuencas del Yurucá y del Urén al Oeste de Punta Burica, por la cadena de montañas que separa el Atlántico y el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." En cumplimiento del acuerdo de

Washington de 17 de marzo de 1910, se había nombrado, a gestión de Panamá, una Comisión de geógrafos, topógrafos y médicos del territorio, formada por cuatro ingenieros norteamericanos. Con este motivo consignó el fallo White las siguientes frases: "No entro en detalles acerca del informe y del mapa, o mapas que lo acompañan, toda vez que el caso, tomado desde el punto de vista que ahora se tiene, no depende de su análisis o declaración."

Se había alegado que el laudo Loubet mencionaba un contrafuerte que no existía y respecto de ese problema dice el fallo White lo que a continuación expreso: "Si la designación de contrafuerte que se viene pretendiendo, aplicada equivocadamente a semejante situación o no, es asunto que no estoy llamado a considerar, ya que mi conclusión como llevo dicho, es total e independiente de este hecho."

Tiene además ese fallo las siguientes manifestaciones: "Como se viene necesariamente a sentir que la cuestión fundamental acerca de la cual se ha de decidir, requiere que se determine si la línea de delimitación fijada por el árbitro anterior estaba dentro de las facultades conferidas por el tratado o los tratados anteriores, y si no lo estaba, debe seguirse de ello que su corrección está dentro de las facultades conferidas por la actual Convención; y si lo estaba, no otorga esta Convención facultades para revisarla. Es por lo tanto una verdad que todo el caso se reduce a la cuestión indicada, que no es otra que el alcance y significación del tratado o los tratados de arbitraje anteriores, y la solución de esa cuestión decidirá tanto acerca de las proposiciones alegadas por Costa Rica, como de las alegadas por Panamá."

De estas consideraciones es establecen las siguientes conclusiones: 1.—Que la controversia de límites que ha existido entre las partes durante tantos años del contrato, la línea de delimitación alegada por una de las Partes y a la alegada por la otra, siendo el territorio en disputa entre ellas, por consiguiente, el comprendido entre las líneas de los respectivos límites alegados por las partes. 2.—Que los tratados anteriores de 1880 y 1886, por los cuales la cuestión de límites así expuesta fué sometida a arbitraje, en lugar de traspasar los principios generales del derecho que de otra manera hubieran sido aplicables y de conferir un poder extremo para dar un fallo sin recurrir a la revisión, ni a la apelación, o el territorio disputado por sus mismos términos circunscribieron el fallo a la materia en disputa y al territorio disputado. 3.—Que como la línea de límites fijada por el fallo anterior de Punta Mona a la Cordillera, no estaba dentro de la materia en disputa, ni dentro del territorio disputado, resulta que dicho fallo se salió fuera de lo sometido al arbitraje y que el Arbitro no tenía poder para dictarlo, y por consiguiente debe desecharse y considerarse como no existente. La única cuestión entonces es: ¿Cuál es en otros respectos el deber que en esta situación resulta en el presente arbitraje?

Como los términos de la presente convención, el fallo anterior no fué desechado en toda su extensión y solo se le concedió autorización para "reintegrarse en aquello en que pudiera encontrarse fuera de la autorización conferida en la convención que todos los resultados que necesariamente se derivan de la selección de una línea de montañas de Punta Mona a lo largo del referido contrafuerte, que puede sostenerse como consecuencia del tratado anterior deben sostenerse aún cuando la misma línea de montañas sea traza por falta de autorización para ello."

"Discreción o compromiso o arreglo, por más convincentes que sean las razones que llevan la mente más allá del dominio del poder legítimo y por mucho que ellos pudieran controlar si se hubiera incurrido en extralimitación de autoridad, no pueden tenerse en cuenta en el cumplimiento del deber de arbitrar un asunto en disputa, de acuerdo con lo sometido a ese arbitraje y de no salirse del mismo. No podría darse golpe más fatal a la posibilidad del arbitraje para solucionar disputas internacionales que eliminar del acuerdo de someter el punto controvertido de tales disputas el elemento de seguridad que surge de las restricciones que hace poco indicadas. En estas circunstancias, puesto que la obligación ahora no es dilucidar a formar juicio sobre meras cuestiones abstractas de geografía ni sustituirlo más práctico al juicio, sino determinar cuál era el río reclamado como el límite por Colombia, declarado por ella como el lindero por tantos años, al cual ella alegaba derechos y que virtualmente fué reclamado como el límite que ella sostenía antes de entrar en el Tratado anterior de arbitraje y en los procedimientos de acuerdo con ese Tratado, es claro que la línea Sixola-Yorquin es, en el punto de vista de este punto de partida, el Arbro se excedió indudablemente de los límites de su misión y dictaba un nuevo Laudo que debía ser tachado de nulidad por exceso de poder. Había lo que suele llamarse en el Derecho Inglés, "excessus exercitii of jurisdiction" y "a clear departure from the terms of reference".

La doctrina internacional no es dudosa ni vacilante en ese punto. Arranca desde el derecho civil romano, de influjo tan evidente y poderoso en el sentir jurídico moderno, donde ya formuló el jurisconsulto Paulo el extra compromissum facere potest. Y la historia del Derecho

internacional, desde el libro de Vattel, que tanto ha influido en la doctrina y en la práctica diplomática hasta las obras más recientes generalizadas de monográficas de los grandes internacionalistas, contemporáneos, tiene en este punto notoria unanimidad. No he de citarlos en detalle, porque de ellos se hace constante referencia en trabajos particulares y oficiales publicados con este motivo por la República de Panamá, pero asume lícito por lo menos copiar un frase de un jurisconsulto holandés de gran autoridad que desde su cátedra, desde las más altas funciones públicas y desde las Conferencias de la Paz, prestó a esta ciencia y a las relaciones internacionales servicios indiscutibles. Me refiero al señor T. H. C. Asser, y su frase, inserta en la pág. 391 t. I del "Recueil des arbitrages internationaux", de Lapdade y Politis, es la siguiente: "En la historia del arbitraje la negativa a cumplir no es una raza, ni en la doctrina una imposibilidad; hay ejemplos de arbitrajes no ejecutados y es un principio cierto que el Arbitro excede los límites de su competencia, toda a la parte responsable; su exceso de poder por una negativa de ejecución."

Los casos prácticos son efectivamente numerosos y varios de ellos se refieren a los Estados Unidos de la América del Norte. Es uno, la sentencia arbitral dictada por el Rey Guillermo IV de los Países Bajos, el 10 de Enero de 1831, con motivo de la frontera entre los territorios ingleses y americanos, establecida por el Tratado de Gand de 24 de Diciembre de 1814. Once años después del Laudo y actuando conforme a una Nota de protesta que el 12 de Enero de 1831 había formulado el Ministro de los Estados Unidos en Ginebra, por lo que la sentencia estaba fuera de los límites de la competencia del Arbitro, decidieron ambas naciones el caso por el Tratado de 9 de Agosto de 1842.

Si menciono el sucedido con el Convenio de 25 de Abril de 1866 entre los Estados Unidos de América y Venezuela, ni la tentativa de revisión de los acuerdos surgidos del Convenio de 4 de Julio de 1864 entre los Estados Unidos de América y Méjico, porque eran diferentes las causas de nulidad alegadas, debe señalarse como de importancia capital en las prácticas internacionales del mundo, lo referente al asentamiento de los legatarios de ambas Repúblicas y en definitiva, por el Convenio de Washington de 1910 cuando el Laudo Loubet tenía cerca de diez años de dictado, estipularon las dos naciones a que se refería que ese Laudo podía estimarse dividido prácticamente en dos porciones, una clara e indiscutible, y otra dudosa y dudosa, que no podía ser interpretada y precisa.

Y para ese extremo del Laudo definitivo, en simple trámite de ejecución, se designó un Arbitro nuevo, que había de señalar, mediante un examen científico de la zona disputada, cómo se entendía la línea teórica o de jurisdicción por el Presidente Loubet y sobre la cual discretaban ambas Repúblicas. En los debates ante el Arbitro, y sin duda queriendo reforzar el aspecto moral de su defensa, resucitó hábilmente la República de Costa Rica todo el problema de fondo y repitió sus antiguas alegaciones, en gran parte descartadas por el Laudo Loubet.

El Arbitro, para este detalle de la ejecución de lo resuelto, era un Magistrado de alta autoridad personal y jurídica, que ocupaba la posición más prominente en el orden Judicial de los Estados Unidos de América. Esas alegaciones de Costa Rica, que Panamá no combatía directamente porque le faltaban los archivos colombianos y porque no se referían a la materia concreta objeto del arbitraje, debieron producir en el ánimo del Arbitro la impresión de que el Laudo Loubet podía ser injusto, y ejerciendo sus funciones de una manera que la extensión de la revisión por resultado no se ajustó a los términos estrictos del Compromiso arbitral, dió por inexistente y nula aquella resolución del Presidente de Francia que estaba llamada a legitimar y la sustituyó por otra, legítima quizás antes del primer Laudo, pero que tampoco se ajustó a los términos estrictos del Compromiso arbitral, limitado a la interposición y ejecución exacta del primero.

Si el Arbitro insigne, un tanto abrumado por la serie enorme de antecedentes y datos que se veía obligado a examinar, hubiera tomado como punto de arranque, y exclusivamente el Compromiso del 1910, habría deducido claramente de la lectura de sus cláusulas fundamentales que toda discusión sobre el límite fluvial entre las dos Repúblicas estaba descartada por la aceptación del Laudo Loubet que había servido de base a la negociación del nuevo Compromiso, según resultaba indiscutiblemente de sus términos. Perdido un tanto de vista ese punto de partida, el Arbitro se excedió indudablemente de los límites de su misión y dictaba un nuevo Laudo que debía ser tachado de nulidad por exceso de poder. Había lo que suele llamarse en el Derecho Inglés, "excessus exercitii of jurisdiction" y "a clear departure from the terms of reference".

Este breve resumen permite constatar en la siguiente forma la primera pregunta arriba formulada: 1.—Los principios del Decreto Internacional Público, autorizan a estimar como nula una Sentencia Arbitral que no se ajusta a las facultades, atribuciones y deberes señalados en el Compromiso. 2.—Los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales

internacionales confirman la doctrina unánimemente establecida por los escritores y demuestran que ha sido aceptada por las principales naciones del mundo y de un modo especial por las Repúblicas del Continente Americano. 3.—El fallo dictado por el Honorable Edward D. White Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, no está dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, teniendo en cuenta los principios del Decreto Internacional Público y los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales internacionales. 4.—Una vez que Panamá ha declarado su no aceptación del fallo, cuál es el valor o la fuerza jurídica obligatoria que hoy tiene el Pacto Arbitral de 7 de marzo de 1910? A mi ver, y según las manifestaciones anteriormente expuestas, no puede discutirse el valor y la fuerza obligatoria del Pacto Arbitral de 7 de marzo de 1910 mientras esté pendiente de resolución o no haya surgido el hecho que lo haga surgir. 5.—Teniendo en cuenta los principios del Derecho Internacional Público y los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales internacionales, ¿está el fallo dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, por las Repúblicas de Panamá y Costa Rica? Para decidir si el fallo arbitral dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, está dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, por las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, debe exponer con la mayor claridad posible algunos antecedentes.

El 20 de enero de 1886 celebraron en París los Estados Unidos de Colombia y la República de Costa Rica un Tratado de Arbitraje por el cual, confirmando el de 25 de diciembre de 1880, se propusieron resolver por fallo definitivo e inapelable, el litigio pendiente sobre límites territoriales entre las dos Altas Partes contratantes. Dice así el artículo II: El límite territorial que los Estados Unidos de Colombia reclama, llega, por la parte del Atlántico hasta el Cabo de Gracias a Dios inclusive; y por el lado del Pacífico hasta la desembocadura del río Golfito en el Golfo Dulce. El límite territorial que la República de Costa Rica reclama, por la parte del Atlántico, llega hasta la isla del Escudo de Veraguas y río Chiriquí (Cahoborra) inclusive; y por el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica.

El artículo III agrega literalmente lo que sigue: El fallo arbitral deberá pronunciarse sobre el territorio disputado que queda dentro de los límites extremos ya descritos y no podrá afectar en manera alguna los derechos que un tercero, que no ha intervenido en el arbitraje, pueda alegar en propiedad del territorio comprendido entre los límites indicados. Este convenio fué revalidado por otro de 4 de noviembre de 1896, cuyo artículo II designó como árbitro en primer lugar al señor Presidente de la República Francesa.

El 11 de septiembre de 1900, dictó el árbitro su laudo que en la parte dispositiva está redactado como sigue: "La frontera entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, será formada por el contrafuerte de la cordillera que parte del Cabo Mona, sobre el Océano Atlántico, y cierra al Norte el valle del río Tarire o río Sixola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta los 9 grados de latitud próximamente; seguirá luego la línea que separa las aguas de Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce para terminar en la Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." El Ministro de Costa Rica en París dirigió una Nota al Ministro de Negocios Extranjeros de la República Francesa en 29 de septiembre del propio año 1900, que entre otras cosas expresa lo que sigue: "Desearo evitar toda confusión posible respecto de las intenciones de Su Excelencia el señor Presidente de la República Francesa, Arbitro en el litigio de límites territoriales entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica, tales como aparecen de la sentencia arbitral que se ha dignado dictar el once de este mes, tengo la honra de concurrir a Vuestra Excelencia para exponerle respetuosamente que el Gobierno de la República de Costa Rica interpreta el primer párrafo de la parte dispositiva de la sentencia de la manera siguiente: "La frontera entre la República de Colombia y la de Costa Rica será formada por el contrafuerte de la cordillera que parte del Cabo Mona, sobre el Océano Atlántico, y cierra al Norte el valle del río Tarire o Sixola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." En la línea fronteriza estará el thalweg del Tarire en la ribera izquierda del río, y seguirá con rumbo Sur, la cadena de montañas que separa las cuencas del Yurucá y del Urén al Oeste de Punta Burica, por la cadena de montañas que separa el Atlántico y el Pacífico hasta el río Chiriquí Viejo inclusive, al Este de Punta Burica, sobre el Océano Pacífico." En cumplimiento del acuerdo de

Washington de 17 de marzo de 1910, se había nombrado, a gestión de Panamá, una Comisión de geógrafos, topógrafos y médicos del territorio, formada por cuatro ingenieros norteamericanos. Con este motivo consignó el fallo White las siguientes frases: "No entro en detalles acerca del informe y del mapa, o mapas que lo acompañan, toda vez que el caso, tomado desde el punto de vista que ahora se tiene, no depende de su análisis o declaración."

Se había alegado que el laudo Loubet mencionaba un contrafuerte que no existía y respecto de ese problema dice el fallo White lo que a continuación expreso: "Si la designación de contrafuerte que se viene pretendiendo, aplicada equivocadamente a semejante situación o no, es asunto que no estoy llamado a considerar, ya que mi conclusión como llevo dicho, es total e independiente de este hecho."

Tiene además ese fallo las siguientes manifestaciones: "Como se viene necesariamente a sentir que la cuestión fundamental acerca de la cual se ha de decidir, requiere que se determine si la línea de delimitación fijada por el árbitro anterior estaba dentro de las facultades conferidas por el tratado o los tratados anteriores, y si no lo estaba, debe seguirse de ello que su corrección está dentro de las facultades conferidas por la actual Convención; y si lo estaba, no otorga esta Convención facultades para revisarla. Es por lo tanto una verdad que todo el caso se reduce a la cuestión indicada, que no es otra que el alcance y significación del tratado o los tratados de arbitraje anteriores, y la solución de esa cuestión decidirá tanto acerca de las proposiciones alegadas por Costa Rica, como de las alegadas por Panamá."

De estas consideraciones es establecen las siguientes conclusiones: 1.—Que la controversia de límites que ha existido entre las partes durante tantos años del contrato, la línea de delimitación alegada por una de las Partes y a la alegada por la otra, siendo el territorio en disputa entre ellas, por consiguiente, el comprendido entre las líneas de los respectivos límites alegados por las partes. 2.—Que los tratados anteriores de 1880 y 1886, por los cuales la cuestión de límites así expuesta fué sometida a arbitraje, en lugar de traspasar los principios generales del derecho que de otra manera hubieran sido aplicables y de conferir un poder extremo para dar un fallo sin recurrir a la revisión, ni a la apelación, o el territorio disputado por sus mismos términos circunscribieron el fallo a la materia en disputa y al territorio disputado. 3.—Que como la línea de límites fijada por el fallo anterior de Punta Mona a la Cordillera, no estaba dentro de la materia en disputa, ni dentro del territorio disputado, resulta que dicho fallo se salió fuera de lo sometido al arbitraje y que el Arbitro no tenía poder para dictarlo, y por consiguiente debe desecharse y considerarse como no existente. La única cuestión entonces es: ¿Cuál es en otros respectos el deber que en esta situación resulta en el presente arbitraje?

Como los términos de la presente convención, el fallo anterior no fué desechado en toda su extensión y solo se le concedió autorización para "reintegrarse en aquello en que pudiera encontrarse fuera de la autorización conferida en la convención que todos los resultados que necesariamente se derivan de la selección de una línea de montañas de Punta Mona a lo largo del referido contrafuerte, que puede sostenerse como consecuencia del tratado anterior deben sostenerse aún cuando la misma línea de montañas sea traza por falta de autorización para ello."

"Discreción o compromiso o arreglo, por más convincentes que sean las razones que llevan la mente más allá del dominio del poder legítimo y por mucho que ellos pudieran controlar si se hubiera incurrido en extralimitación de autoridad, no pueden tenerse en cuenta en el cumplimiento del deber de arbitrar un asunto en disputa, de acuerdo con lo sometido a ese arbitraje y de no salirse del mismo. No podría darse golpe más fatal a la posibilidad del arbitraje para solucionar disputas internacionales que eliminar del acuerdo de someter el punto controvertido de tales disputas el elemento de seguridad que surge de las restricciones que hace poco indicadas. En estas circunstancias, puesto que la obligación ahora no es dilucidar a formar juicio sobre meras cuestiones abstractas de geografía ni sustituirlo más práctico al juicio, sino determinar cuál era el río reclamado como el límite por Colombia, declarado por ella como el lindero por tantos años, al cual ella alegaba derechos y que virtualmente fué reclamado como el límite que ella sostenía antes de entrar en el Tratado anterior de arbitraje y en los procedimientos de acuerdo con ese Tratado, es claro que la línea Sixola-Yorquin es, en el punto de vista de este punto de partida, el Arbro se excedió indudablemente de los límites de su misión y dictaba un nuevo Laudo que debía ser tachado de nulidad por exceso de poder. Había lo que suele llamarse en el Derecho Inglés, "excessus exercitii of jurisdiction" y "a clear departure from the terms of reference".

Este breve resumen permite constatar en la siguiente forma la primera pregunta arriba formulada: 1.—Los principios del Decreto Internacional Público, autorizan a estimar como nula una Sentencia Arbitral que no se ajusta a las facultades, atribuciones y deberes señalados en el Compromiso. 2.—Los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales

internacionales confirman la doctrina unánimemente establecida por los escritores y demuestran que ha sido aceptada por las principales naciones del mundo y de un modo especial por las Repúblicas del Continente Americano. 3.—El fallo dictado por el Honorable Edward D. White Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, no está dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, teniendo en cuenta los principios del Decreto Internacional Público y los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales internacionales. 4.—Una vez que Panamá ha declarado su no aceptación del fallo, cuál es el valor o la fuerza jurídica obligatoria que hoy tiene el Pacto Arbitral de 7 de marzo de 1910? A mi ver, y según las manifestaciones anteriormente expuestas, no puede discutirse el valor y la fuerza obligatoria del Pacto Arbitral de 7 de marzo de 1910 mientras esté pendiente de resolución o no haya surgido el hecho que lo haga surgir. 5.—Teniendo en cuenta los principios del Derecho Internacional Público y los precedentes establecidos en casos de controversias arbitrales internacionales, ¿está el fallo dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, por las Repúblicas de Panamá y Costa Rica? Para decidir si el fallo arbitral dictado por el Honorable Edward D. White, Chief Justice de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, está dentro de los límites del Pacto Arbitral celebrado en Washington el 17 de marzo de 1910, por las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, debe exponer con la mayor claridad posible algunos antecedentes.

El 20 de enero de 1886 celebraron en París los Estados Unidos de Colombia y la República de Costa Rica un Tratado de Arbitraje por el cual, confirmando el de 25 de diciembre de 1880, se propusieron resolver por fallo definitivo e inapelable, el litigio pendiente sobre límites territoriales entre las dos Altas Partes contratantes. Dice así el artículo II: El límite territorial que los Estados Unidos de Colombia reclama, llega, por la parte del Atlántico hasta el Cabo de Gracias a Dios inclusive; y por el lado del Pacífico hasta la desembocadura del río Golfito en el Golfo Dulce. El límite territorial que la República de Costa Rica reclama, por la parte del Atlántico, llega hasta la isla del Escudo de Veraguas y río Chiriquí (Cahoborra



NOTICIAS LOCALES

DEPORTES

Información CABLEGRAFICA

Por los frontones Los brillantes resultados de la jornada de lucha en el Teatro Nacional

El Nuevo Frontón

LOS PAGOS DE AYER

Table with 2 columns: Partido, Puntos. 1º \$ 2.95, 2º \$ 3.41, Quinielas 1ª \$ 7.88, 2ª \$ 3.81

NOCHE DE ORO

Con un lleno total se inicia en la Catedral de la Peletería la función a beneficio de la Asociación de Peleteros.

Table with 2 columns: Primer Quiniela, Tantos, Bitos, Pagos. Includes names like Ituarte, Alfonso, Chileno, Escobar.

Salen los del segundo. De treinta tantos. Otro trío. Ahora la pareja la forman dos cancheros, lo más fuerte del club de la localidad.

BASE-BALL

El domingo próximo pasado fueron de excursión a Cienfuegos los muchachos universitarios, que jugaron y perdieron con el club de la localidad.

Table with 2 columns: Los Nacionales Amateus, V. C. H. O. A. E. Includes names like López, Aguilera, Suárez, Campos, Campuz, J. Rodes, H. Candeia, Oms, Doval, Quintana, M. Junco.

Table with 2 columns: Universidad, V. C. H. O. A. E. Includes names like López, Aguilera, Suárez, Campos, Campuz, J. Rodes, H. Candeia, Oms, Doval, Quintana, M. Junco.

Table with 2 columns: Cienfuegos, V. C. H. O. A. E. Includes names like C. M. García, E. Galeo, J. García, J. Dibut, R. Pérez, M. Bermúdez, J. Morini, A. Hernández, F. Machado.

Table with 2 columns: ANOTACION POR ENTRADAS, SUMARIO. Includes names like Universidad, Cienfuegos, Three base hits: López, Two base hits: Ramón Pérez y A. Hernández.

Con otro lleno completo dió comienzo anoche en el Teatro Nacional la 22a. jornada del Campeonato Internacional de lucha, de la ciudad de la Habana, que tanto éxito viene obteniendo desde su iniciación.

Lucha libre entre Charles Cutler, de 245 libras, de Chicago, y Stefano Pinta, de 185 libras, de Slovaquia.

Lucha libre entre el español Incógnito, de 215 libras, y J. Silva, de 254 libras, de Portugal.

Incógnito, cuya admirable labor preciosa de ovaiones, arrojando al tapiz innumerables sombreros.

Todo permite augurar un gran éxito para la fiesta de boxeo del Havana Boxing Committee en el Frontón Jai-Alai el 8 del actual.

Espléndida y hermosa quedaría, irradientemente, la grandiosa, festiva pugilística del próximo domingo 8 en el frontón Jai Alai.

Los verdes consiguen la bola y la llevan a su gol después de tres minutos de juego. Torres tira el gol y falla por dos yardas.

El juego más difícil para este famoso equipo es el juego raso, y aun en este caso se manifiesta, la mayoría de las veces, como gran maestro.

Segunda Quiniela. Tantos. Bitos. Pagos. Urrutia, 4 307 10.92, Irón, 4 301 7.21, Egea, 4 824 5.26, Trecet, 4 690 7.21, Arnedillo, 4 1137 3.81, Isidoro, 4 1543 2.80.

Primer Partido a 25 tantos. Blancos: Emilio y Elias. Azules: Edozar IV y Egozcue.

Segundo Partido a 30 tantos. Blancos: Isidoro y Trecet. Azules: Claudio y Arnedillo.

Segunda Quiniela. Oscar, Urrutia, Eloy, Ansoia, Irón y Ruiz.

Los rojos se defendieron bastante. Los rojos se defendieron bastante.

Sardinas hizo un gol en este período eficazmente ayudado por Vega y Pérez. Jiménez después de seis minutos de juego hace el último gol verde y se acabó el juego.

El equipo de Polo del Habana Country Club ganó el cuarto juego por la copa Diplomática empatando la serie con el del Ejército para dicha copa.

El domingo primero de mayo pasado se efectuó en Columbia el cuarto desafío de Polo por la copa Diplomática entre los equipos del Ejército y Habana Country Club.

GRAN TEATRO NACIONAL

PROGRAMA PARA HOY, 5 DE MAYO. Presentación y desfile de los atletas campeones. LUCHA LIBRE. HARRY MC GEE vs ITALIA. PESO 220 LIBRAS.

Incógnito, cuya admirable labor preciosa de ovaiones, arrojando al tapiz innumerables sombreros.

Todo permite augurar un gran éxito para la fiesta de boxeo del Havana Boxing Committee en el Frontón Jai-Alai el 8 del actual.

Espléndida y hermosa quedaría, irradientemente, la grandiosa, festiva pugilística del próximo domingo 8 en el frontón Jai Alai.

Los verdes consiguen la bola y la llevan a su gol después de tres minutos de juego.

Sardinas hizo un gol en este período eficazmente ayudado por Vega y Pérez.

El equipo de Polo del Habana Country Club ganó el cuarto juego por la copa Diplomática.

El domingo primero de mayo pasado se efectuó en Columbia el cuarto desafío de Polo por la copa Diplomática.

Como uno y otro luchadores son muy fuertes y duros, las emociones en el público se suceden. Y vinieron los primeros treinta minutos y descansaron los luchadores un minuto.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.



GUILLERMO PEREZ (KILOMETRO). Magnífico guarda-meta del primer equipo del Fortuna y una de las principales estrellas del Balón.

Comité Nacional de Regatas

Debido a proceder a la renovación de cargos de este Comité para los años 1921 y 1922, tengo el honor de citar por este medio a todos los miembros del mismo para la sesión extraordinaria que se celebrará en el Habana Yacht Club (Playa de Marianao), el domingo 8 de Mayo de 1921, a las dos de la tarde.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.



GUILLERMO PEREZ (KILOMETRO). Magnífico guarda-meta del primer equipo del Fortuna y una de las principales estrellas del Balón.

Comité Nacional de Regatas

Debido a proceder a la renovación de cargos de este Comité para los años 1921 y 1922, tengo el honor de citar por este medio a todos los miembros del mismo para la sesión extraordinaria que se celebrará en el Habana Yacht Club (Playa de Marianao), el domingo 8 de Mayo de 1921, a las dos de la tarde.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.

El domingo pasado, al salir del Teatro Nacional por la puerta de Consulado, el Español Incógnito, fué ovacionado y suspendido en hombros por un grupo de quinientos entusiastas después de su victoria sobre Rouen.













CRIADAS DE MANO, MANEJADORAS, COCINERAS, CRIADAS DE COMEDOR, CRIADERAS, COSTURERAS, LAVANDERAS, etc., etc.

CRIADAS DE MANO Y MANEJADORAS

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO en Estrella, 55, sotos. 7 my. 17484

SE SOLICITA UNA CRIADA EN LA Calle 25 esquina a D. Vedado. 9 my. 17497

DARA EL SERVICIO DE COMEDOR, SE SOLICITA una criada que sepa cocinar y pueda dar referencias; no dormirá en la casa. Carlos III, número 5, cerca de Bolsoaco. 7 my. 17505

SE NECESITA UNA JOVENCITA PARA ayudar a la limpieza. Amargura, 70, altos. 7 my. 17508

PARA UN MATRIMONIO, SE NECESITA una criada, peninsular, de mediana edad, que lleve tiempo en el país. Que sepa servir a la mesa, y cumplir con su obligación. Buen sueldo. Informar: Tamarindo, A. Jesús del Monte. 17505

SE SOLICITA UNA CRIADA, FORNICA y tratadora, para cortar para la limpieza y que sepa lavar, se de buen sueldo y buen trato. Luz, 24, altos. 7 my. 17509

SE DESEA UNA MUCHAZA, LIMPIA y con buenas referencias, para atender a los quehaceres de un matrimonio. Buen trato y buen sueldo. Informar: el sábado por la tarde, de 3 a 6 en Jovellana, 45, altos. C. 7 my. 17511

Muchachita para ayudar a los quehaceres de una casa pequeña se solicita en San Benigno, 53, esquina a Correa. Sueldo 20 pesos, casa, comida y ropa limpia. 7 my. 17512

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADA de mano, española. Revillagigedo, 47. 17513

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN, PENINSULAR, de criada de mano o manejadora, no sale al campo. Diríjase: calle Vapor, 61. 6 my. 17518

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, DE color, de criada de mano, por horas. Calle F, entre 9 y 11, número 8. Para el Vedado. 6 my. 17519

MATRIMONIO JOVEN, BUENA PRESENTACION, recién llegado de Madrid desea colocarse en casa seria y estable, criada de mano, el chauffeur, entendiendo mecánica, lleva once años de práctica en el manejo de automóviles y viajes por carretera, con título de la Habana. Guillermo Sanz, en San Ignacio, 43. 6 my. 17520

SE SOLICITA UNA SEÑORA PARA limpiar por horas y una modista para coser por días, en casa particular. Amistad, número 63, altos. 6 my. 17529

CHILADA DE MANO: EN A. 205, SE NECESITA una que pueda presentar referencias. Buen sueldo. Hora para tratar de la colocación: de 10 a 11 de la mañana. 7 my. 17530

SE SOLICITA UNA MUCHAZA FORNICA para una corta familia. Demás informarse en Obispo, 37, altos. 6 my. 17534

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA EL servicio de un matrimonio. Hora para tratar de la colocación: de 10 a 11 de la mañana. 7 my. 17535

SE SOLICITAN DOS MUCHAZAS del país; una para manejar una niña y cuidar en la cocina; la otra para limpiar y coser. Esta última puede dormir en su casa. Sueldos según aptitud. Paseo, 5, entre 34 y 36. 4 my. 17536

SE NECESITA UNA MUCHAZA de 14 a 16 años, para atender a dos niños. No puede dormir en la casa. Sueldo 20 pesos. Amistad, 38. 6 my. 17542

CHILADA DE MANO QUE TENGA BUENAS informaciones, y que sea formal se necesita en Prado, 4. 6 my. 17549

SE SOLICITA UNA MANEJADORA en la calle 13, número 20, esquina a K, frente al parque de Lina y J. Vedado. Sueldo 25 pesos y ropa limpia. 6 my. 17555

SE SOLICITAN DOS CRIADAS: UNA de comedor, y otra de cuartos, que entienda de costura. Han de dormir en la colocación. Buen sueldo. Informar, entre Lina y Calzada. Teléfono número 1-1303. 9 my. 17546

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR para una familia en la calle 23 y ropa limpia y uniformes, en Tejadillo, 34 bajos. 6 my. 17529

SE SOLICITA EN LA CALLE 11 ENTRE K y L una criada para comedor, que sea fina; si no tiene referencias, no se presente. 6 my. 17528

SE SOLICITA UNA SIRVIENTA PARA habitaciones, que sepa reparar ropas. Teléfono A-3884. 6 my. 17528

SE SOLICITA UNA MANEJADORA, para un niño de ocho meses, que haya manejado ya y que tenga referencias. Tullidán, 16, Cerro. Teléfono A-3884. 6 my. 17535

PARA CORTA FAMILIA Y CASA CHICA, se solicita una joven, peninsular, para criada de mano, con referencias y que sepa su obligación. Industria, 12, 3er. piso, esquina a Refugio. 5 my. 17112

SE SOLICITA UNA CRIADA, para todos los quehaceres de una casa. Se da buen sueldo. Ha de ser persona de moralidad y tener quien la garantice. Obispo, 47, esquina a Aguilar, altos; de 9 de la mañana a 4 de la tarde. 6 my. 17289

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COMEDOR, joven y peninsular, que sea una buena cocinera y sepa lavar ropa. Calle H, número 45, esquina a Ulpia. Calle H, número 45, esquina a Ulpia. 6 my. 17225

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, Reina, 131, primer piso, derecha. 7 my. 17139

SE SOLICITA EN PASEO, 276, ENTRE 207 y 21, una criada de mano que conozca el servicio y tenga referencias. 17295

SE SOLICITA UNA MUJER PARA LA limpieza de casa chica; dos horas por la mañana. Domingos libres. Sueldo 12 pesos. Teniente Rey entre Monserrate y Bernaza, Relojaría. 5 my. 17185

EN 17 NUMERO 285, ESQUINA A D, se solicita criada para limpieza de habitaciones y valla a la plaza; tiene que lavar y uniformes negros, ropa limpia. Se exigen referencias. Ha de estar dispuesta a salir de temporada. 6 my. 17155

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de mano, que sepa trabajar bien y no sea recién llegada. Tiene que guiarlo los niños y traer referencias. Suárez, 45, altos, derecha. Buen sueldo. 19097

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, que sepa lavar y trabajadora. 25, 281, altos, entre C y D, Vedado. Sueldo \$30. 5 ab 17203

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA, de mediana edad, que traiga recomendación. Informar en 23 esquina a J, número 8, altos. 5 my. 17063

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR, para el servicio de habitaciones. Se prefiere que sea de buena familia. Informar: Charleste, 42, bajos. 7 my. 17045

EN FOMENTO, 31, JESUS DEL MONTE, se necesita quien haga la limpieza de la casa, de 3 a 6 de la tarde. 19719

CRIADOS DE MANO

SE SOLICITA UN MUJACHO NO mayor de 19 años, para criado de mano, que esté acostumbrado a trabajar. Para tratar tiene que venir con una persona mayor. Reina, 131, primer piso, derecha. 1347

SE SOLICITA EN LA CALLE G, ESQUINA A CALZADA, VEDADO. Un criado de mano que traiga recomendación. 17265

COCINERAS

COCINERA, SE NECESITA UNA QUE sepa cocinar y sepa cumplir con su obligación; buen sueldo. Calle G número 230, entre 23 y 25, Vedado. 6 my. 17358

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA un matrimonio solo; no hace plaza; sueldo \$25. Informar en: Concordia, 47, bajos. 17590

SE SOLICITA EN SAN LAZARO, 476, un alto, una cocinera, peninsular o del país, que sea limpia y esté saludable. Se paga muy buen sueldo. 7 my. 17542

SE NECESITA COCINERA O COCINERO, que sepa cocinar, si no sabe que no se presente. Prado, 21. 5 my. 17198

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA en la calle Obispo, 70, altos. Se paga buen sueldo. 7 my. 17321

SE DESEA UNA CRIADA PARA COMEDOR para dos personas y hacer limpieza de una casa chica. Sueldo 25 pesos. Amistad, 61, altos. 6 my. 17575

EN PRADO, 11, SE SOLICITA UNA cocinera. Buen sueldo. 6 my. 17583

COCINERA: SE SOLICITA UNA QUE sepa lavar, para corta familia. Sueldo 20 pesos. Lagunas, 68, tercer piso. 17585

A MISIAD, 6, BAJOS, SE SOLICITA una cocinera para cuatro de familia; que sepa su obligación. 6 my. 17535

SE NECESITA UNA COCINERA QUE duerma en la colocación. Sueldo 30 pesos y ropa limpia. Calle 6, número 110 entre 11 y 13, Vedado. 6 my. 17490

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE ayude a los quehaceres. Sueldo 30 pesos. Calle 27, entre 6 y 3, Vedado. 17482

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA peninsular, repostera, para corta familia. Si desea puede dormir en la colocación. Buen sueldo. Calle 17, número 478, entre 10 y 12, Vedado. 8 my. 17410

COCINERA QUE SEPA COCINAR bien corta familia y buen sueldo. Prado, número 4. 6 my. 17453

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LA cocina y servicio de una casa pequeña. Se paga y dormir en la colocación. Misión y renal. 6 my. 17210

PARA MIY CORTA FAMILIA, SE NECESITA una cocinera, que sepa cumplir con su obligación. Ha de dormir en la casa de la colocación. Buen sueldo. Villa Amalia, Luis Estévez, entre Bruna y Cortina. 7 my. 17271

SE SOLICITA UNA SEÑORA, PENINSULAR, de mediana edad, que entienda de cocina, en Gervasio, 130, altos. 6 my. 17536

COCINERA: EN EL VEDADO, LINEA 143, esquina a 22, se solicita una cocinera que sepa su obligación y sea competente. Se da buen sueldo. Tiene que dormir en la colocación. Se exigen referencias. 6 my. 17533

COCINERA

Se solicita una cocinera para la cocina y limpieza de una casa chica, que habita dos personas, sueldo \$30, tiene que saber cocinar bien a la criolla española y dormir en el alojamiento. Informar en la calle 23, número 2, entre Marina e Infanta. 7 ab 1945

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR, de mediana edad, para ayudar en la limpieza de una casa de corta familia y dormir en la colocación. Sueldo \$10 y ropa limpia. Informar en la calle D número 198, entre 21 y 23, Vedado. 12 my. 19593

SE SOLICITA UNA COCINERA Y REPOSTERA, que traiga recomendación; no se da plaza. Calle F entre 13 y 15, Teléfono F-4100. Señor Morales. 6 my. 17494

SE SOLICITA UNA COCINERA FORNICA para una familia en la calle 23, número 30, entre 13 y 15, Vedado. 8 my. 17040

SE SOLICITA UNA COCINERA FORNICA que duerma en la colocación. Sueldo 30 pesos. En la misma una criada, sueldo 20 pesos, café Basarrate y Mosca. 5 my. 17195

SE SOLICITA UNA COCINERA, ASEANADA y formal, y en la misma una cocinera para la limpieza de la limpieza. Informar: Calzada Jesús del Monte, 61. 4 my. 17228

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA para repostar en general Informar en el 17 entre 4 y 6, número 423, altos; traiga recomendación. 5 my. 17519

SE SOLICITA UNA COCINERA, DE mediana edad, se prefiere que duerma en la colocación. Merced, 38, bajos. 6 my. 17502

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR, para corta familia, que sepa bien su obligación y entienda de repostar. Buen sueldo. Calle 18, número 18, Rubí. Informar: Monte, 15, Rubí. 5 my. 17077

COCINERA, SE SOLICITA UNA EN San Miguel, 196, bajos, que sea limpia. 5 my. 17003

SE SOLICITA UNA COCINERA, QUE sepa cocinar a la criolla, si no sabe cocinar se prefiere que sea muy limpia. 35 pesos. Montoro y Carlos III, calle que está entre del paradero de la calle del Príncipe, la casa pintada de gris. A-0833. 5 my. 16945

COCINERA, CON REFERENCIAS Y que sepa su obligación, se solicita para corta familia en donde sea muy considerada y recibirá excelente sueldo. Prado, 18, altos. 6 my. 17022

Se solicita una buena cocinera que sepa cumplir. Corta familia. No hay plaza. San Miguel, 127. 5 my. 17224

COCINERA, SE SOLICITA UNA, QUE sepa lavar, sepa cocinar y duerma en la colocación. Tiene que ayudar a la limpieza de la casa. Sueldo \$30, 25, 281, altos, entre C y D, Vedado. 5 my. 17598

Se solicita una cocinera que sepa bien su oficio y sea muy limpia. Es para un matrimonio solo. No hay plaza, ni se permite sacar comida. Aguilar, 60. 5 my. 17201

EN 17, NUMERO 285 y 285, SE SOLICITA una cocinera; ha de estar dispuesta a salir de temporada. Sueldo \$30. Se desean referencias. 5 my. 17063

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR, que duerma en la colocación. Monte, 72, altos, entre Indio y San Nicolás. 6 my. 17154

SE NECESITA UNA COCINERA ESPAÑOLA del país, que duerma en la colocación y vaya a la plaza; tiene que saber hacer dulces; buen sueldo, ropa limpia y uniformes. Informar en Encarnación, 11, entre San Benigno y Flores. 4 my. 17177

AVISO HELADORES

SE SOLICITA UN HOMBRE FORMAL, de mediana edad, para jardiner, con referencias. 11 esquina a G, Vedado. 17475

Se solicita una costurera, que sepa su obligación, para coser por días en la casa. Informar en calle 4, entre 15 y 17, Altos villa Caridad. Vedado. 17027

MUCHACHO PARA MANDADOS Y limpieza se solicita. Sueldo veinte pesos, casa y comida. Farmacia doctor Espino, Zuleta y Dragones. 7 my. 17547

SE SOLICITA UNA MUJER, PARA REPARAR ropas y lavar algunas en el Hotel Habana, Bolsoaco y V. 8 my. 17071

Se necesitan vendedores: Se solicitan para vender camiones reconstruidos, garantizados como nuevos. Son marcas cocinadas y a precios muy baratos. Oportunidad para ganarse buenas comisiones. Deben traer referencias. Aguilar, 116, Cuarto, 27. Teléfono M-4914. 17529

AGENTES: HOMBRES O MUJERES para el interior, necesitamos. Gananos seguro de \$6 a \$8 diarios. Artículos fáciles de vender. Entrar 10 centavos sellos a A. García. Aguila, 127, para información rápida. 17592

Compañía Nacional de Calzado. Se solicitan preparadores de calzado fino para trabajar en sus casas. También se necesitan preparadores para bajar en los talleres de esta Compañía. Pedro, 2, Cerro. 10 my. 17490

BUENA OPORTUNIDAD: NECESITO un buen charro, hombre, para una cantera, un dependiente casa, un cocinero, dos cocineras, tres criadas. Informar: Oficio, 19. 6 my. 17211

Solicito agentes para un buen negocio, pueden ganar de \$30 a \$40 semanales, pocas horas de trabajo. Tienen que traer buenas referencias, de no ser así inútil presentarse. Para más informes: diríjase a E. Nachón. Figuras, 46. Teléfono M-5255; de 4 a 6 p. m. 17088

SE SOLICITA COSTURERA QUE sepa coser a mano y en máquina, para coser por días, en M número 37, altos, entre 21 y 19. 5 my. 17076

SE SOLICITAN CORTADORAS DE CARNI. Solo se trata con contratistas que puedan ofrecer hasta trescientos mataderos. Se trata con las nuevas del Banco Canadá, Departamento 314. 7 my. 19598

SE SOLICITA UNA COSTURERA, VENDEDORA, calle 17, número 302 y 304, esquina a C. 6 my. 16904

VENDEDORES Se solicitan para esta plaza vendedores expertos de vinos y licorres, que tengan clientela propia, para una venta no menor de dos o tres mil pesos mensuales. Si no reúnen estas condiciones que no se presenten. Se da sueldo y magnífica comisión. Diríjase al teléfono I-3096, o al Apartado 2565. 16007

SE SOLICITAN COSTURERAS PARA hacer pantalones en sus casas. Pagamos buenos precios. Antigua casa de J. Valles, San Rafael e Industria. 11 my. 17402

SOLICITO UN SOCIO CON 500 PESOS o el veinte en mil pesos, enseñándole a hacer un negocio de un negocio en el campo de la fotografía. Se gana más de diez pesos diarios. Si admito el socio o el veinte se pone otra en Carolina donde voy a descompartir no falta de dinero; lo doy casa donde vivir con su familia amueblada. Informar en Carolina, calle 44, de 9 a 4; ni antes ni después. Rodríguez, fotografía. Se sigue la mitad de una sala para depósito. 17450

SE NECESITA UN Tenedor de libros, para auxiliar al principal; sueldo \$90; debe ser práctico y tener referencias. Laboratorio del doctor Bosque, Tejadillo, 38. 7 my. 17245

SE DESEA SABER EL PARADERO DE un cine, uno para de día y otro de noche; sueldo \$15 al mes; más informarse: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas. 17090

SE SOLICITAN DOS ACOMODADOS para un negocio de comercio. Informar: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas. 17090

SE SOLICITAN DOS ACOMODADOS para un negocio de comercio. Informar: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas. 17090

SE SOLICITAN DOS ACOMODADOS para un negocio de comercio. Informar: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas. 17090

SE SOLICITAN DOS ACOMODADOS para un negocio de comercio. Informar: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas. 17090

SE SOLICITAN DOS ACOMODADOS para un negocio de comercio. Informar: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas. 17090

SE SOLICITAN DOS ACOMODADOS para un negocio de comercio. Informar: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas. 17090

SE SOLICITAN DOS ACOMODADOS para un negocio de comercio. Informar: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE SOLICITA UN HOMBRE FORMAL, de mediana edad, para jardiner, con referencias. 11 esquina a G, Vedado. 17475

Se solicita una costurera, que sepa su obligación, para coser por días en la casa. Informar en calle 4, entre 15 y 17, Altos villa Caridad. Vedado. 17027

MUCHACHO PARA MANDADOS Y limpieza se solicita. Sueldo veinte pesos, casa y comida. Farmacia doctor Espino, Zuleta y Dragones. 7 my. 17547

SE SOLICITA UNA MUJER, PARA REPARAR ropas y lavar algunas en el Hotel Habana, Bolsoaco y V. 8 my. 17071

Se necesitan vendedores: Se solicitan para vender camiones reconstruidos, garantizados como nuevos. Son marcas cocinadas y a precios muy baratos. Oportunidad para ganarse buenas comisiones. Deben traer referencias. Aguilar, 116, Cuarto, 27. Teléfono M-4914. 17529

AGENTES: HOMBRES O MUJERES para el interior, necesitamos. Gananos seguro de \$6 a \$8 diarios. Artículos fáciles de vender. Entrar 10 centavos sellos a A. García. Aguila, 127, para información rápida. 17592

Compañía Nacional de Calzado. Se solicitan preparadores de calzado fino para trabajar en sus casas. También se necesitan preparadores para bajar en los talleres de esta Compañía. Pedro, 2, Cerro. 10 my. 17490

BUENA OPORTUNIDAD: NECESITO un buen charro, hombre, para una cantera, un dependiente casa, un cocinero, dos cocineras, tres criadas. Informar: Oficio, 19. 6 my. 17211

Solicito agentes para un buen negocio, pueden ganar de \$30 a \$40 semanales, pocas horas de trabajo. Tienen que traer buenas referencias, de no ser así inútil presentarse. Para más informes: diríjase a E. Nachón. Figuras, 46. Teléfono M-5255; de 4 a 6 p. m. 17088

SE SOLICITA COSTURERA QUE sepa coser a mano y en máquina, para coser por días, en M número 37, altos, entre 21 y 19. 5 my. 17076

SE SOLICITAN CORTADORAS DE CARNI. Solo se trata con contratistas que puedan ofrecer hasta trescientos mataderos. Se trata con las nuevas del Banco Canadá, Departamento 314. 7 my. 19598

SE SOLICITA UNA COSTURERA, VENDEDORA, calle 17, número 302 y 304, esquina a C. 6 my. 16904

VENDEDORES Se solicitan para esta plaza vendedores expertos de vinos y licorres, que tengan clientela propia, para una venta no menor de dos o tres mil pesos mensuales. Si no reúnen estas condiciones que no se presenten. Se da sueldo y magnífica comisión. Diríjase al teléfono I-3096, o al Apartado 2565. 16007

SE SOLICITAN COSTURERAS PARA hacer pantalones en sus casas. Pagamos buenos precios. Antigua casa de J. Valles, San Rafael e Industria. 11 my. 17402

SOLICITO UN SOCIO CON 500 PESOS o el veinte en mil pesos, enseñándole a hacer un negocio de un negocio en el campo de la fotografía. Se gana más de diez pesos diarios. Si admito el socio o el veinte se pone otra en Carolina donde voy a descompartir no falta de dinero; lo doy casa donde vivir con su familia amueblada. Informar en Carolina, calle 44, de 9 a 4; ni antes ni después. Rodríguez, fotografía. Se sigue la mitad de una sala para depósito. 17450

SE NECESITA UN Tenedor de libros, para auxiliar al principal; sueldo \$90; debe ser práctico y tener referencias. Laboratorio del doctor Bosque, Tejadillo, 38. 7 my. 17245

SE DESEA SABER EL PARADERO DE un cine, uno para de día y otro de noche; sueldo \$15 al mes; más informarse: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas. 17090

SE SOLICITAN DOS ACOMODADOS para un negocio de comercio. Informar: Cine Niza, Prado, 97, de 1 a 3. 17021

SE NECESITAN CUATRO ALBAÑILES, que vengan preparados para trabajar a las siete de la mañana, jueves. Sexto Piso Banco Comercial, Aguilar, 73. Preguntar por Mr. Hearson. 17620

BUEN NEGOCIO: SE SOLICITA UN socio con \$500 de capital, para una industria de materiales de fabricación, establecida en esta Ciudad; es de gran porvenir, por ser la única en su clase. Informar en Cristina, 16, depósito de maderas.



A TRAVÉS DE LA VIDA

NUTRICION

Todo alborozado, como si me anunciara la venida del Mesías, que sería hoy un gran sportman, me salió al encuentro José López González...

—¡Doctor! Ya tenemos el Diccionario. Esta premura en anunciarme que al cabo de un siglo terminaré la última y más acabada edición del Diccionario de la Academia Española...

—¡Doctor! Ya tenemos el Diccionario. Esta premura en anunciarme que al cabo de un siglo terminaré la última y más acabada edición del Diccionario de la Academia Española...

tas y el Administrador con el Diccionario? ¿Estarian revisándolo? El caso es que tras una larga estancia en el puerto ya ha sido despachado y entró triunfalmente en la vieja casa de "Pote", que es hoy un lugar alegre, bien ordenado y mejor atendido.

Y ya, dentro del tema de los libros, paso a dar cuenta de dos publicaciones del país, que me producen la doble satisfacción de la labor intelectual del cubano y de la industria tipográfica, que venimos desarrollando con excelentes resultados.

La imprenta "El siglo XX" acaba de publicar, con muy buena impresión, el primer libro de un joven que tiene el privilegio de una buena inteligencia y un talento del que hay mucho que esperar cuando los años necesarios al equilibrio de las ideas le den el reposo y la reflexión que no nace con el individuo.

El libro que acaba de escribir este muy joven amigo mío, que se nombra Carlos Aguirre y Sánchez, está basado en las "Sensaciones de viaje" que sintiera en una excursión que hizo por Europa. Se ve que hay observación y originalidad, y prueba de ello es que lo interesante es lo que de su opinión dice el autor, mientras que resulta un poco banal lo que se refiere a informes históricos, como si el autor, desconfiando de sí mismo, se atuviera a las autoridades educadoras. Ha sido un error de su parte, porque precisamente, como dije, lo que cautiva es lo original, mientras que lo extraño no tiene interés por demasiado conocido. Es, no obstante, y con algunas pequeñas correcciones, un buen exponente de capacidad.

El otro libro es un tomo de poesías de Sergio La Villa, editado también por "El siglo XX". El autor es un poeta de intenso sentimiento, que imprime dulces sensaciones de amor. El mismo se descubre diciendo:

"Hija de la emoción mi poeta, del alma viene en cada estrofa mía; y sólo a veces, por no ahogar en llanto, con un tono más suave y más risueño, canto sencillamente lo que sueño, o sueño dulcemente, al par que canto."

NOTICIAS DEL PUERTO

VIAJE AEREO ENTRE LA HABANA Y CAIBARIEN.—OCUPACION DE CUATROCIENTOS CIENTO Y SEIS KILOS DE OPIO.—VALIOSO CARGAMENTO DE GASOLINA.—OBJETOS DONADOS PARA LOS POBRES DEL LITORAL.—LOS QUE EMBARCAN EN EL "FLANDRE" Y EN EL "ESPAGNE"

UN VALIOSO CARGAMENTO DE GASOLINA.—Procedente de Tampa llegó ayer el vapor americano "D. F. Williams", que ha traído gasolina por valor de más de 400,000 pesos.

LOS QUE EMBARCAN.—En el vapor americano Governor Cobb embarcarán los señores Juan C. Murri y familia; Pedro Borrás; Luis del Valle; María González; de Mendoza; Murray; José Rullívar; José sus hijos y otros.

En el Flandre, que saldrá el día 10 del corriente para España, embarcarán los señores Juan Severín; María Nogé y familia; Sergio Álvarez y hijo; Aurora Álvarez; Antonio Coza; Marcelino Suárez y familia; Antonio Grassa y familia; Agapito Fernández y familia; Luz Fernández; Santiago Rey; Arsenio C. Casero; Juan Fernández y familia; Manuel Arda; Pascasio Lauza y familia; Adela Corras; Francisco Favard; Manuel A. Ramos María de C. Obregón; Noel A. Izagaga y familia; Joaquín Otero; Ricardo Grau y familia; Carlos de Bosqueira; Eustaquio Cordero y hijo.

Antonio Villalp y señora; Eusebio Pastor Ortiz y familia; María Luisa San Pedro; Marcelina M. Forcadé; Domingo Aguirre; Mario Yento; Manuel Rodríguez; Ramona Castro; Esteban Carrasón; Agustín García; Encarnación Celada; Federico Soñra y familia; Eusebio Ferrer.

El vapor Espagne saldrá de Saint Nazaire el día 7 para puertos de España y la Habana, a donde deberá llegar el 18 o el 20, para luego seguir a Méjico, y partir, nuevamente, de la Habana para Europa, en los últimos días del corriente mes.

OCUPACION DE OPIO.—Un buen servicio ha prestado ayer el sargento de la Policía del Puerto, señor Sáenz y el especial de la Aduana señor Edelmir Hernández, quienes, de acuerdo con el jefe de la Sección de Pasajeros, señor Lorenzo de Castro, tenían la confianza de que un pasajero que debía llegar en el Alfonso XIII trataría de introducir un contrabando de opio.

Cuando el pasajero en cuestión desembarcó con sus baúles, que contenían 486 kilos de opio, fue detenido y conducido a la casilla, donde manifestó que los mencionados baúles se los había entregado un amigo en Santiago de Cuba, que los dejara en la casa de pasajeros de la Habana, lo que iba a cumplir.

Nómbrese el pasajero José Hevia, quien fué presentado al Jefe de Instrucción de la Sección Primera y mediante una fianza de 300 pesos lo dejó en libertad. Los baúles fueron mandados a Orden general.

PARA LOS POBRES.—Relación de objetos donados a la Comisión organizadora de los festejos del 20 de Mayo en el Puerto de la Habana para el reparto que se verificará entre las familias pobres del litoral:

López y Palacios: 10 cajas de añil; Los Precios Fijos: 120 pares de calcetines, 12 camisas, 12 mameucos, 12 pantalones y 12 vestidos de niñas; Doctor Montero Sánchez, una cocina de estufa; Vilaverde y Ca.: dos cajas de fresas; Talachet y Ca.: dos sacos de tríojes; F. Bianco: 500 jabones; García y Ca.: una gruesa de jabones; Ernesto Sarrá: 700 jabones y 300 tubos de talco; El Palacio: una caja de mantequilla; Acosta y Ca.: 8 cajas de peras y melocotones; S. Salnz: una caja de vino; Usúa y Ca.: 12 pares de zapatos; Inera y Ca.: 25 pares de zapatos; González y Suárez: cuatro sacos de azúcar; La Francia: 120 pares de calcetines para niños; La Opera: 21 sábanas; La Vajilla: un barril de vasos; Nicolás Merino: dos cajas de jabón y 24 latas de mantequilla.

Muchos comerciantes han prometido su concurso enviando objetos útiles para que sean incluidos en el reparto. La Comisión organizadora de los festejos cuenta además con cien cocinas económicas, 200 vestidos de señoras, 400 sábanas y 200 fundas, que han sido ya adquiridas, y con otros objetos tales como máquinas de coser, reverberos, etc.

El Comité de distribución que tendrá a su cargo el reparto de objetos tales como los pobres del litoral ha quedado constituida definitivamente de la siguiente manera:

Presidentes: Carlos Chimines; secretario: Claudio G. Pinazo; vocales: Tomás Rejón; Manuel Quintana; Rafael Torres; José Pilar Herrera; Julio Andú; Juan Arévalo; José Fagot; Antonio Sando; Manuel Escobar; F. Rodríguez; Nicolás Morales; Enrique Pérez; Guillermo García; Juan Santanás; Alfredo Padrón; Santiago Cis; Leonardo Salas; Quirino Valdés; Valentín Portocarrero; Rufino Fernández.

Alivio Seguro

para los desarreglos digestivos—los más de los cuales provienen de excesiva acidez—se obtiene tomando dos o tres tabletas

KI-MÓIDS PARA INDIGESTION

después de las comidas, a disolver en la boca. La sensación de alivio es seguro de percibirse desde las primeras dosis.

Es el remedio moderno para el estómago. En frascos de módico precio. Preparados por

SCOTT & BOWNE Fabricantes de la Emulsión de Scott

El día 5, viene el período de inscripcón para las regatas inter-clubs que se celebrarán el 20 de Mayo en este puerto. Con tal motivo, el Comité de Regatas se reunirá próximamente para ultimar detalles relacionados con esa competencia y a su vez redactar la convocatoria para las regatas profesionales.

Las familias que deseen invitación para asistir a la matiné baillable que se celebrará en los salones de la Capitanía, deben pedir con anticipación al Secretario del Comité de Recibo, en las oficinas de la Capitanía.

VIAJE AEREO A CAIBARIEN

El señor Roberto W. Atkins, Presidente de la Punta Alegre Sugar Company, tiene invitado un grupo de amigos para hacer un vuelo a su ingenio en Punta Alegre (Caibarién). Los invitados son el señor E. V. R. Thayer, Vicepresidente del National City Bank of New York, W. H. Hodges, Presidente de la Philadelphia Sugar Refining Co., Jorge Sánchez Batista, conde del Central Senado (Camagüey), H. J. W. Baird, administrador general de la Punta Alegre Sugar Mill Co., el señor Stuart Tod y el señor T. A. Arthur, secretario de Mr. Atkins.

El hidroplano escogido es el Columbus y será pilotado por el capitán Frank Lamb, experto aviador de la Aeromarine Airways. El señor Atkins y un grupo de nueve amigos viajarán de Cayo Hueso el domingo y el viaje le sagrado tanto, que el señor Atkins alquiló el hidroplano Columbus para hacer este viaje en preferencia al tren.

La distancia de aquí a Punta Alegre, que está a poca de Caibarién, es de unos doscientos veinte kilómetros y el capitán Lamb espera hacer el recorrido en unas dos horas y media, sin hacer paradas en el camino. Nuestro amigo el señor Fausto Rodríguez, gerente de la Aeromarine Airways, irá acompañando la expedición y según nos dice, será muy probable que siga hasta Santiago de Cuba, dado el caso de que obtengan pasajeros que quieran trasladarse allí desde Caibarién.

MOVIMIENTO DE LA NAVIERA.—El Julia salió ayer de Santiago de Cuba para la Habana; el Guantánamo llegó ayer a Santiago de Cuba; el Campeche sale el sábado para Caibarién; La Fe se espera hoy; Las Villas salió ayer para Vuelta Abajo. El Purísima está en Santiago de Cuba; el Reina de los Angeles en Casilda; el Eduardo Sala en Chaparral y los demás se hallan en la Habana.

DISTINGUIDOS VIAJEROS SUECOS.—Se encuentran en la Habana, habiendo llegado ayer tarde en el vapor "Tolosa", tres distinguidos caballeros suecos, que son los doctores K. A. Wallenberg y J. Hellner, que han desempeñado en distintas ocasiones la cartera de Relaciones Exteriores de su país.

Con ellos han llegado también los señores doctor Hoidal de Nauchhoff y Mr. J. E. Saacks. Estos dos últimos son un notable médico y un prominente financiero. Salieron de su país en viaje de estudio y de turismo el 20 de Febrero próximo pasado y han visitado ya muchos lugares de Sud América, incluyendo Río Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile y Panamá.

Permanecerán varios días en la Habana.

Caja de Ahorros

Para no interrumpir las obras de construcción del arco que se está levantando en la entrada de la Capitanía del Puerto, se ha cerrado la puerta de los muelles de Caballería, volviéndose ahora que entrar y salir por la puerta que da frente a la calle de Jesús.

UN ENFERMO PELIGROSO.—El consel de Cuba en Veracruz ha participado a la Sanidad marítima que en el vapor "Montreux" vendrá el ciudadano cubano Constantino

68 años en el mismo sitio y con el mismo nombre, lleva establecida la Casa J. A. Bances y Cia. BANQUEROS OBISPO NUM. 21.

GRAN CASINO DE LA PLAYA DE MARIANAO

HOY



MENU

Hors d'oeuvres a la Reine (8 A). Jigote cubano a la dama (2 R). Vol au vent a l'alfieri (3 D-). Poularde sautee au roy (3 T). Medallions de boeuf a la tour (7 A). Salade champion "Queen" (3 D). Bombe a la check (D X D). Tablero de ajedrez emocionante (D X D). Moka a la jaque-mate (T X P -). Cocktails Capablanca. Sauterne Chateau Filhot. Sain Julien. Mumm. Cigars & cigarets.

Gran fiesta de clausura en homenaje a José Raoul Capablanca, con motivo de haber ganado el título de Campeón mundial de Ajedrez. Playa de Marianao, mayo 5 de 1921.

EL "SIBONEY"

Según cablegrama recibido por el Ward Line, se sabe que el vapor americano Siboney salió de la Coruña para la Habana con 560 toneladas de carga general, entre ellas 40 toneladas de vino. También trae 15 pasajeros de cámara y 359 de tercera.

EL "CARDEGANSHIRT"

Este vapor de la Mala Real Inglesa, que representan los señores Duran y Ca., se espera el día 7 del corriente para seguir viaje a puertos del Norte de España, con carga general y pasajeros.

SALIDAS

Ayer salieron, además del Governor Cobb y de los fuertes para Key West, el Lake Mattato, para Caibarién; el Cartago para Nueva Orleans; el Lake Fighting para Tarafat; el Ferredia para Crisóbal; el Delaware, para Veracruz; el Alvarado, para New Orleans, y el Guantánamo, para Júcaro.

Otro pasajero del Alfonso XII fue el periodista español; Eugenio de Zarraga, Director propietario de "La Tribuna de Nueva York", y redactor de la revista médica madrileña "Higienda".

Además llegaron en este vapor los señores Francisco Cañete; Hilario Morejón; Ramón Haces; Florentino Cebría; Pedro Hernández; Antonio Díaz; Antonio Domenech; Antonio Soberón; Gerónimo Visoso; Ramón de Bustamante; Antonio Setien; José Gerraz; Juan Borrás; María y José Hiralz; Vicente Casanueva; Julio Hevia; Ramón Bolvera; Pedro Capin; Bernardo P. Carvaljal; María Lopart; Ramón Riesgo; José Toralino; Eugenio González; Concepción Hava; Manuel Vigil; Donato Rodríguez; Graciela García y señora; Francisco Crespo y familia; Soledad Martínez y señora; Elias Sánchez; Amparo Alvarez; José Manuel González; José María Pérez Capote; Ofelia Rodríguez; Carolina y Luisa Vega Emigra; Ramón Domest; Rafael Arias; Luis Angulo; Bartolomé Carrillo; Teresa García; Julio Carrillo y otros.

EL GOVERNOR COBB.—En este vapor americano que llega en la mañana de hoy de Key West llegaron los señores Juan C. Calloher, Roberto Perdigón, A. P. Moren, Demetrio Meana; Amalia Pérez; Angélica Dupoz y otros.

PUERTA CERRADA

Para no interrumpir las obras de construcción del arco que se está levantando en la entrada de la Capitanía del Puerto, se ha cerrado la puerta de los muelles de Caballería, volviéndose ahora que entrar y salir por la puerta que da frente a la calle de Jesús.

UN ENFERMO PELIGROSO.—El consel de Cuba en Veracruz ha participado a la Sanidad marítima que en el vapor "Montreux" vendrá el ciudadano cubano Constantino

Pazos, que padece de una enfermedad muy contagiosa, lo que advierte para que se tomen las debidas precauciones.

El palpitante problema...

(VIENE DE LA PRIMERA)

ciudad—es el llamado a representar la persona jurídica del Municipio, judicial y extrajudicialmente, procediendo en su nombre y representación en los actos y contratos en que sea necesario comparecer. Pero hay algo más. Se trata de hacer el negocio, afectando una parte de los productos, del canal para el pago del precio. Esos productos, ese dinero que se recauda por el servicio del agua, es, legalmente, conforme al Código Civil, un bien mueble. Todo el mundo sabe, que los bienes pueden ser muebles o inmuebles y que entre los primeros está comprendido el dinero.

Pues bien; si se trata de un bien mueble, perteneciente al Municipio, es evidente que no se pueda afectar o gravar, gramaticalmente y jurídicamente viene a ser lo mismo que el requisito de la subasta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la ley orgánica, en relación con el 116.

Por otra parte; conforme al artículo 134 de la ley orgánica citada, el Poder Central es el llamado a atender en esta Capital al saneamiento, policía de seguridad y de orden público y a cuanto se relaciona con el embellecimiento higiénico y progreso, inicia claudando y realizando las obras públicas que estime convenientes, en las cuales tiene el Ejecutivo Nacional la dirección y administración. Precisamente por virtud de esa disposición, el canal de Albar está a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, en la que existe el Negociado del Mejoramiento del Abasto de Agua; y ha sido esa Secretaría, la que se ha ocupado siempre, de los proyectos relativos a las obras de mejoras y ampliación. Es pues, la Secretaría de Obras Públicas, y no el Ayuntamiento, la llamada a realizar las obras.

En nuestro artículo anterior, calificáramos, tomando por base el proyecto de Mr. Potter, que la planta de filtración para los 33 millones de galones, costaría sobre un millón de pesos; y demostramos, claramente, que con los 300,000 pesos, calculados por aumento de la recaudación, escasamente habría para pagar los intereses del dinero que se empleara—el millón de pesos—y los gastos propios de la sedimentación, purificación y desinfección. Pues; ¡¡¡embrense nuestros lectores!!! resulta, que la planta de filtración que se trata de adquirir—sin subasta por supuesto— cuesta ¡\$2,500,000! con más, 500,000 pesos, por derechos de Aduana, y gastos de transporte e instalación: total, \$3,000,000. Suponiendo que los gastos de entretenimiento que calculamos en el artículo anterior en \$100,000 anuales, no se inflasen de ese modo tan extraordinario, representando como dijimos, capitalizados al 6 por ciento, sobre \$2,000,000, tendríamos un presupuesto de ¡\$5,000,000! tomándolo las aguas mezcladas, contra

otro de ¡2,000,000! tomando exclusivamente las de manantiales. ¿Cuándo pagaría el Ayuntamiento los \$3,000,000 importe de la planta? Es claro; este negocio traería como consecuencia, el traspaso del acueducto a una empresa particular, que explotaría ínicamente un servicio de primera necesidad, como lo es el del agua, que debe ser lo más barato y posible. Y debemos evitar que el traspaso se realice.

La controversia entre....

Viene de la plana TRECE

nen estipulaciones especiales, fuerzan a la Liga y a las Naciones adheridas a proceder en estos asuntos americanos con cierta firmeza, fortalecida por la circunstancia de que una gran Potencia de la América del Norte que tomó parte decisiva en la contienda última, se mantiene fuera de la Liga y ha formulado contra alguno de sus Pactos reservas sustanciales. Resulta claramente expresada en el texto del Convenio, la distinción entre los problemas políticos y los de naturaleza predominantemente jurídica. En el conflicto actual, la invasión del territorio panameño y las medidas de guerra sin aguardar a los plazos señalados en el artículo XII del Tratado de Versalles, constituyen un hecho nuevo posterior a dicho Tratado y de índole política, que naturalmente parece caer dentro de sus preceptos salvo el caso de otra solución rápida y amistosa, y que de seguro atraerá desde el primer momento la atención y la acción del Consejo Ejecutivo de la Liga.

Cesada esta situación de guerra por la mediación de los Estados Unidos de América, a que no podía oponerse la Liga cuando la aceptaron las Partes, queda en pie el problema netamente jurídico de la nulidad o eficacia del fallo White, surgido y planteado años antes de la existencia de la Liga, que la República de Panamá, las prácticas internacionales, notificó a raíz del Laudo al Arbitro que lo dictó y a las demás Naciones interesadas, su propósito de no aceptarlo y cumplirlo, por estar fuera de los límites y condiciones del compromiso. Eso no impide, como indicare después, la aplicación posible de otra estipulación del Pacto de Versalles.

Llevan estas consideraciones, que me parece innecesario "desarrollar" o detallar en algunos de sus extremos, no a proscribir de un modo definitivo la intervención de la Liga de las Naciones, sino a estimar que queda propuesta actualmente, mientras se desconozca el resultado o la posibilidad de otros medios ya en marcha y quizás inmediatamente más eficaces. (D)

Un acuerdo Panamericano de nuestros oficios, de mediación o de arbitraje, que inaugure la Liga de las Naciones de América para cuestiones y doctrinas de esta parte del Mundo. América tiene una serie de problemas internacionales que, o son desconocidos en otras partes del Mundo o no se han presentado con la misma forma y caracteres. La doctrina de Monroe, el principio del Uti possidetis en reclamaciones fronterizas, la doctrina de Drago y algunas otras, se pueden señalar como características de ese grupo. Sus condiciones políticas, geográficas y económicas, la formación actual de las Naciones nacionales y el aislamiento relativo en que se mantuvo respecto de Europa durante una gran parte del siglo XIX, explican esa particularidad, que es además recíproca. Buen número de dificultades europeas nacidas de sus contiendas seculares, o de sus intereses políticos son del todo indiferentes, desde el punto de vista material o de simplemente jurídico, al Mundo Americano. No hay que precisarlas porque los ejemplos son frecuentísimos.

En resumen y para responder concretamente a la cuarta consulta formulada, entiendo que, en las circunstancias actuales y dadas las cosas hechas y realizadas, debe mantenerse con todo empeño el propósito de encontrar un camino dentro de la mediación americana que hoy está actuando, pero que sería de extraordinaria importancia y de gran resultado práctico o moral en el futuro, para esa mediación que tomará como otras veces la forma de una Conferencia, a que asistan, en busca de soluciones, los representantes diplomáticos de las dos naciones contendientes.

En resumen y para responder concretamente a la cuarta consulta formulada, entiendo que, en las circunstancias actuales y dadas las cosas hechas y realizadas, debe mantenerse con todo empeño el propósito de encontrar un camino dentro de la mediación americana que hoy está actuando, pero que sería de extraordinaria importancia y de gran resultado práctico o moral en el futuro, para esa mediación que tomará como otras veces la forma de una Conferencia, a que asistan, en busca de soluciones, los representantes diplomáticos de las dos naciones contendientes.

En resumen y para responder concretamente a la cuarta consulta formulada, entiendo que, en las circunstancias actuales y dadas las cosas hechas y realizadas, debe mantenerse con todo empeño el propósito de encontrar un camino dentro de la mediación americana que hoy está actuando, pero que sería de extraordinaria importancia y de gran resultado práctico o moral en el futuro, para esa mediación que tomará como otras veces la forma de una Conferencia, a que asistan, en busca de soluciones, los representantes diplomáticos de las dos naciones contendientes.

Permitásemos agregar, a título de hijo de América, que, en mi convicción antigua y profunda, estas condiciones entre dos Estados americanos de acuerdo con el artículo XIII del Tratado de Versalles, y en la forma establecida por el convenio de El Haya de 1907, ya que están adheridas a él ambas Naciones.

Permitásemos agregar, a título de hijo de América, que, en mi convicción antigua y profunda, estas condiciones entre dos Estados americanos de acuerdo con el artículo XIII del Tratado de Versalles, y en la forma establecida por el convenio de El Haya de 1907, ya que están adheridas a él ambas Naciones. (E)

La mediación entre las Partes contendientes, de una o varias Naciones amigas o interesadas en el problema. Mientras tanto, la mediación, entre las partes contendientes, de una o varias naciones, parece una fórmula indicada. Está además realizándose, por que los Estados Unidos de América la propusieron cuando el conflicto de derecho quiso resolverse por una de las partes con la guerra o la ocupación efectiva del terreno discutido. Debe recordarse que en los momentos más difíciles de la controversia sobre el Laudo Loubet, tuvo posible el avenimiento, después de varias tentativas infructuosas, por esa mediación norteamericana y que la habilidad, el tacto y el esfuerzo del representante de Panamá convirtió allí en una victoria lo que al comienzo pudo semejar un desastre. La Nación Norteamericana tiene co-

TOALLAS DE PAPEL Caja de 50 rollos con 150 toallas, a \$14.00 una. PAPEL DE INODORO De 4 onzas con 100 rollos la caja a \$5.00 FABRICA NACIONAL PAULA 36 TELEFONO M-2946

ABANICOS DE CARTON PARA ANUNCIOS Con el retrato de Zayas y Carrillo a propósito para repararlo. EL 20 DE MAYO Con cable de madera, cosido y con su anuncio a \$40.00 el millar; a \$35.00 tomando 5 mil y \$30.00 tomando 10 mil. Entrega inmediata. CESAREO GONZALEZ Y CO. PAULA, 44. TELEFONO A-7982. HABANA.